

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETIVOS.....	3
2.1.OBJETIVO GENERAL	3
2.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
3. ALCANCE	4
4. RESPONSABLES	4
5. DEFINICIONES	5
6. ABREVIATURAS	5
7. MARCO NORMATIVO	5
8. METODOLOGÍA.....	5
9. CONTROL DE CAMBIOS	206

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Campos contenidos en el BANTER	7
Tabla 2: Banco terminológico del MVCT	205

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es una entidad pública de orden nacional que depende de la Presidencia de la República, el cual, tiene como objetivo velar por el desempeño y el desarrollo de políticas públicas, proyectos y planes para las condiciones, acceso y financiación de vivienda para los ciudadanos colombianos, así como también, la prestación de servicios públicos dignos y la adecuación de infraestructura para la comunidad y el desarrollo territorial y urbano del país.

El Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio es creado a través de la Ley 1444 de 2011 artículo 14 y por medio del Decreto 3571 de 2011 en el que se establecen los objetivos, estructura y funciones que se ven reflejados en los documentos que se producen, necesarios de administrar y conservar adecuadamente en cumplimiento con la normatividad archivística y de acuerdo con los parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación, en concordancia con el artículo 2.8.2.5.8 del Decreto 1080 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura.

De otra parte, la Circular Externa 003 de 2015 "Directrices para la elaboración de Tablas de Retención documental" describe que para facilitar este proceso, "el Archivo General de la Nación conformará y administrará el banco terminológico de series y subseries documentales, en el cual se consignará la denominación genérica de las series, de acuerdo con las denominaciones existentes, según los diferentes sectores, para lo cual, se podrán tomar los nombres asignados en las tablas de retención documental de los organismos cabeza de sector. El banco terminológico estará disponible para consulta en la página Web". Así mismo, en la sección 1 del capítulo 1 del título 5 del Acuerdo 001 de 2024 se establece el uso de este instrumento archivístico al interior de la entidad.

En este sentido, se formulan los lineamientos estratégicos que conllevan a la adecuada administración y conservación de la información articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG. Uno de ellos es instrumento archivístico Banco Terminológico de Series, Subseries que se desarrolla teniendo en cuenta agrupaciones documentales normalizadas de acuerdo con las funciones y objetivos del Ministerio y que puedan ser consultados y aplicados por parte de los usuarios.

Por lo cual, se procede a la elaboración del instrumento Banco Terminológico de Series, Subseries Documentales, el cual registra los conceptos y la normalización del lenguaje de las series y subseries documentales producidas por el Ministerio, toda vez, que los bancosterminológicos son instrumentos esenciales en la regulación de los términos utilizados para la denominación de series, subseries documentales convirtiéndose en instrumentos de consulta y acceso a la información.

Consecuentemente, el Banco Terminológico de Series, Subseries y Tipos Documentales se encuentra armonizado con los instrumentos archivísticos del Ministerio y es objeto de ajuste y actualización cuando se generen actualizaciones en la Tabla de Retención Documental.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Brindar un instrumento archivístico que normalice los términos de las series y subseries documentales con un lenguaje controlado y comprensivo logrando una contextualización de conceptos para el acceso y consulta contribuyendo al proceso de Gobierno en línea del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y seleccionar las series y subseries documentales que se

encuentran registradas en las tablas de retención documental y que conformaran el vocabulario controlado en el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

- Normalizar los términos que facilite la comprensión y usabilidad utilizando los términos comunes por parte de los servidores públicos.
- Construir la herramienta que permita comprender los términos de los procesos estratégicos, misionales, transversales y de apoyo del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

3. ALCANCE

El Banco Terminológico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio comprende los términos de las series y subseries documentales reflejadas en las tablas de retención documental, con base a la producción documental articuladas con las funciones de cada dependencia que compone la estructura orgánica de la entidad, el alcance de este instrumento se realiza en atención a la última versión de las tablas de retención documental convalidada y en el momento que surta alguna modificación o ajuste de series y subseries documentales es necesario actualizar el Banco Terminológico.

4. RESPONSABLES

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Servidores públicos	Aplicarán los conceptos mencionados articulados con las tablas de retención documental. suministrarán la información necesaria cuando sea requerida.
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Los integrantes aprobarán el instrumento y las modificaciones que surtan para su aplicación.
Gestión documental	Velará por la actualización y socialización del instrumento archivístico.
Oficina Asesora de Planeación	Formalizará el documento con la codificación del sistema de calidad.
Oficina de Control Interno	Se encargará de supervisar los procesos y procedimientos de gestión documental en cumplimiento a la normatividad y políticas.

Tabla 1: Responsables

Fuente: Elaboración propia – Grupo Atención al Usuario y Archivo.

5. DEFINICIONES

Para conocer las definiciones véase documento Glosario archivístico.

6. ABREVIATURAS

- **BANTER:** Banco Terminológico de Series, Subseries Documentales.
- **TRD:** Tabla de Retención Documental

7. MARCO NORMATIVO

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución política de Colombia	Artículo 74. Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la Ley.
Ley 594 de 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones". Artículo 46 conservación de documentos.
Decreto 3571 de 2011	Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el sector administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio".
Decreto 2609 de 2012	Por el cual se reglamenta el Capítulo V de la ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de gestión documental para todas las entidades del Estado". Artículo 8.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones".
Decreto 1080 de 2015	Decreto 1080 de 2015: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura". Capítulos V, VII y IX.
Acuerdo 001 de 2024	Acuerdo Único Reglamentario de la Función Archivística.

Tabla 2: Marco normativo

Fuente: Elaboración propia – Grupo Atención al Usuario y Archivo.

8. METODOLOGÍA

La metodología que se aplicó para la construcción del banco terminológico fue la identificación de la producción documental los cuales, se agrupan en series y subseries documentales descritas en las tablas de retención documental, estas series

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 **Fecha:** 23/12/2024 **Código:** GDC-M-20

y subseries se articulan a su vez con los procesos y procedimientos establecidos, por lo cual, se conservan los términos asignados en estos lineamientos y se hace un análisis del contenido que puede tener cada agrupación puesto que no son términos de uso común.

En segundo lugar, se concreta el término normalizado toda vez, que se consulta las normas establecidas de producción y se extrae los conceptos en caso de que se encuentre estructurado o se construye acorde al objetivo de la creación del documento.

En tercer lugar, se definen los campos de la matriz describiendo los elementos de información, los cuales, se encuentran clasificados por áreas y en su contenido se encuentra las agrupaciones ordenadas alfabéticamente para facilitar la consulta y diligenciamiento de producción; los campos que se definen son los siguientes:

TRD MINVIVIENDA					
ITEM	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA	OFICINA PRODUCTORA	CÓDIGO SERIE / SUBSERIE	NOMBRE DE LA SERIE / SUBSERIE
Número consecutivo	Nombre de la Dirección o dependencia cabeza a la que se adscribe el área que produjo o recibió la documentación tramitada.	Código de la oficina o dependencia	Es la oficina o dependencia que produce los documentos	Código de la serie o subserie documental mencionada en la TRD	Agrupación documental de cada una de las oficinas o dependencias

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN	
1.2 TÍTULO	1.3 NIVEL DE DESCRIPCIÓN
Nombre de la serie y subserie documental.	Seleccionar la clasificación si es una serie o subserie documental.
2 ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS	
2.1 ALCANCE Y CONTENIDO	2.2 TIPOS DOCUMENTALES

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 **Fecha:** 23/12/2024 **Código:** GDC-M-20

Definición del término y descripción del contenido.	Descripción de los tipos documentales que conforman la serie o subserie documental.	
3. ÁREA DE VALORACIÓN		
3.1 TIEMPO DE RETENCIÓN	3.2 DISPOSICIÓN FINAL	3.3 CONCEPTOS DE VALORACIÓN
Es el tiempo de retención que se describe en las Tablas de Retención Documental.	Es la decisión resultante de la valoración hecha en cualquier etapa del ciclo vital de los documentos.	fase del tratamiento archivístico que consiste en analizar y determinar los valores primarios y secundarios de las series documentales.
4 ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
4.1 NOTA DEL ARCHIVISTA, FUENTES	4.2 REGLAS O NORMAS	4.3 FECHA (S) DE LA DESCRIPCIÓN (ES)
Describe las fuentes de abstracción de los términos en caso de que aplique.	Es el conjunto de normas que definen los términos o sustentan la producción documental.	Fecha en la que se realiza la descripción del término.

Tabla 3: Campos contenidos en el BANTER

Fuente: Elaboración propia – Grupo Atención al Usuario y Archivo

Como resultado se obtiene la descripción y contenido de cada uno de los términos que se agrupan bajo denominaciones, este instrumento puede servir de fuente de información para la elaboración de otros instrumentos estratégicos del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio dado que contribuye a la normalización de términos y pueden ser aplicados por todos los funcionarios públicos.

A continuación, se lista el banco terminológico del Ministerio:

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
1	DESPACHO DEL MINISTRO	70000	DESPACHO DEL MINISTRO	1	INFORMES A ENTES DE CONTROL	INFORMES A ENTES DE CONTROL	Subserie Documental	Documento que describe información consolidada a las entidades de control dando a conocer las acciones ejecutadas en el Ministerio, son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Solicitud de información Informe	Tiempo de Retención 12 años	Eliminación	La subserie documental se procede a eliminar puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control son consolidados en la subserie informes a entes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9	- Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.) - Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio". Resolución 371 de 2020 Por medio de la cual se adoptan los formatos de agenda regulatoria, memoria justificativa e informe global de observaciones, que deben adoptar las entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional. Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002.	28/07/2023	
2	DESPACHO DEL MINISTRO	70000	DESPACHO DEL MINISTRO	5	PROCESOS DE ATENCIÓN LEGISLATIVA ESPECIALIZADA	PROCESOS DE ATENCIÓN LEGISLATIVA ESPECIALIZADA	Subserie Documental	Solicitud que se realiza en pretensión de consultar información de un proceso legislativo inicia con la solicitud de una cita de atención especializada en compañía con los funcionarios correspondientes	Comunicación oficial de Solicitudes formales Comunicación oficial de respuesta Informe de estado de solicitudes formales de integrantes del sector político Memorando Comunicación oficial de Respuesta	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura ya que este tipo de requerimiento se considera como un proceso misional del Ministerio, conforme lo estipula la Ley 5 de 1992 art. 139, el Decreto 3571 de 2011 Art. 6 Función 8 y la Circular 003 de 2015 del AGN.	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.).	28/07/2023	
3	DESPACHO DEL MINISTRO	70000	DESPACHO DEL MINISTRO	37	PROPOSICIONES A DEBATE DE	PROPOSICIONES A DEBATE DE CONTROL	SERIE DOCUMENTAL	El control político en Colombia es una herramienta fundamental	Comunicación oficial de citación Conceptos Técnicos	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	La serie documental evidencia los controles ejercidos a la	- Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del	11/04/2024	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
					CONTROL POLÍTICO	POLÍTICO		en el diseño institucional de la República de Colombia, que, por medio de diferentes instrumentos, permite a los legisladores ejercer sabiduría sobre el Ejecutivo y contribuir al mantenimiento del balance de poder entre las distintas ramas del poder público en Colombia.	Conceptos Jurídicos Respuesta a citación Ponencia Presentaciones Cuestionarios de Debate de Control Político Registro proposiciones a debate control político			administración actual y a las anteriores y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura, conforme lo establece la Ley 5 de 1992 art. 249 y la Circular 003 de 2015 del AGN. Atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta		Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)- Procedimiento: Atención al sector político proceso: atención al usuario y atención legislativa	
4	DESPACHO DEL MINISTRO	70001	GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS	4	MANUALES DE IMAGEN CORPORATIVA	MANUALES DE IMAGEN CORPORATIVA	Subserie Documental	Documento que describe la expresión de las manifestaciones aplicando una imagen coherente en colores, logos, formatos, diseños y contenidos siendo uniformes visualmente con base a la misión y visión del Ministerio	Manual	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	El manual será transferido al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura ya que el manual permite identificar la imagen institucional de acuerdo con la administración de turno, se considera como un proceso estratégico del Ministerio	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.) Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Constitución Política de Colombia art 20 principios fundamentales	28/07/2023	
5	DESPACHO DEL MINISTRO	70001	GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS	8	PLANES DE COMUNICACIONES	PLANES DE COMUNICACIONES	Subserie Documental	Son documentos que planean y definen las pautas de cómo se proyectan las comunicaciones que produce la entidad hacia el interior y hacia el exterior de esta. Permite cumplir con los principios de transparencia al mantener y promover una actitud institucional y presentar a la población los propósitos, actuaciones y resultados de la gestión, para que sean visibles para todos los grupos o partes interesadas en la gestión institucional.	Plan de Comunicaciones Reporte de las menciones positivas Estadísticas de interacciones en redes sociales Comunicados de matriz de seguimiento a programas estratégicos Fotos institucionales Registros audiovisuales Comunicación invitación a eventos Reporte de eventos institucionales	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental que acorde al contenido se transfiere al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, puesto que presentan una gran trascendencia para la investigación, como testimonio de las gestiones realizadas por la entidad para la difusión de su imagen y de la información de las acciones destacadas	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.) - Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Constitución Política de Colombia art 20 principios fundamentales	28/07/2023	
6	DESPACHO DEL MINISTRO	70001	GRUPO DE COMUNICACIONES	10	MANUALES ESTRATÉGICOS DE	MANUALES ESTRATÉGICOS DE	Subserie Documental	Documento que describe los lineamientos a seguir en una comunicación	Manual	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	El manual será transferido al archivo histórico para su conservación total en su	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
			ESTRATEGICAS		COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		asertiva, integral y efectiva generando confianza con base a la producción de contenidos adecuada a los lenguajes y perfiles				soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura ya que el manual permite identificar la imagen institucional de acuerdo con la administración de turno, se considera como un proceso estratégico del Ministerio		Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.) - Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Constitución Política de Colombia art 20 principios fundamentales	
7	DESPACHO DEL MINISTRO	70001	GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Documento que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	La subserie documental se elimina puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento	Decreto Ley 3571 de 2011	- Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". - Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" - Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023
8	DESPACHO DEL MINISTRO	70001	GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	SERIE DOCUMENTAL	Agrupación documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.	- Derecho de Petición. - Respuesta Derecho de Petición.	Mínimo 11 años Para los derechos de petición se recomienda un tiempo de retención de diez (11) años, contados a partir del momento en que se notifica la respuesta al ciudadano. Esta retención contempla cinco (5) años para responder a posibles	Microfilmación y selección	El Derecho de Petición es fuente primaria para la Historia Política, la Historia del Derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el Estado, es por eso que se recomienda una selección cualitativa, que se ejemplifica a continuación: - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud individual se resuelvan necesidades de la ciudadanía y que refera sobre actividades misionales de la entidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés colectivo, es decir que resuelvan las	Comité pedagógico – grupo de acciones públicas. Universidad del rosario. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. Oficina en Colombia del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015. - Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
										investigaciones disciplinarias y otros cinco (6) años por temas precaucionales que permitan evidenciar que las solicitudes de la ciudadanía fueron atendidas de manera clara, oportuna y respetando el derecho de turno.		necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas, colectivos de defensa de la diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de personas en condición de discapacidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre la prestación del servicio por parte de la entidad, una oficina o un funcionario. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de derechos mínimos vitales expresados en las sentencias T-426 de 1992, T-005 de 1995, T-015 de 1995, T-144 de 1995, T-198 de 1995, T-500 de 1996, T-284 de 1998, SU-062 de 1999 de la Corte Constitucional. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de los derechos fundamentales señalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia	Bogotá: 2003. Archivo general de la nación. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.		
9	DESPACHO DEL MINISTRO	70001	GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS	19	INFORMES DE SEGUIMIENTO O A MEDIOS DE COMUNICACIÓN	INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Subserie Documental	Informe que describe la información realizada en miras al seguimiento de las noticias divulgadas por los medios de comunicación sobre las actuaciones del Ministerio.	Información de diarios nacionales Análisis monitoreo de prensa Reporte de noticias positivas, negativas y neutras Informe	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Esta serie documental que carece de valores secundarios para la entidad y la nación, por lo cual, se procede a eliminar en cumplimiento a lo estipulado en el procedimiento GDC-P-07 Eliminación Documentos		Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023
10	DESPACHO DEL MINISTRO	70100	OFICINA ASESORA JURÍDICA	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Documento que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Subserie documental la cual se procede a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento	Decreto Ley 3571 de 2011	- Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". - Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" - Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
11	DESPACHO DEL MINISTRO	70100	OFICINA ASESORA JURÍDICA	21	ACTAS DE SUBCOMITE SECTORIAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	ACTAS DE SUBCOMITE SECTORIAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Subserie Documental	Son actas que evidencian las decisiones tomadas en el subcomité sectorial respecto a la defensa jurídica adopción, formulación de políticas y estrategias del sector administrativo del Ministerio	Convocatoria a comité Actas de Subcomité sectorial de Defensa Jurídica del Estado Del Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio Registro de asistencia	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental que acorde al contenido se transfiere al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que las actas de los órganos consultivos son documentos testimoniales que evidencia las decisiones tomadas y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura, en cumplimiento de las funciones del Ministerio	Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.) Decreto 2623 de 2009 Por el cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	28/07/2023
12	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70101	GRUPO DE ACCIONES CONSTITUCIONALES	1	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	Subserie Documental	Agrupación documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano acude ante un juez administrativo para hacer efectivo el cumplimiento de una ley o un acto administrativo, buscando así que se ordene a la autoridad correspondiente el cumplimiento del deber omitido, velando por los derechos y deberes. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. Pág. 14.	Demanda Auto de admisión de la demanda Notificación de la demanda Contestación de la demanda Auto decretando pruebas Fallo de primera instancia Escrito de recurso Auto de admisión de recurso Notificación del recurso Contestación del recurso Auto decretando pruebas Auto de resolución de recurso	Tiempo de Retención 11 años	Microfilmación y selección	Acorde al contenido de la subserie documental se seleccionará el 6% de la producción anual de manera aleatoria por sus valores jurídicos e históricos para la entidad y como criterio para seleccionar la muestra, se tendrá en cuenta aquellas acciones que por su trascendencia se convierten en precedente judicial	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 87. Colombia. Congreso de la República. Ley 393 (20, julio, 1997). Por la cual se desarrolla el artículo 87 de la Constitución Política. Bogotá: 1997.	28/07/2023
13	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70101	GRUPO DE ACCIONES CONSTITUCIONALES	2	ACCIONES DE GRUPO	ACCIONES DE GRUPO	Subserie Documental	Agrupación documental en la que se conservan los documentos por los cuales un grupo de personas afectadas por una misma	Demanda Auto de admisión de la demanda Notificación de la demanda	Tiempo de Retención 11 años	Microfilmación y selección	Selección Las acciones de grupos son fuente primaria para la Historia Política, ya que evidencia las	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 88. Colombia. Congreso de la	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								causa que originó perjuicios individuales para dichas personas las cuales, acuden a las autoridades judiciales para obtener el reconocimiento y pago de la indemnización por los perjuicios recibidos. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. Pág. 12.	Contestación de la demanda Auto decretando pruebas Fallo de primera instancia Escrito de recurso Auto de admisión de recurso Notificación del recurso Contestación del recurso Auto decretando pruebas Auto de resolución de recurso			transformaciones que ha experimentado este mecanismo constitucional con respecto a los derechos o intereses colectivos que han sido vulnerados. Además, demuestra la relación que establece una entidad con la ciudadanía, por medio de un mecanismo constitucional que repara los daños ocasionados. Por tanto, se recomiendan los siguientes procedimientos de selección: - Seleccionar un porcentaje aleatorio de las acciones de grupo que se caractericen por tener sentencia o fallo a favor y en el que se observe una notoria defensa de la entidad. Además, seleccionar un porcentaje aleatorio de la acción de grupo que impliquen el reconocimiento de la indemnización por reparación de los perjuicios ocasionados a un número plural de personas. - Seleccionar todas las acciones de grupo que refieran a la violación de derechos humanos o derecho internacional humanitario.	para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003.	República. Ley 472 (5, agosto, 1998) Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 1998.	
14	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70101	GRUPO DE ACCIONES CONSTITUCIONALES	3	ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	Subserie Documental	El sistema constitucional colombiano consagra como principal mecanismo para el ejercicio del control de constitucionalidad abstracto la acción de inconstitucionalidad, que otorga a todo ciudadano	Demanda Auto de admisión de la demanda Notificación de la demanda Contestación de la demanda Auto decretando pruebas	Tiempo de Retención 11 años	Microfilmación y selección	Acorde al contenido de la subserie documental se selecciona el 6% de la producción anual de manera aleatoria por sus valores jurídicos e históricos para la entidad y como criterio para seleccionar la muestra, se	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 87. Colombia. Congreso de la República. Decreto 2591 (19, noviembre, 1991) Por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								en ejercicio la facultad de acusar ante el máximo órgano de la jurisdicción constitucional, normas de inferior jerarquía que se estiman contrarias al ordenamiento superior, a fin de que sean declarados inexequibles mediante una providencia que hace tránsito a cosa juzgada constitucional.	Fallo de primera instancia Escrito de recurso Auto de admisión de recurso Notificación del recurso Contestación del recurso Auto decretando pruebas Auto de resolución de recurso			tendrá en cuenta aquellas acciones que por su trascendencia se convierten en precedente judicial	Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003.	Constitución Política. Bogotá: 1991. Colombia. Congreso de la República. Decreto 306 (19, febrero, 1992) Por el cual se reglamenta el Decreto 2591 de 1991. Bogotá: 1992. Colombia. Congreso de la República. Ley 393 (20, julio, 1997). Por la cual se desarrolla el artículo 87 de la Constitución Política. Bogotá: 1997.	
15	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70101	GRUPO DE ACCIONES CONSTITUCIONALES	4	ACCIONES DE NULIDAD POR INCONSTITUCIONALIDAD	ACCIONES DE NULIDAD POR INCONSTITUCIONALIDAD	Subserie Documental	El sistema constitucional colombiano consagra como principal mecanismo para el ejercicio del control de constitucionalidad abstracto la acción de inconstitucionalidad, que otorga a todo ciudadano en ejercicio la facultad de acusar ante el máximo órgano de la jurisdicción constitucional, normas de inferior jerarquía que se estiman contrarias al ordenamiento superior, a fin de que sean declarados inexequibles mediante una providencia que hace tránsito a cosa juzgada constitucional.	Demanda Auto de admisión de la demanda Notificación de la demanda Contestación de la demanda Auto decretando pruebas Fallo de primera instancia Escrito de recurso Auto de admisión de recurso Notificación del recurso Contestación del recurso Auto decretando pruebas Auto de resolución de recurso	Tiempo de Retención 11 años	Microfilmación y selección	Acorde al contenido de la subserie se selecciona el 6% de la producción anual de manera aleatoria por sus valores jurídicos e históricos para la entidad y como criterio para seleccionar la muestra, se tendrá en cuenta aquellas acciones que por su trascendencia se convierten en precedente judicial	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 87. Colombia. Congreso de la República. Decreto 2591 (19, noviembre, 1991) Por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política. Bogotá: 1991. Colombia. Congreso de la República. Decreto 306 (19, febrero, 1992) Por el cual se reglamenta el Decreto 2591 de 1991. Bogotá: 1992. Colombia. Congreso de la República. Ley 393 (20, julio, 1997). Por la cual se desarrolla el artículo 87 de la Constitución Política. Bogotá: 1997.	28/07/2023
16	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70101	GRUPO DE ACCIONES CONSTITUCIONALES	5	ACCIONES DE TUTELA	ACCIONES DE TUTELA	Subserie Documental	Agrupación documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano acude ante un juez de la República, con el fin de buscar un pronunciamiento que proteja un derecho constitucional fundamental vulnerado o amenazado por acción u omisión de una entidad pública o particular. Guía de mecanismos	Demanda Auto de admisión de la demanda Notificación de la demanda Contestación de la demanda Auto decretando pruebas Fallo de primera instancia Escrito de recurso Auto de admisión de recurso	Tiempo de Retención 11 años	Microfilmación y selección	Las acciones de tutela son fuente primaria para la Historia Política, toda vez que evidencia el ejercicio del Estado Social de Derecho y los mecanismos de defensa de los derechos fundamentales. Además, permite evidenciar como se promueven los principios democráticos y las libertades constitucionales desde el ejercicio cotidiano de la ciudadanía frente a	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 86. Colombia. Congreso de la República. Decreto 2591 (19, noviembre, 1991) Por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política. Bogotá: 1991. Colombia. Congreso de la República. Decreto 306 (19,	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								constitucionales de protección de Derechos Humanos. Pág. 72.	Notificación del recurso Contestación del recurso Auto decretando pruebas Auto de resolución de recurso			las entidades. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección cualitativa, que se ejemplifica a continuación: - Seleccionar un porcentaje de las acciones de tutela que se caractericen por una notable defensa judicial por parte de la entidad. También, seleccionar un porcentaje aleatorio de la acción de tutela que impliquen multas y sanciones a la entidad. - Seleccionar un porcentaje de las acciones de tutela que hayan sido objeto de revisión por parte de la Corte Constitucional. Además, seleccionar un porcentaje de aquellas acciones de tutela cuya argumentación jurídica presente casuísticas especiales o legislación particular, relacionada con la misión de la entidad. - Seleccionar todas las acciones de tutela que refieran a la violación de derechos humanos o derecho internacional humanitario.	COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003.	febrero, 1992) Por el cual se reglamenta el Decreto 2591 de 1991. Bogotá: 1992.	
17	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70101	GRUPO DE ACCIONES CONSTITUCIONALES	6	ACCIONES POPULARES	ACCIONES POPULARES	Subserie Documental	Agrupación documental en la que se conservan los documentos por los cuales una persona, colectivo o entidad acude ante un juez de la República en defensa y protección de los derechos e intereses colectivos enunciados en el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 4 de la Ley 472 de 1998.	Demanda Auto de admisión de la demanda Notificación de la demanda Contestación de la demanda Auto decretando pruebas Fallo de primera instancia Escrito de recurso Auto de admisión de	Tiempo de Retención 11 años	Microfilmación y selección	Acorde al contenido de la subserie documental se seleccionará el 6% de la producción anual de manera aleatoria por sus valores jurídicos e históricos para la entidad y como criterio para seleccionar la muestra, se tendrá en cuenta aquellas acciones que por su trascendencia se convierten en precedente	COMITÉ PEDAGÓGICO - GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 88. Colombia. Congreso de la República. Ley 472 (5, agosto, 1998) Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 1998.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. Pág. 10.	recurso Notificación del recurso Contestación del recurso Auto decretando pruebas Auto de resolución de recurso			judicial	COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003.		
18	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70101	GRUPO DE ACCIONES CONSTITUCIONALES	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Documento que contiene todos los asuntos accionales constitucionales en el que se indica la competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Teniendo en cuenta el contenido se procederá a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento	Decreto Ley 3571 de 2011	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023
19	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70102	GRUPO DE CONCEPTOS	1	CONCEPTOS JURÍDICOS	CONCEPTOS JURÍDICOS	Subserie Documental	Opiniones, apreciaciones o juicios emitidos por una entidad, con el fin de informar u orientar sobre cuestiones en materia jurídica, planteadas y solicitadas por un ciudadano, entidad o funcionario. Consejo de estado. Sentencia abril 22 de 2010.	- Comunicación oficial - Solicitud concepto jurídico - Comunicación oficial - remisión del concepto jurídico. - Concepto jurídico.	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	La subserie documental se transfiere al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que son lineamientos que permiten la toma de decisiones y funcionamiento de la entidad y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura	Elaboró: Mesa de implementación del Banco Terminológico	Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Sentencia de abril 22 de 2010. Radicado: 11001 0324 000 2007 00050 01. '- Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023
20	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70102	GRUPO DE CONCEPTOS	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Documento que contiene todos los asuntos de conceptos, competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Acorde al contenido de la subserie documental se procederá a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función.	Decreto Ley 3571 de 2011	- Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". - Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.				10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento		Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" "- Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	
21	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70102	GRUPO DE CONCEPTOS	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	SERIE DOCUMENTAL	Agrupación documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.	- Derecho de Petición. - Respuesta Derecho de Petición.	Tiempo de Retención 11 años	Microfilmación y selección	El Derecho de Petición es fuente primaria para la Historia Política, la Historia del Derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el Estado, se recomienda una selección cualitativa, que se ejemplifica a continuación: - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud individual se resuelvan necesidades de la ciudadanía y que refiera sobre actividades misionales de la entidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés colectivo, es decir que resuelvan las necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas, colectivos de defensa de la diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de personas en condición de discapacidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015. "- Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
												que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre la prestación del servicio por parte de la entidad, una oficina o un funcionario. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de derechos mínimos vitales expresados en las sentencias T-426 de 1992, T-005 de 1995, T-015 de 1995, T-144 de 1995, T-198 de 1995, T-500 de 1996, T-284 de 1998, SU-062 de 1999 de la Corte Constitucional. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de los derechos fundamentales señalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia			
22	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70103	GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES	1	ACTAS COMITÉ DE CONCILIACIÓN	ACTAS COMITÉ DE CONCILIACIÓN	Subserie Documental	Documento en el que consta lo sucedido, tratado, y acordado en una reunión con temas referentes al Comité de Conciliación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Convocatoria a comité Actas Comité de Conciliación Ficha Técnica Registro de asistencia	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental que se transferirá al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que las actas de los órganos consultivos, son documentos testimoniales que evidencia las decisiones tomadas y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura, en cumplimiento de las funciones del Ministerio y en concordancia a la establecido por la Circular 003 de 2015 del AGN		- Colombia. Congreso de la República. Ley 446 de 1998. Por la cual se adoptan como legislación permanente algunas normas del Decreto 2651 de 1991, se modifican algunas del Código de Procedimiento Civil, se derogan otras de la Ley 23 de 1991 y del Decreto 2279 de 1989, se modifican y expiden normas del Código Contencioso Administrativo y se dictan otras disposiciones sobre descongestión, eficiencia y acceso a la justicia. - Colombia. Congreso de la República. Ley 1285 de 2009. Por medio de la cual se reforma la Ley 270 de 1996 Estatutaria de la Administración de Justicia. - Colombia. Presidencia de la República. Decreto 1716 de 2009. Por el cual se reglamenta el artículo 13 de la Ley 1285 de 2009, el artículo 75 de la Ley 446	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
23	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70103	GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES	2	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	Subserie Documental	<p>Transacción o desistimiento y en la cual la definición de la situación corresponde a las partes, quienes a través de la mediación de un tercero experto e imparcial, que propicia un espacio de diálogo, pueden lograr un acuerdo amistoso de convivencia y de mutuo beneficio, con pleno efecto jurídico extrajudicial.</p> <p>Documentos que hacen referencia al uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos como una herramienta útil para que los usuarios logren una solución más oportuna a sus controversias.</p>	<p>Solicitud de Conciliación</p> <p>Concepto Apoderado</p> <p>Citación Comité de Conciliación</p> <p>Audiencia de Conciliación</p> <p>Reparto Jurisdicción Contenciosa</p> <p>Fallo de Primera Instancia</p> <p>Recursos de Apelación</p> <p>Alegato</p> <p>Fallo de Segunda Instancia</p>	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, se procederá eliminar, puesto que esta subserie no posee valores secundarios para la investigación, debido a que se agotan sus valores primarios y no posee valores secundarios.	de 1998 y del Capítulo V de la Ley 640 de 2001. - Colombia. Presidencia de la República. Circular Presidencial 05 de 2009. Instrucciones para el adecuado ejercicio de la conciliación extrajudicial como requisito de procedibilidad en materia de lo contencioso administrativo. - Colombia Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Resolución 0593 del 28 de agosto de 2019. "Por la cual se delegan unas funciones". Artículo Primero. Integra el Comité de Conciliación Del MVCT	- Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023
24	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70103	GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES	4	PROCESOS DE ACCIÓN DE DOMINIO	PROCESOS DE ACCIÓN DE DOMINIO	Subserie Documental	<p>Acciones especiales incorporadas al ordenamiento jurídico colombiano en el artículo 946 del Código Civil, que define la reivindicación o acción de dominio como "la que tiene el dueño de una cosa singular, de que no está en posesión, para que el poseedor de ella sea</p>	<p>Demanda</p> <p>Auto de Admisión Poder</p> <p>Contestación de la demanda</p> <p>Solicitud de pruebas</p> <p>Sentencia de primera instancia</p> <p>Alegatos</p> <p>Recursos</p>	Tiempo de Retención 20 años	Microfilmación y selección	Finalizado el tiempo de retención, se selecciona aleatoriamente de la producción anual por sus valores cualitativos ya que brindan soporte jurídico e histórico para la Entidad y como criterio para seleccionar la muestra se tendrá en cuenta aquellos procesos que	Ley 1564 de 2012 (Julio 12). "Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones".	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								condenado a restituirla	Sentencia de segunda instancia Notificación ejecutoria Comunicación de ejecución de sentencia			por su impacto para el Estado se convierten en línea de estudio para la defensa de la Entidad			
25	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70103	GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES	9	PROCESOS DE COBRO COACTIVO	PROCESOS DE COBRO COACTIVO	Subserie Documental	Subserie documental en la que se conservan de manera cronológica los documentos generados en el proceso de especial contenido en los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario, que faculta a ciertas entidades para hacer efectivos directamente los créditos a su favor, sin necesidad de acudir a la jurisdicción ordinaria.	Actos administrativos. Comunicaciones oficiales. Auto Mandamiento ejecutivo. Notificación. Paz y salvo.	Tiempo mínimo 20 años Los procesos de cobro coactivo tienen un tiempo mínimo de (20) años, contados a partir de la finalización de la expedición de la paz y salvo. El tiempo indicado corresponde a la prescripción establecida en el artículo 1 de la Ley 791 de 2002.	Microfilmación y selección	Los procesos de cobro coactivo son fuente primaria para la investigación de la recaudación de rentas en las entidades por medio de la jurisdicción coactiva. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección aleatoria de una muestra que debe ser calculada según la producción documento	Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 624 (30, marzo, 1989). Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales. Bogotá: 1989. Artículo 823. Colombia. Congreso de la República. Ley 791 (27, diciembre, 2002). Por medio de la cual se reducen los términos de prescripción en materia civil. Colombia. Congreso de la República. Ley 1066 (29, julio, 2006) Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones. COLOMBIA. MINISTERIO de HACIENDA. Decreto 4473 (15, diciembre, 2006). Por el cual se reglamenta la Ley 1066 de 2006. Colombia. Congreso de la República. Ley 1437 (18, enero, 2011). Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Artículo 98 y 101.	28/07/2023	
26	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70103	GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES	10	PROCESOS DE CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	PROCESOS DE CONTROVERSIAS CONTRACTUAL	Subserie Documental	La legitimación en la causa, en el caso de las controversias contractuales, la tienen en principio las partes que integran la relación jurídico contractual -partes del contrato- y, por lo tanto, pueden solicitar que se declare la nulidad de los actos administrativos contractuales, la existencia del contrato, su nulidad, revisión o incumplimiento, que se ordenen las restituciones consecuenciales, que se condene al responsable a indemnizar los perjuicios, y	Demanda Auto de Admisión Poder Contestación de la demanda Solicitud de pruebas Sentencia de primera instancia Alegatos Recursos Sentencia de segunda instancia Notificación ejecutoria Comunicación de ejecución de sentencia	Tiempo de Retención 20 años	Microfilmación y selección	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención, se selecciona aleatoriamente de la producción anual por sus valores cualitativos ya que brindan soporte jurídico e histórico para la Entidad y como criterio para seleccionar la muestra se tendrá en cuenta aquellos procesos que por su impacto para el Estado se convierten en línea de estudio para la defensa de la Entidad	La Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. "- Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								se profieran otras declaraciones y condenas.							
27	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70103	GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Documento que contiene todos los asuntos de competencia y procesos judiciales describiendo la gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, se procederá eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento	Decreto Ley 3571 de 2011	- Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". - Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" "- Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)"	28/07/2023
28	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70103	GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES	12	PROCESOS DE EXPROPIACIÓN	PROCESOS DE EXPROPIACIÓN	Subserie Documental	Documentos que hacen referencia a la conducta desarrollada por la administración pública para privar a una persona de la titularidad de un bien (como una casa, una empresa o una fábrica) o de un derecho, a cambio de una indemnización.	Demanda Poder Contestación de la demanda a la solicitud Excepciones previas Solicitud de pruebas Alegatos Sentencia de primera instancia Notificación ejecutoria Recursos Sentencia segunda instancia Notificación ejecutoria Comunicación de ejecución de sentencia	Tiempo de Retención 20 años	Microfilmación y selección	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención, se selecciona aleatoriamente de la producción anual por sus valores cualitativos que brindan soporte jurídico e histórico para la Entidad y como criterio para seleccionar la muestra, se tendrá en cuenta aquellos procesos representativos en la protección del patrimonio público, donde prevalezca el interés general sobre el particular.	Ley 388 de 1997. "Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.". Artículos 63 y 64.	28/07/2023	
29	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70103	GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES	13	PROCESOS DE LLAMAMIENTO O DE GARANTÍAS	PROCESOS DE LLAMAMIENTO DE GARANTÍAS	Subserie Documental	El llamamiento en garantía es una figura jurídica procesal a través de la cual se puede vincular a un tercero a un proceso, para que en caso de condena, cumpla con el valor de ella como garante.	Demanda Poder Contestación de la demanda a la solicitud Excepciones previas Solicitud de pruebas Alegatos Sentencia de primera instancia Notificación ejecutoria Recursos Sentencia segunda instancia Notificación ejecutoria	Tiempo de Retención 20 años	Microfilmación y selección	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención, se selecciona aleatoriamente de la producción anual por sus valores cualitativos ya que brindan soporte jurídico e histórico para la Entidad y como criterio para seleccionar la muestra se tendrá en cuenta aquellos procesos donde se evidencie la responsabilidad de terceros con los cuales se tiene vinculación	Ley 1564 de 2012 (julio 12). "Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones". Artículo 64	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS			3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción	
30	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70103	GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES	14	PROCESOS DE NULIDAD SIMPLE	PROCESOS DE NULIDAD SIMPLE	Subserie Documental	La acción de nulidad permite al administrado solicitar al juez administrativo que declare la nulidad de un acto administrativo proferido por la entidad o autoridad administrativa correspondiente	Comunicación de ejecución de sentencia Demanda Admisión de Demanda Auto de Admisión Poder Contestación de la demanda a la solicitud Excepciones previas Solicitud de pruebas Alegatos Sentencia de primera instancia Notificación ejecutoria Recursos Sentencia segunda instancia Notificación ejecutoria Comunicación de ejecución de sentencia	Tiempo de Retención 20 años	Microfilmación y selección	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención, se selecciona aleatoriamente de la producción anual por sus valores cualitativos ya que brindan soporte jurídico e histórico para la Entidad y como criterio para seleccionar la muestra se tendrá en cuenta aquellos procesos que por su impacto para el Estado se convierten en línea de estudio para la defensa de la Entidad.	Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo. Ley 1437 de 2011 (enero 18). "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo." Artículo 137.	28/07/2023		
31	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70103	GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES	15	PROCESOS DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROCESOS DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Subserie Documental	La acción de nulidad y restablecimiento del derecho es un recurso judicial que los administrados pueden utilizar para defender sus derechos cuando consideran que han sido violentados por una autoridad administrativa.	Demanda Notificación Poder Contestación de la demanda Solicitud de pruebas Sentencia de primera instancia Alegatos Recursos Sentencia de segunda instancia Notificación ejecutoria Comunicación de ejecución de sentencia	Tiempo de Retención 20 años	Microfilmación y selección	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención, se selecciona aleatoriamente de la producción anual por sus valores cualitativos ya que brindan soporte jurídico e histórico para la Entidad y como criterio para seleccionar la muestra se tendrá en cuenta aquellos procesos que por su impacto para el Estado se convierten en línea de estudio para la defensa de la Entidad	Ley 1437 de 2011 (enero 18). "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo." Artículo 138. Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.	28/07/2023		
32	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70103	GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES	16	PROCESOS DE PERTENENCIA	PROCESOS DE PERTENENCIA	Subserie Documental	El proceso de pertenencia es aquel proceso judicial que busca que una persona adquiera el dominio en virtud de la prescripción adquisitiva de dominio. Mediante el cual una persona que ha habitado un bien inmueble con ánimo y señor de dueño no siendo legalmente dueño del predio quiere legalizar esa titularidad.	Demanda Poder Contestación de la demanda a la solicitud Excepciones previas Solicitud de pruebas Alegatos Sentencia de primera instancia Notificación ejecutoria Recursos Sentencia segunda instancia Notificación ejecutoria	Tiempo de Retención 20 años	Microfilmación y selección	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención, se selecciona aleatoriamente de la producción anual por sus valores cualitativos ya que brindan soporte jurídico e histórico para la Entidad y como criterio de selección de la muestra se tendrá en cuenta aquellos procesos donde se evidencie la gestión administrativa del Estado en la recuperación de bienes fiscales, en la fijación de	Ley 1561 de 2012 (Julio 11). "Por la cual se establece un proceso verbal especial para otorgar títulos de propiedad al poseedor material de bienes inmuebles urbanos y rurales de pequeña entidad económica, sanear la falsa tradición y se dictan otras disposiciones."	28/07/2023		

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									Comunicación de ejecución de sentencia			políticas de tierra, en el desarrollo territorial y también en el establecimiento de políticas frente a la adecuada redistribución de la riqueza			
33	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70103	GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES	18	PROCESOS DE REPARACIÓN DIRECTA	PROCESOS DE REPARACIÓN DIRECTA	Subserie Documental	La reparación directa es una acción de naturaleza subjetiva, individual, temporal y desistible, a través de la cual la persona que se crea lesionada o afectada. Se trata de una típica acción tendiente a indemnizar a las personas con ocasión de la responsabilidad extracontractual en que pudo incurrir el Estado.	Demanda Auto de Admisión Poder Contestación de la demanda Solicitud de pruebas Sentencia de primera instancia Alegatos Recursos Sentencia de segunda instancia Notificación ejecutoria Comunicación de ejecución de sentencia	Tiempo de Retención años 20	Microfilmación y selección	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención, se selecciona aleatoriamente de la producción anual por sus valores cualitativos ya que brindan soporte jurídico e histórico para la Entidad y como criterio para seleccionar la muestra se tendrá en cuenta aquellos procesos que por su impacto para el Estado se convierten en línea de estudio para la defensa de la Entidad.	Ley 1437 de 2011, en el inciso segundo del artículo 140. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	28/07/2023	
34	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70103	GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES	19	PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRA	PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRA	Subserie Documental	El Estado colombiano adoptará las medidas requeridas para la restitución jurídica y material de las tierras a los despojados y desplazados. De no ser posible la restitución, para determinar y reconocer la compensación correspondiente. Las acciones de reparación de los despojados son: la restitución jurídica y material del inmueble despojado. En subsidio, procederá, en su orden, la restitución por equivalente o el reconocimiento de una compensación	Demanda Auto de Admisión Poder Contestación de la demanda Solicitud de pruebas Sentencia de primera instancia Alegatos Recursos Sentencia de segunda instancia Notificación ejecutoria Comunicación de ejecución de sentencia	Tiempo de Retención años 20	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez cumplidos los tiempos de retención se transfieren al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que dichos documentos están directamente relacionados con la violación de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, conforme con lo establecido en la ley 1448 del 2011. Además, ya que cuenta con valores históricos, legales e investigativos para la nación, en materia de inversión en vivienda, como evidencia de la implementación de políticas en la administración, relacionada con los temas de asignación del subsidio de vivienda familiar y la garantía de la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiana, especialmente a aquella con menores ingresos y mayores	Contienen documentos con Derechos humanos Derecho Internacional Humanitario. Ley 1448 de 2011. "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones". Artículo 72. Acuerdo No. 004 del 21 abril de 2015) "Por el cual se reglamenta la administración integral, control, conservación, posesión, custodia y aseguramiento de los documentos públicos relativos a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario que se conservan en archivos de entidades del Estado"	- Decreto 4829 de 2011 (diciembre 20). "Por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título IV de la Ley 1448 de 2011 en relación con la restitución de tierras". - Ley 1448 de 2011. "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones". Artículo 72.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
												condiciones de vulnerabilidad como lo es la población desplazada de la nación en cumplimiento de la misión del ministerio			
35	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70103	GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES	23	PROCESOS EJECUTIVOS	PROCESOS EJECUTIVOS	Subserie Documental	El proceso ejecutivo es la demanda con la que se busca cobrar judicialmente una obligación; sirve para que el juez ordene el pago de una deuda o el cumplimiento de una obligación respaldada por un título ejecutivo.	Demanda Poder Contestación de la demanda a la solicitud a la solicitud Excepciones previas Solicitud de pruebas Alegatos Sentencia de primera instancia Notificación ejecutoria Recursos Sentencia segunda instancia Notificación ejecutoria Comunicación de ejecución de sentencia	Tiempo de Retención de 20 años	Microfilmación y selección	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención, se selecciona aleatoriamente de la producción anual por sus valores cualitativos ya que brindan soporte jurídico e histórico para la Entidad y para seleccionar la muestra se tendrá en cuenta aquellos procesos donde se evidencie la gestión administrativa del estado en la recuperación de recursos públicos.	Ley 1564 de 2012 (julio 12). "Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones". Artículo 422	28/07/2023	
36	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70103	GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES	24	PROCESOS EJECUTIVOS CONEXOS	PROCESOS EJECUTIVOS CONEXOS	Subserie Documental	El proceso Ejecutivo Conexo es el proceso que se sigue a continuación de otro (proceso ordinario), siendo la base de la ejecución "la sentencia". Cabe aclarar que se surte ante el juez de conocimiento.	Demanda Auto de Admisión Poder Contestación de la demanda a la solicitud a la solicitud Excepciones previas Solicitud de pruebas Alegatos Sentencia primera instancia Notificación ejecutoria Recursos Sentencia segunda instancia Notificación ejecutoria Comunicación	Tiempo de Retención de 20 años	Microfilmación y selección	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención, se selecciona aleatoriamente de la producción anual por sus valores cualitativos ya que brindan soporte jurídico e histórico para la Entidad y como criterio para seleccionar la muestra se tendrá en cuenta aquellas acciones que por su impacto para el Estado se convierten en línea de estudio para la defensa de la Entidad.	Ley 1564 de 2012 (julio 12). "Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones". Artículo 355. EJECUCION. <Artículo derogado por el literal c) del artículo 626 de la Ley 1564 de 2012. Rige a partir del 10. de enero de 2014, en los términos del numeral 6) del artículo 627> <Artículo modificado por el artículo 35 de la Ley 794 de 2003.	28/07/2023	
37	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70103	GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES	25	PROCESOS EJECUTIVOS HIPOTECARIOS	PROCESOS EJECUTIVOS HIPOTECARIOS	Subserie Documental	Este tipo de proceso es de carácter especial por cuanto para su existencia se exige previamente una garantía real (prenda o hipoteca), a favor de un acreedor, se persigue el bien frente al actual propietario en todos los casos puesto que la obligación no es personal, vale decir, no se persigue para el pago a quien hubiere	Demanda Auto de Admisión Poder Contestación de la demanda a la solicitud a la solicitud Excepciones previas Solicitud de pruebas Alegatos Sentencia primera instancia Notificación ejecutoria	Tiempo de Retención de 20 años	Microfilmación y selección	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención, se selecciona aleatoriamente de la producción anual por sus valores cualitativos ya que brindan soporte jurídico e histórico para la Entidad y como criterio para seleccionar la muestra se tendrá en cuenta aquellas acciones que por su impacto para el Estado	- Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción	
								constituido el gravamen sino el actual propietario, el cual ha debido conocer la situación jurídica de la cosa antes de su adquisición. El proceso ejecutivo con título hipotecario o prendario está diseñado con el propósito específico de que una vez, vencido el plazo de la obligación, la seguridad jurídica real e indivisible del bien gravado cobre su plenitud y pueda el acreedor con título real hacer efectivo su crédito, por ende, esta acción se caracteriza por dirigirse únicamente, sobre la garantía real ya que previamente el acreedor la estima suficiente para cubrir su crédito, sin que sea necesario perseguir otros bienes patrimoniales distintos del gravado, con la garantía real.	Recursos Sentencia segunda instancia Notificación ejecutoria Comunicación				se convierten en línea de estudio para la defensa de la Entidad.			
39	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70103	GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES	27	PROCESOS JUDICIALES ACCIÓN RESOLUTORIA	PROCESOS JUDICIALES ACCIÓN RESOLUTORIA	Subserie Documental	Proceso ejecutivo que describe que emana una condición en caso de que se requiera una sentencia judicial	Demanda Auto de Admisión Poder Contestación de la demanda Anexos a la solicitud Excepciones previas Solicitud de pruebas Alegatos Sentencia primera instancia Notificación ejecutoria Recursos Sentencia segunda instancia Notificación ejecutoria Comunicación de ejecución de Sentencia	Tiempo de Retención 20 años	Microfilmación y selección	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención, se selecciona aleatoriamente el 3% de la producción anual por sus valores cualitativos ya que brindan soporte jurídico e histórico para la Entidad y como criterio para seleccionar la muestra se tendrá en cuenta aquellas acciones que por su impacto para el Estado se convierten en línea de estudio para la defensa de la Entidad.	- Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".	28/07/2023		
40	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70103	GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES	28	PROCESOS JUDICIALES INDEMNIZACIÓN POR RESPONSABILIDAD CIVIL	PROCESOS JUDICIALES INDEMNIZACIÓN POR RESPONSABILIDAD CIVIL	Subserie Documental	Proceso judicial en el que se describe una obligación que tiene una persona por haber causado daño, en el que se realiza una indemnización de carácter económico	Demanda Auto de Admisión Poder Contestación de la demanda a la solicitud Excepciones previas	Tiempo de Retención 20 años	Microfilmación y selección	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención, se selecciona aleatoriamente el 3% de la producción anual por sus valores cualitativos ya que brindan soporte	- Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".	28/07/2023		

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									Solicitud de pruebas Alegatos Sentencia primera instancia Notificación ejecutoria Recursos Sentencia segunda instancia Notificación ejecutoria Comunicación de ejecución de Sentencia			jurídico e histórico para la Entidad y como criterio para seleccionar la muestra se tendrá en cuenta aquellas acciones que por su impacto para el Estado se convierten en línea de estudio para la defensa de la Entidad.			
41	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70103	GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES	29	PROCESOS JUDICIALES PRESCRIPCIÓN OBLIGACIÓN HIPOTECARIA	PROCESOS JUDICIALES PRESCRIPCIÓN OBLIGACIÓN HIPOTECARIA	Subserie Documental	Proceso judicial en el que se describe una acción hipotecaria por un carácter económico los cuales se garantizan en activos	Demanda Auto de Admisión Poder Contestación de la demanda a la solicitud Excepciones previas Solicitud de pruebas Alegatos Sentencia primera instancia Notificación ejecutoria Recursos Sentencia segunda instancia Notificación ejecutoria Comunicación de ejecución de Sentencia	Tiempo de Retención de 20 años	Microfilmación y selección	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención, se selecciona aleatoriamente de la producción anual por sus valores cualitativos ya que brindan soporte jurídico e histórico para la Entidad y como criterio para seleccionar la muestra se tendrá en cuenta aquellas acciones que por su impacto para el Estado se convierten en línea de estudio para la defensa de la Entidad.	- Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".	28/07/2023	
42	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70103	GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES	30	PROCESOS JUDICIALES SIMULACIÓN	PROCESOS JUDICIALES SIMULACIÓN	Subserie Documental	El Proceso Judicial de Simulación son una acción rescisoria con la que se busca evitar que el deudor, mediante simulación de negocios jurídicos, defraude a su acreedor, para lo cual se solicita al juez que declare la simulación del negocio.	Demanda Auto de Admisión Poder Contestación de la demanda a la solicitud Excepciones previas Solicitud de pruebas Alegatos Sentencia primera instancia Notificación ejecutoria Recursos Sentencia segunda instancia Notificación ejecutoria Comunicación de ejecución de Sentencia	Tiempo de Retención de 20 años	Microfilmación y selección	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención, se selecciona aleatoriamente de la producción anual por sus valores cualitativos ya que brindan soporte jurídico e histórico para la Entidad y como criterio para seleccionar la muestra se tendrá en cuenta aquellas acciones que por su impacto para el Estado se convierten en línea de estudio para la defensa de la Entidad.	- Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".	28/07/2023	
43	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70103	GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES	31	PROCESOS LABORALES ORDINARIOS	PROCESOS LABORALES ORDINARIOS	Subserie Documental	Expedientes que evidencian las actuaciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ante juzgados	Demanda Auto de Admisión Poder Contestación de la	Tiempo de Retención de 20 años	Microfilmación y selección	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención, se selecciona aleatoriamente el	- Colombia. Congreso de la República. Ley 712 de 2001 "Por el cual se reforma el Código Procesal del Trabajo".	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								laborales en los litigios jurídicos en que es parte integral, lo cual se hace mediante sentencia que una vez tramitada permite la ejecución del empleador	demanda Anexos a la solicitud Excepciones previas Solicitud de pruebas Alegatos Sentencia primera instancia Notificación ejecutoria Recursos Sentencia segunda instancia Notificación ejecutoria Comunicación			3% de la producción anual por sus valores cualitativos ya que brindan soporte jurídico e histórico para la Entidad seleccionando como muestra aquellos procesos que reflejen la adecuada relación empleador empleado, o que evidencie alguna situación jurídica engorrosa para el Ministerio		- Colombia Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 3571 de 2011 "Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio."	
44	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70103	GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES	32	PROCESOS ORDINARIOS CIVILES	PROCESOS ORDINARIOS CIVILES	Subserie Documental	Expedientes que evidencian las actuaciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ante juzgados civiles en los litigios jurídicos en el que se describe por parte del juez declare la existencia de una obligación	Demanda Auto de Admisión Poder Contestación de la demanda a la solicitud Excepciones previas Solicitud de pruebas Alegatos Sentencia primera instancia Notificación ejecutoria Recursos Sentencia segunda instancia Notificación ejecutoria Comunicación	Tiempo de Retención 20 años	Microfilmación y selección	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención, se selecciona aleatoriamente el 3% de la producción anual por sus valores cualitativos ya que brindan soporte jurídico e histórico para la Entidad y como criterio para seleccionar la muestra se tendrá en cuenta aquellas acciones que por su impacto para el Estado se convierten en línea de estudio para la defensa de la Entidad		- Colombia. Congreso de la República. Ley 1564 de 2012. Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones. - Colombia Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 3571 de 2011 "Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio."	28/07/2023
45	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70103	GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES	33	PROCESOS LABORALES ORDINARIOS	PROCESOS ORDINARIOS LABORALES	Subserie Documental	Expedientes que evidencian las actuaciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ante juzgados laborales en los litigios jurídicos en que es parte integral, lo cual se hace mediante sentencia que una vez tramitada permite la ejecución del empleador	Demanda Auto de Admisión Poder Contestación de la demanda a la solicitud Excepciones previas Solicitud de pruebas Alegatos Sentencia primera instancia Notificación ejecutoria Recursos Sentencia segunda instancia Notificación ejecutoria Comunicación	Tiempo de Retención 20 años	Microfilmación y selección	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención, se selecciona aleatoriamente el 3% de la producción anual por sus valores cualitativos ya que brindan soporte jurídico e histórico para la Entidad y como criterio para seleccionar la muestra se tendrá en cuenta aquellas acciones que por su impacto para el Estado se convierten en línea de estudio para la defensa de la Entidad.		- Colombia. Congreso de la República. Ley 712 de 2001 "Por el cual se reforma el Código Procesal del Trabajo". - Colombia Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 3571 de 2011 "Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio."	28/07/2023
46	OFICINA ASESORA JURÍDICA	70103	GRUPO DE PROCESOS JUDICIALES	34	PROCESOS PENALES	PROCESOS PENALES	Subserie Documental	Expedientes que evidencian las actuaciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ante juzgados	Demanda Poder Contestación de la demanda	Tiempo de Retención 20 años	Microfilmación y selección	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención, se selecciona aleatoriamente el		- Colombia. Congreso de la República. Ley 906 de 2004. "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal".	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								penales en los litigios jurídicos en que es parte integral, así mismo evidencian el desarrollo de actividades realizadas en cumplimiento de las disposiciones legales de una sentencia entre funcionarios y la administración pública	a la solicitud Excepciones previas Solicitudes de pruebas Alegatos Sentencia de primera instancia Notificación ejecutoria Recursos Sentencia segunda instancia Notificación ejecutoria Comunicación de ejecución de sentencia			3% de la producción anual por sus valores cualitativos ya que brindan soporte jurídico e histórico para la Entidad seleccionando como muestra aquellos procesos donde se evidencie la relación integral de las víctimas y la moralidad del estado.		- Ley 1142 de 2007. "Por medio de la cual se reforman parcialmente las Leyes 906 de 2004, 599 de 2000 y 600 de 2000 y se adoptan medidas para la prevención y represión de la actividad delictiva de especial impacto para la convivencia y seguridad ciudadana". - Colombia Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 3571 de 2011 "Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio."	
47	DESPACHO DEL MINISTRO	70200	OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	INFORMES A ENTES DE CONTROL	INFORMES A ENTES DE CONTROL	Subserie Documental	Documento que describe información consolidada a las entidades de control dando a conocer las acciones ejecutadas en el Ministerio, son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones..	Solicitud de información. Informe	Tiempo de Retención de 12 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se transfiere al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, como evidencia de las actuaciones del Ministerio, presentadas a la Contraloría General de la República en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9, por esta razón son importantes para la historia de la ciencia y la cultura y en atención a la Circular 003 de 2015 del AGN. Atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta		- Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". - Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023
48	DESPACHO DEL MINISTRO	70200	OFICINA DE CONTROL INTERNO	3	PLANES ANUALES DE AUDITORIAS	PLANES ANUALES DE AUDITORIAS	Subserie Documental	Documento en el que se establecen los alcances, objetivos, tiempos y asignación de recursos de las auditorias incluidas en el Programa Anual de Auditoria. Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI 2014. Pág. 84.	Plan de auditoria. Solicitud de información y documentación para iniciar auditoria. Acta de auditoria. Informe final de auditoria	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, puesto que en él se establecen los alcances, objetivos, tiempos y asignación de recursos de las auditorias y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura	COLOMBIA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI 2014. [En línea] Bogotá: 2014: http://apolo.uniatlantico.edu.co/SIG/MANUALTEC/NICOMECI2014_7_7_2014.pdf	Colombia. Congreso de la República. Ley 87 (29, noviembre, 2017) Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2017. Colombia. Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 2539 (4, diciembre, 2000). Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999. Bogotá: 2000. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
													COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Guía de Auditoría para Entidades Públicas. [En línea]. Bogotá: 2015: http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/506911/Gu%C3%ADaAuditoriaEntidadesPublicas+V2Octubre2015/cf84a18-5c74-480a-83c4-2a25ec49bea1	cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	
49	DESPACHO DEL MINISTRO	70200	OFICINA DE CONTROL INTERNO	8	ACTAS DE COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	ACTAS DE COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Subserie Documental	Documento en el que se relacionan los temas tratados y acordados por el comité de coordinación del Sistema de Control Interno. Artículo 13 de la Ley 87 de 1993	Citación a Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno Acta de comité de coordinación del sistema de control interno Registro de asistencia	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se transfiere al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que las actas de los órganos consultivos, son documentos testimoniales que evidencian las decisiones tomadas y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura, en cumplimiento de las funciones del Ministerio y en concordancia a lo establecido por la Circular 003 de 2015 del AGN	Colombia. Congreso de la República. Ley 87 (29, noviembre, 2017) Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2017. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023	
50	DESPACHO DEL MINISTRO	70200	OFICINA DE CONTROL INTERNO	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Documento que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención de 11 años	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención, se procede a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento.	- Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". - Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
51	DESPACHO DEL MINISTRO	70200	OFICINA DE CONTROL INTERNO	12	PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Subserie Documental	Documento en el que se registran las acciones y estrategias encaminadas a subsanar oportunidades de mejora que se identifican en la auditoría interna y las observaciones realizadas por los organismos de control. Guía de Auditoría para Entidades Públicas. Pág. 36.	Informe de auditoría gubernamental. Plan de Mejoramiento. Acta de reunión. Informe de seguimiento al plan de mejoramiento.	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura como evidencia de las acciones tomadas por el Ministerio, en cumplimiento a la Normatividad Nacional emitida por los entes de control, como resultado del ejercicio del proceso auditor y su conservación se encuentra reglamentada en la Circular 003 de 2015 del AGN	COLOMBIA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI 2014. [En línea] Bogotá: 2014; http://apolo.uniatlantico.edu.co/SIG/MANUALTECNICOMECI2014_7_7_2014.pdf COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Guía de Auditoría para Entidades Públicas. [En línea]. Bogotá: 2015; http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/506911/Gu%C3%ADaAuditoriaEntidadesPublicas+V2Octubre2015/fcf84a18-5c74-480a-83c4-2a25ec49bea1	Colombia. Contraloría General de la Nación. Resolución 735 (3, diciembre, 2013) Por la cual se modifica la Resolución Orgánica No 6289 del 8 de marzo del 2011 que "Establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República". Bogotá: 2013. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023
52	DESPACHO DEL MINISTRO	70200	OFICINA DE CONTROL INTERNO	14	ACTAS DE COMITÉ SECTORIAL DE AUDITORÍA EN EL SECTOR ADMINISTRATIVO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y LA RED ANTICORRUPCIÓN SECTORIAL	ACTAS DE COMITÉ SECTORIAL DE AUDITORÍA EN EL SECTOR ADMINISTRATIVO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y LA RED ANTICORRUPCIÓN SECTORIAL	Subserie Documental	Son actas que evidencian las decisiones tomadas en el comité sectorial respecto a la formulación de políticas y estrategias de la red de anticorrupción sectorial del Ministerio	Convocatoria a comité Actas de Comité Sectorial de Auditoría en el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio y la Red Anticorrupción Sectorial Registro de asistencia	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se transfiere al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que las actas de los órganos consultivos, son documentos testimoniales que evidencian las decisiones tomadas y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura, en cumplimiento de las funciones del Ministerio y en concordancia a la establecido por la Circular 003 de 2015 del AGN	Colombia. Congreso de la República. Ley 87 (29, noviembre, 2017) Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2017. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
53	DESPACHO DEL MINISTRO	70200	OFICINA DE CONTROL INTERNO	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	SERIE DOCUMENTAL	Agrupación documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.	- Derecho de Petición. - Respuesta Derecho de Petición.	Tiempo de Retención 11 años Para los derechos de petición se recomienda un tiempo de retención de diez (11) años, contados a partir del momento en que se notifica la respuesta al ciudadano. Esta retención contempla cinco (5) años para responder a posibles investigaciones disciplinarias y otros cinco (6) años por temas precaucionales que permitan evidenciar que las solicitudes de la ciudadanía fueron atendidas de manera clara, oportuna y respetando el derecho de turno.	Microfilmación y selección	El Derecho de Petición es fuente primaria para la Historia Política, la Historia del Derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el Estado, se recomienda una selección cualitativa, que se ejemplifica a continuación: - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud individual se resuelvan necesidades de la ciudadanía y que refiera sobre actividades misionales de la entidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés colectivo, es decir que resuelvan las necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas, colectivos de defensa de la diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de personas en condición de discapacidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre la prestación del servicio por parte de la entidad, una oficina o un funcionario. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de derechos mínimos vitales expresados en las sentencias T-426 de 1992, T-005 de 1995, T-015 de 1995, T-144 de 1995, T-198 de 1995, T-	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
												500 de 1996, T-284 de 1998, SU-062 de 1999 de la Corte Constitucional. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de los derechos fundamentales señalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia			
54	DESPACHO DEL MINISTRO	70200	OFICINA DE CONTROL INTERNO	18	INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTA FISCAL	INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTA FISCAL	Subserie Documental	Información que deben presentar a la Contraloría General de la Nación sobre la administración, manejo y rendimiento de fondos, bienes o recursos públicos, por una vigencia fiscal determinada" Numeral 1, artículo 6 de la Resolución Orgánica 735 de 2013.	Comunicación oficial - oficio remitido a la Contraloría de la República. Informe de rendición de cuenta fiscal.	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Es evidencia de las decisiones tomadas en cumplimiento de la misión del Ministerio en el seguimiento a las metas de prioridad del Gobierno para el sector con el fin de informar sobre el avance y la gestión de las mismas en cumplimiento a la Resolución 035 de 2011 Art. 3 Función 1 y 5 y su conservación obedece al cumplimiento de la Circular 003 de 2015 del AGN.	Colombia. Contraloría General de la Nación. Resolución 735 (3, diciembre, 2013) Por la cual se modifica la Resolución Orgánica No 6289 del 8 de marzo del 2011 que "Establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI, que deben utilizar los sujetos de control fiscal para la presentación de la Rendición de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República". Bogotá: 201	28/07/2023	
55	DESPACHO DEL MINISTRO	70200	OFICINA DE CONTROL INTERNO	22	INFORMES EJECUTIVOS EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	INFORMES EJECUTIVOS EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Subserie Documental	Informe que contiene el seguimiento a las disposiciones normativas que describe la evaluación realizada en los procesos que conforman el modelo del Ministerio identificando los riesgos y los controles a implementar en cada línea de defensa a través de las buenas prácticas y formulación de planes de acción	Informe ejecutivo anual de evaluación al Sistema de Control Interno. Remisión de informe a la entidad correspondiente. Certificado de presentación del informe ejecutivo anual de evaluación al Sistema de Control Interno	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que en estos se registra los resultados anuales de la evaluación final que se realiza al sistema de control interno y por esta razón son importantes para la historia de la ciencia y la cultura. Artículo 2 del decreto 2539 del 2000. Su conservación se encuentra reglamentada por la Circular 003 de 2015 del AGN. Atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta.	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023	
56	DESPACHO DEL MINISTRO	70300	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1	INFORMES A ENTES DE CONTROL	INFORMES A ENTES DE CONTROL	Subserie Documental	Informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	- Solicitud de información. - Informe.	Tiempo de Retención de 12 años	Eliminación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se, procede a eliminar, puesto que los informes presentados	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Colombia. Congreso de la República.	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
												por el MVCT a organismos de control son consolidados en la subserie informes a entes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9		Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002.	
57	DESPACHO DEL MINISTRO	70300	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	2	ACTAS COMITÉ DE GERENCIA	ACTAS COMITÉ DE GERENCIA	Subserie Documental	Documento en el que consta lo sucedido, tratado, y acordado en una reunión con temas referentes al Comité de Gerencia, cuya secretaria técnica la ejerce la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Convocatoria Acta Comité de Gerencia Listado de Asistencia	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que las actas de los órganos consultivos, son documentos testimoniales que evidencia las decisiones tomadas y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura, en cumplimiento de las funciones del Ministerio y en concordancia a la establecido por la Circular 003 de 2015 del AGN. Los tiempos de retención contarán a partir de la fecha de la última acta de cada vigencia.		- Colombia Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Resolución 0021 del 26 de octubre de 2011. "Por la cual se designan los miembros del Comité de Gerencia del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio". Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023
58	DESPACHO DEL MINISTRO	70300	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	3	ACTAS COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	ACTAS COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	Subserie Documental	Documento en el que consta lo sucedido, tratado, y acordado en una reunión con temas referentes al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, cuya secretaria técnica la ejerce el jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Convocatoria a comité Informe de Asistencia Técnica Acta Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Listado de Asistencia	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que las actas de los órganos consultivos, son documentos testimoniales que evidencia las decisiones tomadas y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura, en cumplimiento de las funciones del Ministerio y	- Colombia. Congreso de la República. Ley 489 de 1998. 2Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones". - Colombia. Congreso de la República. Ley 872 de 2003. "Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios2. - Colombia. Presidencia de la	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
												en concordancia a la establecido por la Circular 003 de 2015 del AGN. Los tiempos de retención contarán a partir de la fecha de la última acta de cada vigencia.		República. Decreto 2482 de 2012. "Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión". - Colombia. Presidencia de la República. Decreto 1499 de 2017. "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Artículo 2.2.22.3.8." - Colombia Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Resolución 954 del 22 de diciembre de 2017. "Por la cual se crea el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio".	
59	DESPACHO DEL MINISTRO	70300	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	3	INFORMES A OTRAS ENTIDADES	INFORMES A OTRAS ENTIDADES	Subserie Documental	Documento que contiene información del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que se debe presentar a Entidades del Estado sobre las actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de gestión, como resultado de la administración, manejo y rendimiento de fondos, bienes o recursos públicos.	Comunicaciones oficiales Informe	Tiempo Retención años de 11	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se, procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación		- Colombia. Congreso de la República. Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". - Colombia. Consejo de Bogotá. Acuerdo 161 de 2013. "Por la cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión de las oficinas de control interno del distrito ante el consejo de Bogotá". - Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones".	28/07/2023
60	DESPACHO DEL MINISTRO	70300	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	12	ACTAS COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	ACTAS COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	Subserie Documental	Documento en el que consta lo sucedido, tratado, y acordado en una reunión con temas referentes al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, cuya secretaria técnica la ejercerá el jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Citación al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño Registro de asistencia	Tiempo Retención años de 11	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que las actas de los órganos consultivos y		- Colombia. Congreso de la República. Ley 489 de 1998. "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
												<p>por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura, son documentos testimoniales que evidencia las decisiones tomadas, en cumplimiento de las funciones del Ministerio y en concordancia a lo establecido por la Circular 003 de 2015 del AGN</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Colombia. Congreso de la República. Ley 872 de 2003. "Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios". - Colombia. Presidencia de la República. Decreto 2482 de 2012. "Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión". - Colombia. Presidencia de la República. Decreto 1499 de 2017. "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Artículo 2.2.22.3.8." - Colombia Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Resolución 0958 del 24 de diciembre de 2019. "Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 0955 del 22 de diciembre de 2017 por la cual se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio" 	
61	DESPACHO DEL MINISTRO	70300	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	14	INFORMES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	INFORMES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Subserie Documental	<p>Compilan los informes de gestión de las restantes dependencias y son reportados por grupo de Seguimiento y Evaluación de la Oficina Asesora de Planeación</p>	Informe de Gestión Institucional Comunicaciones oficiales	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	<p>Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que estos compilan los informes de gestión de las restantes dependencias y son reportados por grupo de Seguimiento y Evaluación de la Oficina Asesora de Planeación dando cumplimiento a las funciones otorgadas mediante el Decreto 3571 de 2011, Artículo 9 función 10 y por esta razón son importantes para la historia de la ciencia y</p>	Decreto 3571 de 2011, Decreto 1604 de 2020	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
62	DESPACHO DEL MINISTRO	70300	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	SERIE DOCUMENTAL	Agrupación documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.	- Derecho de Petición. - Respuesta Derecho de Petición.	Tiempo de Retención 11 años Para los derechos de petición se recomienda un tiempo de retención de diez (11) años, contados a partir del momento en que se notifica la respuesta al ciudadano. Esta retención contempla cinco (5) años para responder a posibles investigaciones disciplinarias y otros cinco (6) años por temas precaucionales que permitan evidenciar que las solicitudes de la ciudadanía fueron atendidas de manera clara, oportuna y respetando el derecho de turno.	Conservación Total y Microfilmación	la cultura. El Derecho de Petición es fuente primaria para la Historia Política, la Historia del Derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el Estado, se recomienda una selección cualitativa, que se ejemplifica a continuación: - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud individual se resuelvan necesidades de la ciudadanía y que refiera sobre actividades misionales de la entidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés colectivo, es decir que resuelvan las necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas, colectivos de defensa de la diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de personas en condición de discapacidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre la prestación del servicio por parte de la entidad, una oficina o un funcionario. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de derechos mínimos vitales expresados en las sentencias T-426 de 1992, T-005 de 1995, T-015 de 1995, T-144	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
63	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	70304	GRUPO DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	ACUERDOS ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - OCAD	ACUERDOS ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - OCAD	Subserie Documental	Documento en el que consta lo determinado por personas naturales o jurídicas en el que se da a conocer la negociación llevada a cabo con temas referentes al Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Acuerdos Comunicación oficial	Tiempo Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	de 1995, T-198 de 1995, T-500 de 1996, T-284 de 1998, SU-062 de 1999 de la Corte Constitucional. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de los derechos fundamentales señalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia		- Colombia. Presidencia de la República. Decreto 111 de 1996. Estatuto Orgánico del Presupuesto. - Colombia. Congreso de la República. Ley 819 de 2003. "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones". - Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 4730 de 2005. "Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto2. - Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 4836 de 2011. "Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se modifican los Decretos 115 de 1996, 4730 de 2005, 1957 de 2007 y 2844 de 2010, y se dictan otras disposiciones en la materia". - Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 1068 de 2015. 2Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público". - Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Circulares Anuales para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto.	28/07/2023
64	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	70304	GRUPO DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	3	INFORMES A OTRAS ENTIDADES	INFORMES A OTRAS ENTIDADES	Subserie Documental	Documento que contiene información del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que se debe presentar a Entidades del Estado sobre las actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de gestión, como resultado de la	Comunicaciones oficiales Informe	Tiempo Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la		- Colombia. Congreso de la República. Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". - Colombia. Consejo de Bogotá. Acuerdo 161 de 2013. "Por la cual se establecen informes de rendición	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								administración, manejo y rendimiento de fondos, bienes o recursos públicos.				Nación		de cuentas de la gestión de las oficinas de control interno del distrito ante el consejo de Bogotá". - Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones".	
65	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	70304	GRUPO DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	4	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO	SERIE DOCUMENTAL	Documento en el cual se describe la proyección de ingresos y gastos presupuestados a ejecutarse durante la vigencia fiscal, para todas y cada una de las dependencias que conforman el Ministerio. Su elaboración tiene en cuenta las metas del Marco de Gasto de Mediano Plazo, las políticas y criterios establecidos por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional y la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas.	Justificación del Anteproyecto. Anteproyecto del presupuesto de ingresos. Anteproyecto del presupuesto de gastos. Registros de Cálculo de los ingresos corrientes por producto. Registro de Clasificación económica de los gastos. Registro de Proyección de Planta de personal del año próximo. Certificación de nómina del presente año. Registro de Pagos programados de deuda pública.	Tiempo de Retención de 12 años	Conservación Total y Microfilmación	Serie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que contiene información financiera que permite la ejecución de estudios económicos para la entidad, en cumplimiento de las funciones del Ministerio y en concordancia a la establecido por la Circular 003 de 2015 del AGN, el Artículo 28, Ley 962 de 2005, el Decreto 4730 de 2005, el Decreto 4836 de 2011 Artículo 12, el Decreto 1068 de 2015 y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura	- Colombia. Presidencia de la República. Decreto 111 de 1996. Estatuto Orgánico del Presupuesto. - Colombia. Congreso de la República. Ley 819 de 2003. "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones". - Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 4730 de 2005." Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto2. - Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 4836 de 2011. "Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se modifican los Decretos 115 de 1996, 4730 de 2005, 1957 de 2007 y 2844 de 2010, y se dictan otras disposiciones en la materia". - Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Decreto 1068 de 2015. 2Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público". - Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Circulares Anuales para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto.	28/07/2023	
66	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	70304	GRUPO DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	5	PROYECTOS DE INVERSIÓN	PROYECTOS DE INVERSIÓN	Subserie Documental	Subserie que describe los proyectos anuales a desarrollar en el que requieren inversión de recursos para ser ejecutados en cumplimiento con los objetivos del Ministerio	Formulación del proyecto Informe de seguimiento	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura como evidencia de las	- Colombia. Congreso de la República. Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". - Colombia. Consejo de Bogotá. Acuerdo 161 de 2013. "Por la cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión de las	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
												decisiones tomadas en cumplimiento de la misión del Ministerio en el seguimiento a las metas de prioridad del Gobierno para el sector con el fin de informar sobre el avance y la gestión de las mismas en cumplimiento a la Resolución 035 de 2011 Art. 3 Función 1 y 5		oficinas de control interno del distrito ante el consejo de Bogotá". - Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones".	
67	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	70304	GRUPO DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	19	ACTAS Y ACUERDOS ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - OCAD	ACTAS Y ACUERDOS ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - OCAD	Subserie Documental	Documento en el que consta lo sucedido, tratado, y acordado en una reunión con temas referentes al Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Convocatoria a reunión Actas	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que las actas de los órganos consultivos, son documentos testimoniales que evidencian las decisiones tomadas y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura, en cumplimiento de las funciones del Ministerio		- Colombia. Presidencia de la República. Decreto 1075 del 22 de mayo de 2012. "Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión y las secretarías técnicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6° de la Ley número 1530 de 2012". Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023
68	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	70305	GRUPO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO	1	PLANES ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	PLANES ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Subserie Documental	Plan con el cual se busca una administración transparente, no permeable a riesgos de corrupción, con trámites y servicios en beneficio de los ciudadanos interesados. Este Plan debe contemplar el mapa de riesgos de corrupción en el Ministerio, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	Plan anticorrupción y atención al ciudadano. Registro de publicación en web.	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, puesto que en él se evidencia la estrategia de la lucha contra la corrupción y atención al ciudadano, por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura y en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la ley 1474 de 2011		- Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". Artículos 73 y 76 - Decreto 2641 del 2012. "Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011". - Conpes 3654 de 2010	28/07/2023
69	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	70305	GRUPO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO	6	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	Subserie Documental	Instrumento de programación anual de las metas del plan de desarrollo que permite a cada dependencia de la administración orientar su	Planes de Acción Institucional. Informe mensual del plan institucional. Registro de publicación en web.	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su	Glosario Dirección Nacional de Planeación. [En línea]: https://www.dnp.gov.co/atencion-al-ciudadano/glosario/Pagin	Colombia. Congreso de la República. Ley 1474 (12, julio, 2011). Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								quehacer para cumplir con los compromisos establecidos en el plan de desarrollo." Glosario Dirección Nacional de Planeación. [En línea]: https://www.dnp.gov.co/ate/nacion-al-ciudadano/glosario/Paginas/P.aspx				soporte original, puesto que es el instrumento de programación anual de las metas del plan de desarrollo quehacer para cumplir con los compromisos establecidos en el plan de desarrollo y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura	as/P.aspx	efectividad del control de la gestión pública. Bogotá: 2011. Artículo 74. Colombia. Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 2482 (3, diciembre, 2012). Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión. Bogotá: 2012. Artículo 8.	
70	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	70305	GRUPO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO	22	PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	Subserie Documental	Documento en el que se organiza y orienta estratégicamente las acciones de una entidad cuatrienalmente para alcanzar objetivos acordes con su misión y con el Plan Nacional de Desarrollo. Glosario Dirección Nacional de Planeación. [En línea]: https://www.dnp.gov.co/ate/nacion-al-ciudadano/glosario/Paginas/P.aspx	Formulación de Informes de Seguimiento	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura como evidencia de las decisiones tomadas en cumplimiento de la misión del Ministerio en el seguimiento a las metas de prioridad del Gobierno para el sector con el fin de informar sobre el avance y la gestión de las mismas en cumplimiento a la Resolución 035 de 2011 Art. 3 Función 1 y 5	Colombia. Congreso de la República. Ley 152 (15, julio, 1994) Por la cual se establece el Plan Nacional del Plan de Desarrollo. Bogotá: 1994. Colombia. Congreso de la República. Ley 1753 (9, junio, 2015) Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país". Bogotá: 2015.	28/07/2023	
71	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	70305	GRUPO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO	23	PLANES ESTRATÉGICOS SECTORIALES	PLANES ESTRATÉGICOS SECTORIALES	Subserie Documental	El Plan Estratégico Sectorial, se define como un instrumento de la gestión pública de planeación sectorial, que contempla los lineamientos normativos y misionales asignados a un sector de gobierno específico para que, en cumplimiento de las políticas públicas, Planes de Desarrollo y los programas y proyectos, contribuya a mejorar el desempeño de la administración en la entrega de bienes y servicios	Formulación de Informes de Seguimiento	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura como evidencia de las decisiones tomadas en cumplimiento de la misión del Ministerio en el seguimiento a las metas de prioridad del Gobierno para el sector con el fin de informar sobre el avance y la gestión de las mismas en cumplimiento a la Resolución 035 de 2011 Art. 3 Función 1 y 5	- Directiva Presidencial 09 de 2011, la cual establece los lineamientos para la elaboración y articulación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales. - Ley 152 de 1994, "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo". Artículos 26 y 29. - Decreto 2482 de 2012, (diciembre 3). "Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión". Derogado por el Decreto 1083 de 2015. -Decreto 1083 de 2015, (mayo 26). "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN			2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
72	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	70305	GRUPO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO	44	REPORTE DE AVANCE A LA GESTIÓN - CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL (CONPES)	REPORTE DE AVANCE A LA GESTIÓN - CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL (CONPES)	SERIE DOCUMENTAL	Los reportes de avance a la gestión son una herramienta en el que se reportan las actividades de realizadas en los proyectos sociales y económicos con base a unos indicadores propuestos	Reporte de avance a la gestión - Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes)	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Serie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a eliminar por no contar con valores secundarios. Artículo 28 de la Ley 962 de 2005. Los procesos de eliminación se realizarán previa autorización del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en lo que respecta a su aprobación.	Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes)		28/07/2023
73	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	70305	GRUPO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO	45	REPORTE DE AVANCE A LA GESTIÓN - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA (SIGOB)	REPORTE DE AVANCE A LA GESTIÓN - SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA (SIGOB)	SERIE DOCUMENTAL	Los reportes de avance a la gestión del sistema de información SIGOB describe las actividades realizadas identificando las condiciones de gobernabilidad articuladas con la misión y objetivos del Ministerio	Reporte de avance a la gestión - Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática (SIGOB)	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Serie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a eliminar por no contar con valores secundarios. Artículo 28 de la Ley 962 de 2005	Proyecto Regional SIGOB - Sistemas para la Gobernabilidad es una iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)		28/07/2023
74	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	70305	GRUPO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO	46	REPORTE DE AVANCE A LA GESTIÓN - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA EL POSCONFLICTO (SIIPO)	REPORTE DE AVANCE A LA GESTIÓN - SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN PARA EL POSCONFLICTO (SIIPO)	SERIE DOCUMENTAL	Los reportes de avance a la gestión del sistema de información SIPOO describe las acciones realizadas en relación con el seguimiento a los recursos y cumplimiento de metas del desarrollo de las acciones para el posconflicto	Reporte de avance a la gestión - Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO)	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Serie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a eliminar por no contar con valores secundarios. Artículo 28 de la Ley 962 de 2005	Ley N. 1712 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional. Decreto N.º 1.081 - Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia de la República (Libro 2, Parte 3, Título 1).		28/07/2023
75	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	70305	GRUPO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO	47	REPORTE DE AVANCE A LA GESTIÓN - SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS (SINERGIA)	REPORTE DE AVANCE A LA GESTIÓN - SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS (SINERGIA)	SERIE DOCUMENTAL	Los reportes de avance a la gestión del sistema de información SINERGIA describe las acciones realizadas en relación con el seguimiento de la información reportada en materia de seguimiento y evaluación de Políticas Públicas.	Reporte de avance a la gestión - Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA)	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Serie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a eliminar por no contar con valores secundarios. Artículo 28 de la Ley 962 de 2005	Constitución Política de Colombia (Artículos 343 y 344) Resolución 063 del CONPES (1994) SINERGIA - Decreto Único Reglamentario del Sector Planeación (1082 de 2015)		28/07/2023
76	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	70306	GRUPO DE INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	2	POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Subserie Documental	Documento que contiene información acerca de las Políticas de Gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, del Ministerio.	Autodiagnósticos Plan de implementación de la política Informes Comunicaciones oficiales Actas	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que	Decreto 1499 de 2017, (septiembre 11). "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la		28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
												son importantes para la historia, la ciencia y la cultura como evidencia de la gestión realizada por el Ministerio, en el cumplimiento de la política de vivienda establecida por los diferentes períodos de la administración pública, en concordancia a la Normatividad Nacional, evidenciando las decisiones tomadas en cumplimiento de la misión del Ministerio		Ley 1753 de 2015". Departamento Administrativo de la Función Pública. - Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.) -NTC-ISO 9001:2015 - Decreto 1083 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública". Título 21 capítulo 6. .	
77	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	70306	GRUPO DE INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	5	INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG	INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG	Subserie Documental	Documentos que reflejan el seguimiento de la gestión de las entidades públicas las cuales deben estar orientadas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que, según dispone el Decreto 1499 de 2017, es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio	Informes de desempeño institucional Informes de Auditoría	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia de la ciencia y la cultura como evidencia del mejoramiento del Ministerio y en cumplimiento de la misión del ministerio en beneficio de la población colombiana dando cumplimiento a la Normatividad Nacional		Decreto 1499 de 2017, (septiembre 11). "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015". Departamento Administrativo de la Función Pública.	28/07/2023
78	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	70306	GRUPO DE INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	7	MANUALES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	MANUALES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Subserie Documental	Documento de trabajo interno que describe el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio; a través del cual se busca orientar a los funcionarios de la entidad en la manera como se debe planear, implementar, verificar y mejorar los procesos dando cumplimiento a los requisitos de calidad	Manual Listado maestro de documentos Comunicaciones Oficiales Informes	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, puesto que facilita la planificación, administración y control de las actividades que desarrolla la entidad en cumplimiento de su misión, objetivos estratégicos y normatividad aplicable.		Decreto 1499 de 2017, (septiembre 11). "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015". Departamento Administrativo de la Función Pública. - Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.) -NTC-ISO 9001:2015	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
79	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	70306	GRUPO DE INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	8	INFORMES DE AUDITORÍA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	INFORMES DE AUDITORÍA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Subserie Documental	Documento que evidencia el cumplimiento a lo mencionado en los procesos y procedimientos del Ministerio con el fin de determinar la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad, así como la conformidad de con los requisitos de las normas vigentes que le aplica	Acta de reunión. Registro de asistencia. Informe de auditoría del Sistema de Gestión de Calidad.	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia de la ciencia y la cultura como evidencia del mejoramiento del Ministerio y en cumplimiento de la misión del ministerio en beneficio de la población colombiana dando cumplimiento a la Normatividad Nacional	- Decreto 1083 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública". Título 21 capítulo 6. .	Decreto 1499 de 2017, (septiembre 11). "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015". Departamento Administrativo de la Función Pública. - Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023
80	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	70306	GRUPO DE INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	13	INFORMES DE GESTIÓN DE INDICADORES	INFORMES DE GESTIÓN DE INDICADORES	Subserie Documental	Documento que refleja la evaluación de la gestión realizada a partir de unos indicadores expuestos, identificando el cumplimiento efectivo de las actividades evidenciando los trámites realizados	Hoja de vida del indicador. Matriz de despliegue de indicadores. Informe de comportamiento de indicadores de gestión	Tiempo de Retención de 11 años	Eliminación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a eliminar puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control son consolidados en la subserie informes a entes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9	Decreto 1499 de 2017, (septiembre 11). "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015". Departamento Administrativo de la Función Pública. - Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023	
81	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	70306	GRUPO DE INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	26	INFORMES TRIMESTRALES DE SEGUIMIENTO O AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y CONTROL - MIPG	INFORMES TRIMESTRALES DE SEGUIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y CONTROL - MIPG	Subserie Documental	Documento en el que se describe el seguimiento realizado trimestralmente en cumplimiento a lo mencionado en los procesos y procedimientos del Ministerio con el fin de determinar la eficacia del Sistema de planeación	Informe trimestral de seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Control - MIPG	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la entidad, ya que en ellos se evidencia el seguimiento a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del modelo integrado de planeación y gestión. Su conservación obedece al	Decreto 1499 de 2017, (septiembre 11). "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015". Departamento Administrativo de la Función Pública. - Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
82	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	70306	GRUPO DE INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	27	INSTRUMENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	INSTRUMENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SERIE DOCUMENTAL	Documento en el cual se agrupan todos aquellos registros de las actividades que permiten evidenciar el avance, desarrollo y control de una determinada actividad administrativa.	Caracterización Procedimientos Formatos Indicadores Plan de comunicaciones Normograma Plan de mejoramiento Guías Manuales Instructivos Actas de reuniones Listados de asistencia Mapa de riesgos Políticas Plantillas	Tiempo de Retención años de 11	Conservación Total y Microfilmación	cumplimiento de la Circular 003 de 2015 del AGN Serie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, como evidencia de las decisiones tomadas en cumplimiento de la misión del Ministerio		Decreto 1499 de 2017, (septiembre 11). "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015". Departamento Administrativo de la Función Pública. - Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023
83	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	70306	GRUPO DE INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	48	REPORTE DE AVANCE A LA GESTIÓN - FURAG	REPORTE DE AVANCE A LA GESTIÓN - FURAG	SERIE DOCUMENTAL	Documento en el cual las entidades reportan los avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los avances institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo.	Reporte de avance a la gestión - FURAG. Certificación de reporte de avance a la gestión - FURAG.	Tiempo de Retención años de 11	Eliminación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a eliminar por no contar con valores secundarios. Artículo 28 de la Ley 962 de 2005. Los procesos de eliminación se realizarán previa autorización del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en lo que respecta a su aprobación. Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Bogotá: 2017. Artículo 2.2.22.3.10		Colombia. Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 1499 (11, septiembre, 2017). Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Bogotá: 2017. Artículo 2.2.22.3.10.	28/07/2023
84	DESPACHO DEL MINISTRO	70400	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1	INVENTARIOS DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN	INVENTARIOS DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN	Subserie Documental	Documento en el que se relacionan los activos que tienen algún valor para el Ministerio en el que se establece la gestión de riesgos de seguridad de la información determinando los niveles de protección requeridos.	Comunicaciones oficiales inventarios Registro de publicación Informe	Tiempo de Retención años de 11	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, puesto que registra la totalidad de bienes ingresados al Ministerio bajo las diferentes modalidades establecidas y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura		El Decreto Nacional 2573 de 2014 "por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones". Ley 1712 de 2014, "por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" Decreto 103 de 2015 "por el cual se	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
														reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".	
85	DESPACHO DEL MINISTRO	70400	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1	POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Subserie Documental	Es la política de Alta Dirección del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio apoyar la implementación de la Gestión de la Información, basado en la estrategia del Gobierno en Línea y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información formulados por el Ministerio de Tecnología de Información y Comunicaciones, mediante el establecimiento de criterios, lineamientos, directrices generales y específicas que permitan cumplir los requisitos	Diagnóstico de Sistemas de la Información Mapas de información sectorial Directriz flujo de información Estudio de mercado Términos de referencia	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura como evidencia de la gestión realizada por el Ministerio, en el cumplimiento de la política de vivienda establecida por los diferentes períodos de la administración pública, en concordancia a la Normatividad Nacional	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.) - Colombia, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Resolución 0973 de 2017. "Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, la Política y los Objetivos de Seguridad de la Información en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el marco de la estrategia de Gobierno en Línea".	28/07/2023	
86	DESPACHO DEL MINISTRO	70400	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2	CIRCULARES INFORMATIVAS	CIRCULARES INFORMATIVAS	Subserie Documental	La Circular informativa se expide con propósitos internos meramente de carácter administrativo, para informar, regular o establecer aspectos generales, que no están en los reglamentos internos del trabajo.	Circular Informativas	Tiempo de Retención de 11 años	Eliminación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a eliminar, puesto que no posee valores secundarios.	Superintendencia Bancaria. Concepto No. 1999049875-1. 13 septiembre de 1999 [citado en 2 febrero de 2018. Disponible en Internet: https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?Servicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=18513&dPrint=1	28/07/2023	
87	DESPACHO DEL MINISTRO	70400	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	3	MANUALES DE GOBIERNO EN LÍNEA	MANUALES DE GOBIERNO EN LÍNEA	Subserie Documental	Documento que establece los lineamientos y estándares de los componentes de la política de tecnología del Ministerio	Manual de gobierno en línea. Actas de reunión. Informe de avance de estrategia de Gobierno en línea.	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, puesto que en él se definen las acciones que realiza la entidad en la implementación de las estrategias de gobierno en línea y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura	Decreto 1151 de 2008 se estableció como objetivo de la Estrategia Gobierno en Línea Decreto 1008 de 2018 (cuyas disposiciones se complian en el Decreto 1078 de 2015, "Decreto Único Reglamentario del sector TIC	28/07/2023	
88	DESPACHO DEL MINISTRO	70400	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	3	POLÍTICA DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	POLÍTICA DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN	Subserie Documental	Es la política de Alta Dirección del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio apoyar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información,	Diagnóstico de Sistemas de la Información Mapas de información sectorial Directriz flujo de información	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
			NES		COMUNICACIÓN			basado en la estrategia del Gobierno en Línea y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información formulados por el Ministerio de Tecnología de Información y Comunicaciones, mediante el establecimiento de criterios, lineamientos, directrices, asignación de responsabilidades generales y específicas que permitan cumplir los requisitos establecidos para la Seguridad de la Información, frente a amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales, que garanticen y preserven la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, de todos los funcionarios, contratistas y grupos de interés de la Entidad.	Estudio de mercado Términos de referencia			soporte original, como evidencia de las decisiones tomadas por el Ministerio en el cumplimiento de su misión, sobre implementación, política e innovación tecnológica en los diferentes períodos de gobierno observando las directrices impartidas desde el Gobierno Central.		- Colombia, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Resolución 0973 de 2017. "Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, la Política y los Objetivos de Seguridad de la Información en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el marco de la estrategia de Gobierno en Línea".	
89	DESPACHO DEL MINISTRO	70400	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	10	ACTAS DE COMITÉ DE GOBIERNO EN LÍNEA	ACTAS DE COMITÉ DE GOBIERNO EN LÍNEA	Subserie Documental	Documentos que quedan como registro de las decisiones tomadas en las reuniones realizadas en los Comités de Gobierno en Línea del Ministerio de vivienda, Ciudad y Territorio, donde se pretende lograr un salto en la inclusión social y en la competitividad del país a través de la apropiación y el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (T.I.C).	Convocatoria a comité Comunicaciones Actas Listado de Asistencia	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que las actas de los órganos consultivos, son documentos testimoniales que evidencian las decisiones tomadas y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura, en cumplimiento de las funciones del Ministerio	- Decreto 1151 de 2008, (abril 14). "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones". - Colombia, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Resolución 0973 de 2017. "Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, la Política y los Objetivos de Seguridad de la Información en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el marco de la estrategia de Gobierno en Línea".	28/07/2023	
90	DESPACHO DEL MINISTRO	70400	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	10	PLANES DE CONTINGENCIA DE LA INFORMACIÓN	PLANES DE CONTINGENCIA DE LA INFORMACIÓN	Subserie Documental	Documento en el que se describen procedimientos alternativos a aplicar facilitando el funcionamiento de los sistemas del Ministerio en caso de que los servicios	Comunicaciones Diagnóstico de seguridad se la información Documento de políticas	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su	Ley 87 de 1993 Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones Decreto 1151 de 2008 se estableció	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
			NES					se vean afectados				soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura como evidencia de las decisiones tomadas por el Ministerio en el cumplimiento de su misión, sobre implementación, política e innovación tecnológica en los diferentes periodos de gobierno observando las directrices impartidas desde el Gobierno Central		como objetivo de la Estrategia Gobierno en Línea Decreto 1008 de 2018 (cuyas disposiciones se compilan en el Decreto 1078 de 2015, "Decreto Único Reglamentario del sector TIC	
91	DESPACHO DEL MINISTRO	70400	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	15	PLANES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	PLANES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Subserie Documental	Documentos que reflejan los mecanismos usados para evitar ataques informáticos a los sistemas de información, infraestructura, página web, correos electrónicos y demás elementos informáticos que se usan en las labores del Ministerio.	Comunicaciones Diagnóstico de seguridad de información Plan Documento de políticas	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura como evidencia de las decisiones tomadas por el Ministerio en el cumplimiento de su misión, sobre implementación, política e innovación tecnológica en los diferentes periodos de gobierno observando las directrices impartidas desde el Gobierno Central		Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.) - Colombia, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Resolución 0973 de 2017. "Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, la Política y los Objetivos de Seguridad de la Información en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el marco de la estrategia de Gobierno en Línea".	28/07/2023
92	DESPACHO DEL MINISTRO	70400	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	19	PLANES ESTRATÉGICOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	PLANES ESTRATÉGICOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Subserie Documental	Subserie documental en el que se describe las estrategias, políticas y estándares de tecnologías de información definiendo la arquitectura con base a las necesidades del Ministerio	Comunicaciones Diagnóstico Tecnológico Plan Informe comparativo Mapa de Sistemas de Información y Procesos Proyectos estratégicos Informe final	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura como evidencia de las decisiones tomadas por el Ministerio en el cumplimiento de su misión, sobre implementación, política e innovación tecnológica en los diferentes periodos de gobierno observando las directrices impartidas desde el Gobierno Central.		Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.) - Colombia, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Resolución 0973 de 2017. "Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, la Política y los Objetivos de Seguridad de la Información en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el marco de la estrategia de Gobierno en Línea".	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
93	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN	70401	GRUPO DE APOYO TECNOLÓGICO - GAT	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Documento que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento	Decreto Ley 3571 de 2011	- Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". - Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023
94	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN	70401	GRUPO DE APOYO TECNOLÓGICO - GAT	13	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE BACK UPS	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE BACK UPS	Subserie Documental	Documento en el que se describe las estrategias a aplicar para llevar a cabo la conservación adecuada de los backups realizados en el Ministerio	Política Copia de seguridad Lista de envío	Tiempo de Retención 10 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original por sus valores investigativos, puesto que desarrolla la política de seguridad de la información y acceso a los documentos creados o conservados en los sistemas de información y equipos de cómputo del Ministerio		Ley 527 de 1999 Reglamenta y define el acceso y uso de los mensajes de datos, el comercio electrónico, la firma digital, el valor probatorio, la validez y eficacia de los mismos frente a una acción judicial Decreto 103 de 2015 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones. Establece criterios generales para la implementación del programa de gestión documental y políticas de preservación, custodia digital, conservación de documentos y eliminación segura y permanente de la información. Circular 003 de 2015 del AGN. Atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta.	28/07/2023
95	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN	70401	GRUPO DE APOYO TECNOLÓGICO - GAT	15	INFORMES DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO	INFORMES DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO	Subserie Documental	Documentos que hacen referencia al mantenimiento de equipo de cómputo, impresoras, escáneres entre otro.	Requerimientos Cotizaciones Solicitud Registro de Asistencia	Tiempo de Retención 10 años	Eliminación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a eliminar, puesto que carece de valores secundarios para la entidad y la nación.		Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.	28/07/2023
96	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN	70401	GRUPO DE APOYO TECNOLÓGICO - GAT	15	PROYECTOS TECNOLÓGICOS INFORMÁTICOS	PROYECTOS TECNOLÓGICOS INFORMÁTICOS	Subserie Documental	Documento que describe un conjunto de etapas con unas metas que se definen a partir de un análisis de inconvenientes que surgen en los procesos tecnológicos	Proyecto Actas Informes de Control y seguimiento Comunicaciones	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, puesto que genera valores de		Ley 527 de 1999 Reglamenta y define el acceso y uso de los mensajes de datos, el comercio electrónico, la firma digital, el valor probatorio, la validez y eficacia de los mismos frente a una acción judicial Decreto 103 de 2015 Por el cual se	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
												investigación en cuanto a la implementación de uso de tecnologías conforme a la normatividad del ministerio de tecnologías y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura.		reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones. Establece criterios generales para la implementación del programa de gestión documental y políticas de preservación, custodia digital, conservación de documentos y eliminación segura y permanente de la información. Circular 003 de 2015 del AGN. Atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta.	
97	DESPACHO DEL MINISTRO	71000	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	1	CONCEPTOS JURÍDICOS	CONCEPTOS JURÍDICOS	Subserie Documental	Subserie documental en el que se detallan opiniones, apreciaciones o juicios emitidos por una entidad, con el fin de informar u orientar sobre cuestiones en materia jurídica, planteadas y solicitadas por un ciudadano, entidad o funcionario. Consejo de estado. Sentencia abril 22 de 2010.	Comunicación oficial Solicitud concepto jurídico Comunicación oficial Remisión del concepto jurídico Concepto jurídico	Tiempo de Retención años de 11	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que son lineamientos que permiten la toma de decisiones y funcionamiento de la entidad y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura		Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Sentencia de abril 22 de 2010. Radicado: 11001 0324 000 2007 00050 01. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.	28/07/2023
98	DESPACHO DEL MINISTRO	71000	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	1	INFORMES A ENTES DE CONTROL	INFORMES A ENTES DE CONTROL	Subserie Documental	Subserie documental en la cual se describen los Informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Solicitud de información Informe	Tiempo de Retención años de 12	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control son consolidados en la subserie informes a entes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9.		Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.	28/07/2023
99	DESPACHO DEL MINISTRO	71000	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	2	CONCEPTOS TÉCNICOS	CONCEPTOS TÉCNICOS	Subserie Documental	Subserie que evidencia las opiniones, apreciaciones o juicios, que se expresan en términos de evaluación y verificación de las características articulados	Solicitud Concepto	Tiempo de Retención años de 11	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su		Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Primera. Sentencia de abril 22 de 2010. Radicado: 11001 0324 000 2007 00050 01. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								con las directrices y requerimientos de la entidad				conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que son lineamientos que permiten la toma de decisiones y funcionamiento de la entidad y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura		cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.	
100	DESPACHO DEL MINISTRO	71000	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	9	PROYECTOS DE SUBSIDIO VIVIENDA INTERÉS SOCIAL	PROYECTOS DE SUBSIDIO VIVIENDA INTERÉS SOCIAL	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los documentos relacionados con la asignación del subsidio de vivienda interés social en la que se identifica la efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiana, especialmente a aquella con menores ingresos y mayores condiciones de vulnerabilidad.	Proyecto Solicitud subsidio Evaluación Viabilidad Certificado Conceptos Jurídicos Actas de reunión	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de inversión en Vivienda de interés social para la nación. Dado que evidencia la implementación de política en las diferentes administraciones en los temas relacionados con la asignación del subsidio de vivienda familiar y garantiza la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiana, especialmente a aquella con menores ingresos y mayores condiciones de vulnerabilidad.	Ley 3 de 1991 (Por la cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial, ICT, y se dictan otras disposiciones). Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio). Decreto 1077 de 2015 (Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio)	28/07/2023	
101	DESPACHO DEL MINISTRO	71000	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Documento que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención 3 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control son consolidados en la subserie informes a antes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto	Decreto Ley 3571 de 2011	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio). Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.				3571 de 2011 Artículo 8 función 9		y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	
102	DESPACHO DEL MINISTRO	71000	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	18	PROGRAMAS DE SUBSIDIO FONDO NACIONAL DEL AHORRO	PROGRAMAS D SUBSIDIO FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los documentos relacionados con la asignación del subsidio de interés social y garantiza la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiana, especialmente a aquella con menores ingresos y mayores condiciones de vulnerabilidad.	Comunicaciones Programa Solicitud de Subsidio Conceptos Técnicos Conceptos Jurídicos	Tiempo de Retención 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que una vez finalizado el tiempo retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores jurídicos, históricos e investigativos para la Nación en materia de inversión y financiación del Sector Vivienda de la nación. Evidenciando la implementación de política en las diferentes administraciones en los temas relacionados con la asignación del subsidio de interés social y garantiza la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiana, especialmente a aquella con menores ingresos y mayores condiciones de vulnerabilidad.	Ley 3 de 1991 (Por la cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial, ICT, y se dictan otras disposiciones). Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Decreto 1077 de 2015 (Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio)	28/07/2023	
103	DESPACHO DEL MINISTRO	71000	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	19	PROGRAMAS DE SUBSIDIO VIVIENDA FAMILIAR CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	PROGRAMAS D SUBSIDIO VIVIENDA FAMILIAR CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los documentos relacionados con la asignación del subsidio de vivienda de parte de la caja de compensación garantizando la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiana, especialmente a aquella con menores ingresos y mayores condiciones de vulnerabilidad.	Comunicaciones Programa Conceptos Técnicos Conceptos Jurídicos	Tiempo de Retención 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de inversión y financiación del Sector Vivienda de la nación. Evidenciando la implementación de política en las diferentes administraciones en los temas relacionados con la asignación del subsidio de interés social y garantiza la transparencia y efectividad	Ley 3 de 1991 (Por la cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial, ICT, y se dictan otras disposiciones). Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Decreto 1077 de 2015 (Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio)	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
												de la distribución de los recursos orientados a la población colombiana, especialmente a aquella con menores ingresos y mayores condiciones de vulnerabilidad.			
104	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	71100	DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	1	INFORMES A ENTES DE CONTROL	INFORMES A ENTES DE CONTROL	Subserie Documental	Subserie documental que describe los Informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Solicitud de información. Informe	de Retención 12 años	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control son consolidados en la subserie informes a entes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.	28/07/2023	
105	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	71100	DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	1	INFORMES A IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA	INFORMES A IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE VIVIENDA	Subserie Documental	Subserie documental que identifica la estrategia a tener en cuenta para implementación de los programas de desarrollo de la política de vivienda	Informe Comunicaciones Informe de supervisión	de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de legislativa en el ámbito urbano y en atención a la Circular 003 de 2015 del AGN	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.	28/07/2023	
106	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	71100	DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	10	PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO URBANO	PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO URBANO	Subserie Documental	Los Proyectos Integrales de Desarrollo Urbano - PIDU: son un conjunto de decisiones administrativas y de actuaciones urbanísticas, definidas de común acuerdo con las autoridades de planeación de los municipios y distritos, necesarias para la ejecución de operaciones urbanas integrales que garanticen la habilitación de suelo urbanizable para la ejecución de los proyectos de construcción de vivienda y reubicación de asentamientos humanos	Proyecto Comunicaciones Documento Técnico Evaluación Conceptos Técnicos Actas Acta administrativo (*Acto Administrativo)	de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de inversión en Vivienda y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura.	Decreto 1077 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio". Art. 2.2.4.3.1.1 AL 2.2.4.3.4.4.4 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. PROCEDIMIENTO: OPERACIONES URBANAS INTEGRALES PROCESO: GESTIÓN de PROYECTOS	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
107	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	71100	DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	11	PROYECTOS MACROPROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL DE PRIMERA GENERACIÓN	PROYECTOS MACROPROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL DE PRIMERA GENERACIÓN	Subserie Documental	para atender la emergencia económica, social y ecológica nacional producida por el Fenómeno de La Niña 2010-2011. Subserie en el que se describe el proyecto donde se pretende apoyar a las entidades territoriales y promotores en la gestión de proyectos de desarrollo urbano y territorial, agua potable y saneamiento básico y vivienda, para contribuir al desarrollo de ciudades compactas y ambientalmente sostenibles. Macroproyectos de Interés Social Nacional - MISN: Conjunto de decisiones administrativas y actuaciones urbanísticas adoptadas por el Gobierno Nacional, en los que se vinculan instrumentos de planeación, financiación y gestión del suelo para ejecutar una operación de gran escala que contribuya al desarrollo territorial de determinados municipios, distritos, áreas metropolitanas o regiones del país.	Proyecto Comunicaciones Documento DTS (documento técnico de soporte) Evaluación Conceptos Técnicos Actas Resolución Derechos de petición	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de inversión en Vivienda y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura.	Decreto 1077 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio". Art. 2.2.4.3.1.1 AL 2.2.4.3.4.4.4 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Procedimiento: Operaciones Urbanas Integrales Proceso: Gestión De Proyectos	28/07/2023	
108	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	71100	DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención de 11 años	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento.	Decreto Ley 3571 de 2011 Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.	28/07/2023	
109	DESPACHO DEL VICEMINISTRO	71100	DIRECCIÓN DE ESPACIO	12	PROYECTOS MACROPROY	PROYECTOS MACROPROYEC	Subserie Documental	Subserie en el que se describe el proyecto donde	Proyecto Comunicaciones	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los	Decreto 1077 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
	DE VIVIENDA		URBANO Y TERRITORIAL		ECTOS DE INTERÉS SOCIAL DE SEGUNDA GENERACIÓN	OS DE INTERÉS SOCIAL DE SEGUNDA GENERACIÓN		se pretende apoyar a las entidades territoriales y promotores en la gestión de proyectos de desarrollo urbano y territorial, agua potable y saneamiento básico y vivienda, para contribuir al desarrollo de ciudades compactas y ambientalmente sostenibles. Macroproyectos de Interés Social Nacional - MISN: Conjunto de decisiones administrativas y actuaciones urbanísticas adoptadas por el Gobierno Nacional, en los que se vinculan instrumentos de planeación, financiación y gestión del suelo para ejecutar una operación de gran escala que contribuya al desarrollo territorial de determinados municipios, distritos, áreas metropolitanas o regiones del país.	Documento DTS (documento técnico de soporte) Evaluación Conceptos Técnicos Actas Resolución Derechos de Petición	años		tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de inversión en Vivienda y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura. Su conservación obedece al cumplimiento de la Circular 003 de 2015 del AGN		Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio". Art. 2.2.4.2.2.1.1 al 2.2.4.2.2.3.5.3 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Procedimiento: Operaciones Urbanas Integrales Proceso: Gestión De Proyectos	
110	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	71100	DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	13	PROYECTOS NORMATIVOS	PROYECTOS NORMATIVOS	Subserie Documental	Subserie en el que se describe el proyecto o plan de normas a hacer aplicadas a nivel interno del ministerio	Memoria justificativa Listas de asistencia Presentaciones Certificación Conceptos Técnicos Conceptos Jurídicos Conceptos consolidación Comunicaciones oficiales Actas Informe de Avance Proyecto normativo	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, ya que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de legislación presentada y aprobada por el Congreso, en aspectos relacionados con el desarrollo y la planificación urbana y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura. Su conservación obedece al cumplimiento de la Circular 003 de 2015 del AGN		Decreto 1077 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio". Art. 2.2.4.2.2.1.1 al 2.2.4.2.2.3.5.3 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Procedimiento: Operaciones Urbanas Integrales Proceso: Gestión De Proyectos	28/07/2023
111	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	71100	DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	SERIE DOCUMENTAL	Serie documental en la que se agrupa y conservan los documentos por los cuales	Derechos de petición Respuesta derecha de petición	Tiempo de Retención 11 años	El Derecho de Petición es fuente primaria para la Historia Política, la Historia	Serie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN				
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción	
			TERRITORIAL					<p>un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.</p>			<p>del Derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el Estado. De igual forma, estos documentos develan los cambios en los procedimientos administrativos realizados por las entidades para garantizar este derecho. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección cualitativa, que se ejemplifica a continuación: Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud individual se resuelvan las necesidades de la ciudadanía y que refiera sobre actividades misionales de la entidad. Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés colectivo, es decir que resuelvan las necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas, colectivos de defensa de la diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de personas en condición de discapacidad. Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre la prestación del servicio por parte de la entidad, una</p>		<p>Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria dado que el derecho de petición es fuente primaria para la historia política, la historia del derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el estado. Esta selección realizará la Dirección de Espacio Urbano y Territorial con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos. Los documentos seleccionados serán transferidos al archivo histórico para su conservación conforme lo establecido en el procedimiento GDC-P-03 transferencia de archivos 5.0. Para la eliminación de los documentos no seleccionados se procederá conforme al procedimiento GDC-P-07 Eliminación Documentos 3.0, el Decreto 1080 del 2015 artículo 2.8.2.2.5. Los documentos resultantes de la selección serán microfilmados como medio de conservación del soporte físico.</p>	<p>UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.</p>	<p>23. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015.</p>	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
											<p>oficina o un funcionario. Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de derechos mínimos vitales expresados en las sentencias T-426 de 1992, T-005 de 1995, T-015 de 1995, T-144 de 1995, T-198 de 1995, T-500 de 1996, T-284 de 1998, SU-062 de 1999 de la Corte Constitucional.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de los derechos fundamentales señalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia</p>				
112	DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	71110	SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONES URBANAS INTEGRALES	3	PROYECTOS DE EQUIPAMIENTOS	PROYECTOS DE EQUIPAMIENTOS	Subserie Documental	Subserie documental que contiene información técnica de la adquisición de espacios urbanos que permiten a los ciudadanos realizar actividades, mejorando una integración con el entorno	Proyecto Derecho de petición Convenios y/o contratos Informe Acta Actos administrativos	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, puesto que evidencian el desarrollo de la planificación urbana del país y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura	Ley 1848 de 2017 Por medio de la cual se expiden normas en materia de formalización, titulación y reconocimiento de las edificaciones de los asentamientos humanos, de predios urbanos y se dictan otras disposiciones. Acuerdo 52 de 2018 Por medio del cual se ajusta el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías (Acuerdo 45 de 2017) Resolución 441 de 2020 Por la cual se fijan los lineamientos para los curadores urbanos y las autoridades municipales o distritales competentes, encargadas del estudio, trámite y expedición de licencias urbanísticas, participantes o interesadas en participar en el plan piloto para la expedición de licencias de construcción en la modalidad de obra nueva a través de medios electrónicos.	28/07/2023	
113	DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	71110	SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONES URBANAS INTEGRALES	6	INFORMES DE ASISTENCIA TÉCNICA	INFORMES DE ASISTENCIA TÉCNICA	Subserie Documental	Subserie documental que describe información respecto al diagnóstico realizado de asistencia técnica a las operaciones urbanas, con el fin de diseñar estrategias y actividades necesarias acorde a las necesidades.	Comunicaciones Documentos Técnicos Acta Derecho de petición Contrato y/o Convenio Informe técnico Listado de asistencia	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, por sus valores técnicos en cuanto a	Ley 1848 de 2017 Por medio de la cual se expiden normas en materia de formalización, titulación y reconocimiento de las edificaciones de los asentamientos humanos, de predios urbanos y se dictan otras disposiciones. Acuerdo 52 de 2018 Por medio del cual se ajusta el Acuerdo Único del	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
												orientaciones y capacitaciones desarrolladas en los entes territoriales y entidades públicas y en atención a la Circular 003 de 2015 del AGN		Sistema General de Regalías (Acuerdo 45 de 2017) Resolución 441 de 2020 Por la cual se fijan los lineamientos para los curadores urbanos y las autoridades municipales o distritales competentes, encargadas del estudio, trámite y expedición de licencias urbanísticas, participantes o interesadas en participar en el plan piloto para la expedición de licencias de construcción en la modalidad de obra nueva a través de medios electrónicos.	
114	DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	71110	SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONES URBANAS INTEGRALES	6	PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	Subserie Documental	Subserie documental que Orientan a las entidades territoriales y partes interesadas en la gestión de proyectos de mejoramiento integral de barrios, mediante asesoría y acompañamiento técnico a los responsables de la formulación, ejecución y seguimiento de los mismos, para contribuir a la implementación de la política de ordenamiento territorial y al desarrollo de ciudades compactas y ambientalmente sostenibles.	Proyecto Derecho de petición Documentos técnicos Convenios y/o contratos Informe Actas Concepto de viabilidad Actos administrativos	Tiempo de Retención años de 20	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado a su importancia en el sector urbanístico, puesto que evidencian el desarrollo de la planificación urbana		Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. PROCEDIMIENTO: Proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios Proceso: Gestión de Proyectos	28/07/2023
115	DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	71110	SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONES URBANAS INTEGRALES	8	PROYECTOS DE RENOVACIÓN URBANA	PROYECTOS DE RENOVACIÓN URBANA	Subserie Documental	Subserie documental que contiene información de la estrategia aplicada a identificar espacios que no están siendo aprovechados o que están siendo deteriorados con el fin de transformarlos y brindar una mejor calidad de vida	Proyecto Derecho de petición Documentos Técnicos Convenios y/o contratos Informe Acta Concepto de viabilidad Actos Administrativos	Tiempo de Retención años de 20	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, puesto que evidencian el desarrollo de la planificación urbana del país y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura.		Ley 1848 de 2017 Por medio de la cual se expiden normas en materia de formalización, titulación y reconocimiento de las edificaciones de los asentamientos humanos, de predios urbanos y se dictan otras disposiciones. Acuerdo 52 de 2018 Por medio del cual se ajusta el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías (Acuerdo 45 de 2017) Resolución 441 de 2020 Por la cual se fijan los lineamientos para los curadores urbanos y las autoridades municipales o distritales competentes, encargadas del estudio, trámite y expedición de licencias urbanísticas, participantes o interesadas en participar en el plan piloto para la expedición de licencias de construcción en la	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
116	DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	71110	SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONES URBANAS INTEGRALES	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en la que una cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento.	Decreto Ley 3571 de 2011	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023
117	DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	71110	SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONES URBANAS INTEGRALES	14	PROYECTOS TASA COMPENSADA	PROYECTOS TASA COMPENSADA	Subserie Documental	Subserie documental que contiene información de los recursos asignados y los proyectos de impacto social ejecutados	Proyecto Comunicaciones Listado de Asistencia Documentos Técnicos Convenios y/o contratos Informe Actas Concepto de viabilidad Actos Administrativos	Tiempo de Retención 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, puesto que evidencian el desarrollo de la planificación urbana del país y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura	Resolución 204 de 2011 Por la cual se dicta el procedimiento interno para la adopción de Macro proyectos de Interés Social Nacional, se establecen requisitos técnicos financieros y legales complementarios para su formulación y se crea el Comité Evaluador. 'Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio	28/07/2023	
118	DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	71110	SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONES URBANAS INTEGRALES	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	SERIE DOCUMENTAL	Serie documental en la que se agrupan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.	Derechos de petición Respuesta derecho de petición	Tiempo de Retención 11 años	El Derecho de Petición es fuente primaria para la Historia Política, la Historia del Derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el Estado. De igual forma, estos documentos develan los cambios en los procedimientos administrativos realizados por las entidades para	Serie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria dado que el derecho de petición es fuente primaria para la historia política, la historia del derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá:	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
											<p>garantizar este derecho. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección cualitativa, que se ejemplifica a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud individual se resuelvan necesidades de la ciudadanía y que refiera sobre actividades misionales de la entidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés colectivo, es decir que resuelvan las necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas, colectivos de defensa de la diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de personas en condición de discapacidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre la prestación del servicio por parte de la entidad, una oficina o un funcionario. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de derechos mínimos vitales expresados en las sentencias T-426 de 1992, T-005 de 1995, T-015 de 1995, T-144 de 1995, T-198 de 1995, T-500 de 1996, T-284 de 1998, SU-062 de 1999 de la Corte Constitucional. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición 	<p>comunicación entre los ciudadanos el estado. Esta selección la realizará el Despacho del Viceministro de Vivienda con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos. Los documentos seleccionados serán transferidos al archivo histórico para su conservación conforme lo establecido en el procedimiento GDC-P-03 transferencia de archivos 5.0. Para la eliminación de los documentos no seleccionados se procederá conforme al procedimiento GDC-P-07 Eliminación Documentos 3.0, el Decreto 1080 del 2015 artículo 2.8.2.2.5. Los documentos resultantes de la selección serán microfilmados como medio de conservación del soporte físico</p>	<p>protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.</p>	2015.	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción	
119	DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	71120	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL	1	INFORMES A ENTES DE CONTROL	INFORMES A ENTES DE CONTROL	Subserie Documental	Informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Solicitud de información. Informe.	de Tiempo Retención años	de 12	Eliminación	que implique la expresión de los derechos fundamentales señalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia			28/07/2023
120	DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	71120	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL	2	ESTUDIO PARA LA VIABILIDAD DE CURADORES URBANOS	ESTUDIO PARA LA VIABILIDAD DE CURADORES URBANOS	Subserie Documental	Subserie documental que contiene información respecto al estudio de elección de curadores urbanos quienes son los encargados de analizar, tramitar y expedir las licencias urbanísticas de los proyectos del Ministerio	Solicitud Estudio Técnico de Viabilidad Acto Administrativo de Viabilidad Comunicaciones Recurso de Reposición si aplica	de Tiempo Retención años	de 11	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, puesto que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de legislativa en el ámbito urbano		Decreto 2150 de 1995 por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. Decreto 992 de 1996 Por el cual se reglamenta el capítulo IV del Decreto extraordinario 2150 de 1995 'Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	28/07/2023
121	DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	71120	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL	11	INFORMES DE FUNCIONAMIENTO CURADURÍAS URBANAS	INFORMES DE FUNCIONAMIENTO CURADURÍAS URBANAS	Subserie Documental	Subserie documental que contiene información respecto al funcionamiento de curadurías urbanas en donde se encargan de analizar, tramitar y expedir las licencias urbanísticas de los proyectos del Ministerio	Comunicación oficial Solicitud Comunicación oficial de respuesta Informe	de Tiempo Retención años	de 11	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura como evidencia de las decisiones tomadas en cumplimiento		Decreto 2150 de 1995 por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. Decreto 992 de 1996 Por el cual se reglamenta el capítulo IV del Decreto extraordinario 2150 de 1995 Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
122	DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	71120	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL	13	PROYECTOS NORMATIVOS	PROYECTOS NORMATIVOS	Subserie Documental	Subserie documental que contiene el desglose de la normatividad aplicable al desarrollo urbano territorial, se elaboran con un objetivo y ciertas características	Memoria justificativa Listas de asistencia Presentaciones Certificación Conceptos Técnicos Conceptos Jurídicos Conceptos consolidación Comunicaciones oficiales Actas Informe de Avance Proyecto normativo	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, ya que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de legislación presentada y aprobada por el Congreso, en aspectos relacionados con el desarrollo y la planificación urbana y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura.		Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Ley 1437 de 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Directiva 26 de 2011 Revisión proyectos de actos administrativos y de ley	28/07/2023
123	DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	71120	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	SERIE DOCUMENTAL	Serie documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.	Derecho de Petición. Respuesta Derecho de Petición.	Tiempo de Retención 11 años	El Derecho de Petición es fuente primaria para la Historia Política, la Historia del Derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones aleatorias dado que el derecho del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el Estado. De igual forma, estos documentos develan los cambios en procedimientos administrativos realizados por las entidades para garantizar este derecho. En algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección cualitativa, que se ejemplifica a continuación: Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015.	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
											individual se resuelvan las necesidades de la ciudadanía y que refiera sobre actividades misionales de la entidad. Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés colectivo, es decir que resuelvan las necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas, colectivos de defensa de la diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de personas en condición de discapacidad. Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre la prestación del servicio por parte de la entidad, una oficina o un funcionario. Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de derechos mínimos vitales expresados en las sentencias T-426 de 1992, T-005 de 1995, T-015 de 1995, T-144 de 1995, T-198 de 1995, T-500 de 1996, T-284 de 1998, SU-062 de 1999 de la Corte Constitucional. Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de los derechos fundamentales señalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia	conservación conforme lo establecido en el procedimiento GDC-P-03 de transferencia de archivos 5.0. Para la eliminación de los documentos no seleccionados se procederá conforme al procedimiento GDC-P-07 de Eliminación Documentos 3.0, el Decreto 1080 del 2015 artículo 2.8.2.2.5. Los documentos resultantes de la selección serán microfilmados como medio de conservación del soporte físico			
124	DESPACHO DEL MINISTRO	71200	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	1	INFORMES A ENTES DE CONTROL	INFORMES A ENTES DE CONTROL	Subserie Documental	Subserie documental en la que se describen los Informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Solicitud de información. Informe.	de Tiempo de Retención de 12 años	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de		Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario	28/07/2023

**MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20**

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
												control son consolidados en la subserie informes a antes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9.		Único. Bogotá: 2002. "Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	
125	DESPACHO DEL MINISTRO	71200	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento	Decreto Ley 3571 de 2011	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". "Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023
126	DESPACHO DEL MINISTRO	71200	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	SERIE DOCUMENTAL	Serie documental en el que se agrupan los documentos en los que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.	Derecho de Petición Respuesta Derecho de Petición.	Tiempo de Retención 11 años	El Derecho de Petición es fuente primaria para la Historia Política, la Historia del Derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el Estado. De igual forma, estos documentos develan los cambios en los procedimientos administrativos realizados por las entidades para garantizar este derecho. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección cualitativa, que se	Serie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria dado que el derecho de petición es fuente primaria para la historia política, la historia del derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos el estado. Esta selección la realizará la DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. "Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
											<p>ejemplifica a continuación: Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud individual se resuelvan necesidades de la ciudadanía y que refiera sobre actividades misionales de la entidad.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés colectivo, es decir que resuelvan las necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas, colectivos de defensa de la diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de personas en condición de discapacidad.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre la prestación del servicio por parte de la entidad, una oficina o un funcionario.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de derechos mínimos vitales expresados en las sentencias T-426 de 1992, T-005 de 1995, T-015 de 1995, T-144 de 1995, T-198 de 1995, T-500 de 1996, T-284 de 1998, SU-062 de 1999 de la Corte Constitucional.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de los derechos fundamentales señalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia</p>	Grupo de Contratos. Los documentos seleccionados serán transferidos al archivo histórico para su conservación conforme lo establecido en el procedimiento GDC-P-03 transferencia de archivos 5.0.			
127	DIRECCIÓN DE INVERSIONES	71210	SUBDIRECCIÓN DE	1	INFORMES A ENTES DE	INFORMES A ENTES DE	Subserie Documental	Subserie documental en la que se describen los	Solicitud de información.	de Tiempo de Retención	de 12	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
	EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL		PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO		CONTROL	CONTROL		Informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Informe.	años		tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control son consolidados en la subserie informes a antes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9		de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. 'Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002.	
128	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	1	PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO PARA AHORRADORES VIPA	PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO PARA AHORRADORES VIPA	Subserie Documental	Subserie documental dirigida a trabajadores formales o informales que demuestren ingresos hasta 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Promueven programas de vivienda de interés prioritario que serán cofinanciados en forma conjunta con recursos del Gobierno Nacional y del FOVIS transferidos por las Cajas de Compensación Familiar a los patrimonios que constituya Fonvivienda.	Comunicaciones Proyecto Evaluación Conceptos jurídicos Conceptos técnicos Concepto de viabilidad de Informes de seguimientos Actas	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de inversión en Vivienda de Interés Social Urbana y su conservación física obedece al cumplimiento de la Circular 003 de 2015 del AGN.	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Ley 1607 de 2012, mediante la cual se adicionó el parágrafo 4º al artículo 68 de la Ley 49 de 1990.	28/07/2023	
129	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	1	PROYECTOS DECLARADOS EN INCUMPLIMIENTO	PROYECTOS DECLARADOS EN INCUMPLIMIENTO	Subserie Documental	Subserie que contiene los documentos de los proyectos son declarados en incumplimiento por no efectuar la totalidad de los requisitos	Actas Pólizas Resoluciones Memorandos	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de inversión en Vivienda de Interés Social Urbana	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.	28/07/2023	
130	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	2	PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA PVG 1	PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA PVG 1	Subserie Documental	Es el programa que adelanta el Gobierno Nacional con el propósito de entregar viviendas de interés prioritario, a título de subsidio en especie, a la población vulnerable.	Comunicaciones Proyecto Evaluación Conceptos jurídicos Conceptos técnicos Concepto de viabilidad de Informes de seguimientos	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									Actas			cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de inversión en Vivienda de Interés Social Urbana y su conservación física obedece al cumplimiento de la Circular 003 de 2015 del AGN.		Ley 1537 de 2012. (junio 20). "Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones". Artículo 12. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	
131	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	3	PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA PVG 2	PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA PVG 2	Subserie Documental	Es el programa que adelanta el Gobierno Nacional con el propósito de entregar viviendas de interés prioritario, a título de subsidio en especie, a la población vulnerable.	Comunicaciones Proyecto Evaluación Conceptos jurídicos Conceptos técnicos Concepto de viabilidad de Informes de seguimientos Actas	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de inversión en Vivienda de Interés Social Urbana y su conservación física obedece al cumplimiento de la Circular 003 de 2015 del AGN.	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Ley 1537 de 2012. (junio 20). "Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones". Artículo 12.	28/07/2023	
132	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	4	PROGRAMAS DE VIVIENDA NUEVAS ADMINISTRACIONES	PROGRAMAS DE VIVIENDA NUEVAS ADMINISTRACIONES	Subserie Documental	Subserie que contiene los documentos que describen los proyectos que facilitan la compra de vivienda en zonas estratégicas	Comunicaciones Proyecto Evaluación Conceptos jurídicos Conceptos técnicos Concepto de viabilidad de Informes de seguimientos Actas	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de inversión en Vivienda de Interés Social Urbana y su conservación física obedece al cumplimiento de la Circular 003 de 2015 del AGN.	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Ley 1537 de 2012. (junio 20). "Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones". Artículo 12.	28/07/2023	
133	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	4	PROGRAMAS DE VIVIENDA CAMBIO MI CASA	PROGRAMAS DE VIVIENDA CAMBIO MI CASA	Subserie Documental	Subserie que describe el otorgamiento por parte del Fondo Nacional de Vivienda para otorgarle recursos económicos suficientes a las familias más vulnerables para que realicen mejoras en sus hogares. De esta manera se busca garantizar que las familias vivan en condiciones dignas.	Proyecto / Programa Evaluación Comunicaciones Conceptos jurídicos y técnicos Concepto de viabilidad de Informe de seguimiento Actas Derechos de petición	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura ya que este tipo de requerimiento se considera	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	11/04/2024	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								la ejecución de obras menores, reparaciones o mejoras locativas que, sin requerir la obtención de permisos o licencias por parte de las autoridades competentes, tiene por objeto optimizar las condiciones básicas de salud de los hogares más vulnerables. Comprende prioritariamente, la habitación o instalación de batería de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, pisos en superficies en tierra o en materiales inadecuados y otras condiciones que permitan el saneamiento y mejoramiento de fachadas de una vivienda de interés social prioritario, con el objeto de alcanzar progresivamente soluciones de vivienda de interés prioritario en condiciones dignas.				como un proceso misional del Ministerio, conforme lo estipula la Ley 5 de 1992 art. 139, el Decreto 3571 de 2011 Art. 6 Función 8 y la Circular 003 de 2015 del AGN.			
134	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	5	PROGRAMA FENOMENO DE LA NIÑA	PROGRAMA FENOMENO DE LA NIÑA	Subserie Documental	Subserie que contiene documentos del proceso de alojamiento, apoyos de arrendamiento, albergues y reparaciones de vivienda en el que se da a conocer las ayudas brindadas dejando los debidas evidencia de los recursos aplicados	Proyecto Evaluación Comunicaciones Conceptos jurídicos y técnicos Concepto de viabilidad Informe de seguimiento Actas Derechos de petición	Tiempo de Retención años de 20	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de inversión en Vivienda a causa de los diferentes desastres naturales	Colombia. Decreto 4579 de 2010 (diciembre 07). "Por el cual se declara la situación de desastre nacional en el territorio colombiano".	28/07/2023	
135	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	6	PROGRAMA PROMOCIÓN DE OFERTA Y DEMANDA DE DESPLAZADOS	PROGRAMA PROMOCIÓN DE OFERTA Y DEMANDA DE DESPLAZADOS	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los documentos que describen la facilidad del acceso a vivienda de interés social urbana a las personas de menores recursos, mediante el otorgamiento del Subsidio Familiar de Vivienda; así mismo, ha	Proyecto Evaluación Comunicaciones Conceptos jurídicos y técnicos Concepto de viabilidad Informe de seguimiento Actas Derechos de petición	Tiempo de Retención años de 13	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que dichos documentos están	Contienen documentos con Derechos humanos Derecho Internacional Humanitario. Ley 1448 de 2011. "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								dedicado especial atención a la población víctima del desplazamiento inscrita en el Registro Único de Población Desplazada del Departamento de la Prosperidad Social - DPS.				directamente relacionados con la violación de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, conforme con lo establecido en la ley 1448 del 2011. Además, ya que cuenta con valores históricos, legales e investigativos para la nación, en materia de inversión en vivienda, como evidencia de la implementación de políticas en la administración, relacionada con los temas de asignación del subsidio de vivienda familiar y la garantía de la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiana, especialmente a aquella con menores ingresos y mayores condiciones de vulnerabilidad como lo es la población desplazada de la nación en cumplimiento de la misión del ministerio.	armado interno y se dictan otras disposiciones". Artículo 72. Acuerdo No. 004 del 21 abril de 2015) "Por el cual se reglamenta la administración integral, control, conservación, posesión, custodia y aseguramiento de los documentos públicos relativos a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario que se conservan en archivos de entidades del Estado"		
136	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	7	PROGRAMA, VIVIENDA SALUDABLE	PROGRAMA, VIVIENDA SALUDABLE	Subserie Documental	Subserie que describe el otorgamiento por parte del Fondo Nacional de Vivienda para la ejecución de obras menores, reparaciones o mejoras locativas que, sin requerir la obtención de permisos o licencias por parte de las autoridades competentes, tiene por objeto optimizar las condiciones básicas de salud de los hogares más vulnerables. Comprende prioritariamente, la habitación o instalación de batería de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, pisos en superficies en tierra o en materiales inadecuados y otras condiciones que permitan el saneamiento y mejoramiento de fachadas	Proyecto Evaluación Comunicaciones Conceptos jurídicos y técnicos Concepto de viabilidad Informe de seguimiento Actas Derechos de petición	Tiempo de Retención 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de inversión en Vivienda de Interés Social Urbana	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
137	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	16	PROYECTOS DE BOLSAS - AHORRO VOLUNTARIO	PROYECTOS DE BOLSAS - AHORRO VOLUNTARIO	Subserie Documental	de una vivienda de interés social prioritario, con el objeto de alcanzar progresivamente soluciones de vivienda de interés prioritario en condiciones dignas.	Proyecto / Programa Evaluación Comunicaciones Conceptos jurídicos y técnicos Concepto de viabilidad Informe de seguimiento Actas Derechos de petición	Tiempo de Retención 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura ya que este tipo de requerimiento se considera como un proceso misional del Ministerio, conforme lo estipula la Ley 5 de 1992 art. 139, el Decreto 3571 de 2011 Art. 6 Función 8 y la Circular 003 de 2015 del AGN.	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	11/04/2024	
138	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	SERIE DOCUMENTAL	Serie documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el	Derecho de Petición. Respuesta Derecho de Petición.	Tiempo de Retención 11 años	El Derecho de Petición es fuente primaria para la Historia Política, la Historia del Derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el Estado. De igual forma, estos documentos develan los	Serie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria dado que el derecho de petición es fuente primaria para la historia política, la historia del derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. 'Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Colombia. Congreso de la República.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.			<p>cambios en los procedimientos administrativos realizados por las entidades para garantizar este derecho. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección cualitativa, que se ejemplifica a continuación: Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud individual se resuelvan necesidades de la ciudadanía y que refiera sobre actividades misionales de la entidad.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés colectivo, es decir que resuelvan las necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas, colectivos de defensa de la diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de personas en condición de discapacidad.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre la prestación del servicio por parte de la entidad, una oficina o un funcionario.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de derechos mínimos vitales expresados en las sentencias T-426 de 1992, T-005 de 1995, T-015 de 1995, T-144 de 1995, T-198 de 1995, T-500 de 1996, T-284 de</p>	<p>del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos el estado. Esta selección la realizará la Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos. Los documentos seleccionados serán transferidos al archivo histórico para su conservación conforme lo establecido en el procedimiento GDC-P-03 transferencia de archivos 5.0. Para la eliminación de los documentos no seleccionados se procederá conforme al procedimiento GDC-P-07 Eliminación Documentos 3.0, el Decreto 1080 del 2015 artículo 2.8.2.2.5. Los documentos resultantes</p>	<p>PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.</p>	<p>Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015.</p>	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
											1998, SU-062 de 1999 de la Corte Constitucional. Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de los derechos fundamentales señalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia				
139	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	17	PROYECTOS DE BOLSAS - ATENTADOS TERRORISTAS	PROYECTOS DE BOLSAS - ATENTADOS TERRORISTAS	Subserie Documental	Subserie que describe el otorgamiento por parte del Fondo Nacional de Vivienda para la ejecución de obras menores, reparaciones o mejoras locativas que, sin requerir la obtención de permisos o licencias por parte de las autoridades competentes, tiene por objeto optimizar las condiciones básicas de salud de los hogares más vulnerables. Comprende prioritariamente, la habilitación o instalación de batería de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, pisos en superficies en tierra o en materiales inadecuados y otras condiciones que permitan el saneamiento y mejoramiento de fachadas de una vivienda de interés social prioritario, con el objeto de alcanzar progresivamente soluciones de vivienda de interés prioritario en condiciones dignas.	Proyecto / Programa Evaluación Comunicaciones Conceptos jurídicos y técnicos Concepto de viabilidad Informe de seguimiento Actas Derechos de petición	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura ya que este tipo de requerimiento se considera como un proceso misional del Ministerio, conforme lo estipula la Ley 5 de 1992 art. 139, el Decreto 3571 de 2011 Art. 6 Función 8 y la Circular 003 de 2015 del AGN.	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	11/04/2024	
140	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	18	PROYECTOS DE BOLSAS - CONCEJALES	PROYECTOS DE BOLSAS - CONCEJALES	Subserie Documental	Subserie que describe el otorgamiento por parte del Fondo Nacional de Vivienda para la ejecución de obras menores, reparaciones o mejoras locativas que, sin requerir la obtención de permisos o licencias por parte de las autoridades competentes, tiene por objeto optimizar las	Proyecto / Programa Evaluación Comunicaciones Conceptos jurídicos y técnicos Concepto de viabilidad Informe de seguimiento Actas Derechos de petición	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura ya que este tipo de requerimiento se considera	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	11/04/2024	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								condiciones básicas de salud de los hogares más vulnerables. Comprende prioritariamente, la habilitación o instalación de batería de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, pisos en superficies en tierra o en materiales inadecuados y otras condiciones que permitan el saneamiento y mejoramiento de fachadas de una vivienda de interés social prioritario, con el objeto de alcanzar progresivamente soluciones de vivienda de interés prioritario en condiciones dignas.				como un proceso misional del Ministerio, conforme lo estipula la Ley 5 de 1992 art. 139, el Decreto 3571 de 2011 Art. 6 Función 8 y la Circular 003 de 2015 del AGN.			
141	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	19	PROYECTOS DE BOLSAS - DESASTRES NATURALES	PROYECTOS DE BOLSAS - DESASTRES NATURALES	Subserie Documental	Subserie que describe el otorgamiento por parte del Fondo Nacional de Vivienda para la ejecución de obras menores, reparaciones o mejoras locativas que, sin requerir la obtención de permisos o licencias por parte de las autoridades competentes, tiene por objeto optimizar las condiciones básicas de salud de los hogares más vulnerables. Comprende prioritariamente, la habilitación o instalación de batería de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, pisos en superficies en tierra o en materiales inadecuados y otras condiciones que permitan el saneamiento y mejoramiento de fachadas de una vivienda de interés social prioritario, con el objeto de alcanzar progresivamente soluciones de vivienda de interés prioritario en condiciones dignas.	Proyecto / Programa Evaluación Comunicaciones Conceptos jurídicos y técnicos Concepto de viabilidad Informe de seguimiento Actas Derechos de petición	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura ya que este tipo de requerimiento se considera como un proceso misional del Ministerio, conforme lo estipula la Ley 5 de 1992 art. 139, el Decreto 3571 de 2011 Art. 6 Función 8 y la Circular 003 de 2015 del AGN.	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	11/04/2024	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
142	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	21	PROYECTOS DE BOLSAS - ESFUERZO DEPARTAMENTAL	PROYECTOS DE BOLSAS - ESFUERZO DEPARTAMENTAL	Subserie Documental	Subserie que describe el otorgamiento por parte del Fondo Nacional de Vivienda para la ejecución de obras menores, reparaciones o mejoras locativas que, sin requerir la obtención de permisos o licencias por parte de las autoridades competentes, tiene por objeto optimizar las condiciones básicas de salud de los hogares más vulnerables. Comprende prioritariamente, la habilitación o instalación de batería de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, pisos en superficies en tierra o en materiales inadecuados y otras condiciones que permitan el saneamiento y mejoramiento de fachadas de una vivienda de interés social prioritario, con el objeto de alcanzar progresivamente soluciones de vivienda de interés prioritario en condiciones dignas.	Proyecto / Programa Evaluación Comunicaciones Conceptos jurídicos y técnicos Concepto de viabilidad Informe de seguimiento Actas Derechos de petición	Tiempo de Retención 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura ya que este tipo de requerimiento se considera como un proceso misional del Ministerio, conforme lo estipula la Ley 5 de 1992 art. 139, el Decreto 3571 de 2011 Art. 6 Función 8 y la Circular 003 de 2015 del AGN.	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	11/04/2024	
143	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	22	PROYECTOS DE BOLSAS - ESFUERZO TERRITORIAL	PROYECTOS DE BOLSAS - ESFUERZO TERRITORIAL	Subserie Documental	Subserie que describe el otorgamiento por parte del Fondo Nacional de Vivienda para la ejecución de obras menores, reparaciones o mejoras locativas que, sin requerir la obtención de permisos o licencias por parte de las autoridades competentes, tiene por objeto optimizar las condiciones básicas de salud de los hogares más vulnerables. Comprende prioritariamente, la habilitación o instalación de batería de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, pisos en superficies en tierra o en	Proyecto / Programa Evaluación Comunicaciones Conceptos jurídicos y técnicos Concepto de viabilidad Informe de seguimiento Actas Derechos de petición	Tiempo de Retención 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura ya que este tipo de requerimiento se considera como un proceso misional del Ministerio, conforme lo estipula la Ley 5 de 1992 art. 139, el Decreto 3571 de 2011 Art. 6 Función 8 y la Circular 003 de 2015 del AGN.	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	11/04/2024	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								materiales inadecuados y otras condiciones que permitan el saneamiento y mejoramiento de fachadas de una vivienda de interés social prioritario, con el objeto de alcanzar progresivamente soluciones de vivienda de interés prioritario en condiciones dignas.							
144	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	23	PROYECTOS DE BOLSAS - FENÓMENO DE LA NIÑA	PROYECTOS DE BOLSAS - FENÓMENO DE LA NIÑA	Subserie Documental	Subserie que describe el otorgamiento por parte del Fondo Nacional de Vivienda para la ejecución de obras menores, reparaciones producto del fenómeno de la niña, tiene por objeto optimizar las condiciones básicas de salud de los hogares más vulnerables. Comprende prioritariamente, la habilitación o instalación de batería de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, pisos en superficies en tierra o en materiales inadecuados y otras condiciones que permitan el saneamiento y mejoramiento de fachadas de una vivienda de interés social prioritario, con el objeto de alcanzar progresivamente soluciones de vivienda de interés prioritario en condiciones dignas.	Proyecto / Programa Evaluación Comunicaciones Conceptos jurídicos y técnicos Concepto de viabilidad Informe de seguimiento Actas Derechos de petición	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de inversión en Vivienda de Interés Social Urbana	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.	11/04/2024	
145	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	24	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes	Informe Comunicaciones	Tiempo mínimo de retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y	Decreto Ley 3571 de 2011	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.) Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
146	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	25	PROYECTOS DE BOLSAS - ORDINARIA	PROYECTOS DE BOLSAS - ORDINARIA	Subserie Documental	del Estado para el ejercicio de sus funciones. Subserie que describe el otorgamiento por parte del Fondo Nacional de Vivienda para la ejecución de obras menores, reparaciones o mejoras locativas que, sin requerir la obtención de permisos o licencias por parte de las autoridades competentes, tiene por objeto optimizar las condiciones básicas de salud de los hogares más vulnerables. Comprende prioritariamente, la habilitación o instalación de batería de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, pisos en superficies en tierra o en materiales inadecuados y otras condiciones que permitan el saneamiento y mejoramiento de fachadas de una vivienda de interés social prioritario, con el objeto de alcanzar progresivamente soluciones de vivienda de interés prioritario en condiciones dignas.	Proyecto / Programa Evaluación Comunicaciones Conceptos jurídicos y técnicos Concepto de viabilidad Informe de seguimiento Actas Derechos de petición	Tiempo de Retención 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Seguimiento Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura ya que este tipo de requerimiento se considera como un proceso misional del Ministerio, conforme lo estipula la Ley 5 de 1992 art. 139, el Decreto 3571 de 2011 Art. 6 Función 8 y la Circular 003 de 2015 del AGN.	información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	11/04/2024
147	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	26	PROYECTOS DE BOLSAS - PROMOCIÓN OFERTA Y DEMANDA - POD	PROYECTOS DE BOLSAS - PROMOCIÓN OFERTA Y DEMANDA - POD	Subserie Documental	Subserie que describe el otorgamiento por parte del Fondo Nacional de Vivienda para la ejecución de obras menores, reparaciones o mejoras locativas que, sin requerir la obtención de permisos o licencias por parte de las autoridades competentes, tiene por objeto optimizar las condiciones básicas de salud de los hogares más vulnerables. Comprende prioritariamente, la habilitación o instalación de batería de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y	Proyecto / Programa Evaluación Comunicaciones Conceptos jurídicos y técnicos Concepto de viabilidad Informe de seguimiento Actas Derechos de petición	Tiempo de Retención 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura ya que este tipo de requerimiento se considera como un proceso misional del Ministerio, conforme lo estipula la Ley 5 de 1992 art. 139, el Decreto 3571 de 2011 Art. 6 Función 8 y la Circular 003 de 2015 del AGN.	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	11/04/2024	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								sanitarias, pisos en superficies en tierra o en materiales inadecuados y otras condiciones que permitan el saneamiento y mejoramiento de fachadas de una vivienda de interés social prioritario, con el objeto de alcanzar progresivamente soluciones de vivienda de interés prioritario en condiciones dignas.							
148	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	27	PROYECTOS DE BOLSAS - RECICLADORES	PROYECTOS DE BOLSAS - RECICLADORES	Subserie Documental	Subserie que describe el otorgamiento por parte del Fondo Nacional de Vivienda para la ejecución de obras menores, reparaciones o mejoras locativas que, sin requerir la obtención de permisos o licencias por parte de las autoridades competentes, tiene por objeto optimizar las condiciones básicas de salud de los hogares más vulnerables. Comprende prioritariamente, la habilitación o instalación de batería de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, pisos en superficies en tierra o en materiales inadecuados y otras condiciones que permitan el saneamiento y mejoramiento de fachadas de una vivienda de interés social prioritario, con el objeto de alcanzar progresivamente soluciones de vivienda de interés prioritario en condiciones dignas.	Proyecto / Programa Evaluación Comunicaciones Conceptos jurídicos y técnicos Concepto de viabilidad Informe de seguimiento Actas Derechos de petición	Tiempo de Retención 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura ya que este tipo de requerimiento se considera como un proceso misional del Ministerio, conforme lo estipula la Ley 5 de 1992 art. 139, el Decreto 3571 de 2011 Art. 6 Función 8 y la Circular 003 de 2015 del AGN.	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	11/04/2024	
149	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	28	PROYECTOS DE BOLSAS - ÚNICA DE MEJORAMIENTO	PROYECTOS DE BOLSAS - ÚNICA DE MEJORAMIENTO	Subserie Documental	Subserie que describe el otorgamiento por parte del Fondo Nacional de Vivienda para la ejecución de obras menores, reparaciones o mejoras locativas que, sin requerir la obtención de	Proyecto / Programa Evaluación Comunicaciones Conceptos jurídicos y técnicos Concepto de viabilidad Informe de seguimiento	Tiempo de Retención 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	11/04/2024	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								permisos o licencias por parte de las autoridades competentes, tiene por objeto optimizar las condiciones básicas de salud de los hogares más vulnerables. Comprende prioritariamente, la habilitación o instalación de batería de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, pisos en superficies en tierra o en materiales inadecuados y otras condiciones que permitan el saneamiento y mejoramiento de fachadas de una vivienda de interés social prioritario, con el objeto de alcanzar progresivamente soluciones de vivienda de interés prioritario en condiciones dignas.	Actas Derechos de petición			son importantes para la historia, la ciencia y la cultura ya que este tipo de requerimiento se considera como un proceso misional del Ministerio, conforme lo estipula la Ley 5 de 1992 art. 139, el Decreto 3571 de 2011 Art. 6 Función 8 y la Circular 003 de 2015 del AGN.			
150	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	29	PROYECTOS DE BOLSAS - ÚNICA NACIONAL	PROYECTOS DE BOLSAS - ÚNICA NACIONAL	Subserie Documental	Subserie que describe el otorgamiento por parte del Fondo Nacional de Vivienda para la ejecución de obras menores, reparaciones o mejoras locativas que, sin requerir la obtención de permisos o licencias por parte de las autoridades competentes, tiene por objeto optimizar las condiciones básicas de salud de los hogares más vulnerables. Comprende prioritariamente, la habilitación o instalación de batería de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, pisos en superficies en tierra o en materiales inadecuados y otras condiciones que permitan el saneamiento y mejoramiento de fachadas de una vivienda de interés social prioritario, con el objeto de alcanzar	Proyecto / Programa Evaluación Comunicaciones Conceptos jurídicos y técnicos Concepto de viabilidad Informe de seguimiento Actas Derechos de petición	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura ya que este tipo de requerimiento se considera como un proceso misional del Ministerio, conforme lo estipula la Ley 5 de 1992 art. 139, el Decreto 3571 de 2011 Art. 6 Función 8 y la Circular 003 de 2015 del AGN.	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	11/04/2024	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
151	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	30	PROYECTOS DE BOLSAS - VIVIENDA SALUDABLE	PROYECTOS DE BOLSAS - VIVIENDA SALUDABLE	Subserie Documental	progresivamente soluciones de vivienda de interés prioritario en condiciones dignas. Subserie que describe el otorgamiento por parte del Fondo Nacional de Vivienda para la ejecución de obras menores, reparaciones o mejoras locativas que, sin requerir la obtención de permisos o licencias por parte de las autoridades competentes, tiene por objeto optimizar las condiciones básicas de salud de los hogares más vulnerables. Comprende prioritariamente, la habilitación o instalación de batería de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, pisos en superficies en tierra o en materiales inadecuados y otras condiciones que permitan el saneamiento y mejoramiento de fachadas de una vivienda de interés social prioritario, con el objeto de alcanzar progresivamente soluciones de vivienda de interés prioritario en condiciones dignas.	Proyecto / Programa Evaluación Comunicaciones Conceptos jurídicos y técnicos Concepto de viabilidad Informe de seguimiento Actas Derechos de petición	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura ya que este tipo de requerimiento se considera como un proceso misional del Ministerio, conforme lo estipula la Ley 5 de 1992 art. 139, el Decreto 3571 de 2011 Art. 6 Función 8 y la Circular 003 de 2015 del AGN.	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	11/04/2024	
152	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71210	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	50	REGISTRO OFERENTES	REGISTRO OFERENTES	Subserie Documental	Subserie que describe el otorgamiento por parte del Fondo Nacional de Vivienda para la ejecución de obras menores, reparaciones o mejoras locativas que, sin requerir la obtención de permisos o licencias por parte de las autoridades competentes, tiene por objeto optimizar las condiciones básicas de salud de los hogares más vulnerables. Comprende prioritariamente, la habilitación o instalación de	Proyecto / Programa Evaluación Comunicaciones Conceptos jurídicos y técnicos Concepto de viabilidad Informe de seguimiento Actas Derechos de petición	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura ya que este tipo de requerimiento se considera como un proceso misional del Ministerio, conforme lo estipula la Ley 5 de 1992 art. 139, el Decreto 3571 de 2011 Art. 6 Función 8 y la Circular	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	11/04/2024	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								batería de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas y sanitarias, pisos en superficies en tierra o en materiales inadecuados y otras condiciones que permitan el saneamiento y mejoramiento de fachadas de una vivienda de interés social prioritario, con el objeto de alcanzar progresivamente soluciones de vivienda de interés prioritario en condiciones dignas.				003 de 2015 del AGN.			
153	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71220	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	1	CONVOCATORIAS PARA BOLSAS DE AHORRO VOLUNTARIO	CONVOCATORIAS PARA BOLSAS DE AHORRO VOLUNTARIO	Subserie Documental	Subserie documental que describe el proceso de ahorro de aquella bolsa en que los hogares vinculados al SISBEN de todos los municipios del país, acrediten la existencia de ahorro programado contractual con evaluación crediticia favorable previa, en una misma entidad otorgante de crédito, compiten departamentalmente entre sí para la asignación de subsidios de vivienda de interés social.	Comunicaciones Lista de beneficiarios Convocatoria Resolución adjudicación Certificado Cuenta de Ahorro Programado - CAP Derechos de petición Saldo de cuentas Informe Certificaciones Acto administrativo	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que cuentan con valores históricos, legales e investigativos para la Nación	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Decreto 2190 de 2009, Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 49 de 1990, 3 de 1991, 388 de 1997, 546 de 1999, 789 de 2002 y 1151 de 2007 en relación con el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social en dinero para áreas urbanas.	28/07/2023	
154	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71220	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	1	INFORMES ANTES DE CONTROL	INFORMES ANTES DE CONTROL	Subserie Documental	Subserie documental que describe Informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Solicitud de información Informe	Tiempo de Retención de 12 años	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control, son consolidados en la subserie informes a entes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002.	28/07/2023	
155	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71220	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	1	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS O SUBSIDIO	Subserie Documental	Subserie documental que contiene al detalle el proceso administrativo llevado a cabo de otorgamiento de subsidios a familias	Denuncia Requerimiento Comunicaciones Notificación Descargos	Tiempo de Retención de 210 años	Selección y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona aleatoriamente	Ley 3 de 1991 Por la cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
					SUBSIDIO LEGALIZADO	LEGALIZADO		evidenciando la gestión de la sucesión tramitada	Derecho de petición Resolución pliego de cargos Auto apertura a pruebas Auto de visita a pruebas Consulta núcleo familiar ventanilla única de radicación Declaración juramentada Resolución de sanción o archivo Recurso de Reposición Resolución Recurso de Reposición Solicitud recuperación material bien inmueble Acta de entrega al nuevo hogar			de la producción anual por sus valores cualitativos ya que brindan soporte jurídico e histórico para la Entidad y como criterio para seleccionar la muestra se tendrá en cuenta aquellos procesos que por su impacto para el Estado se convierten en línea de estudio para la defensa de la Entidad.		Territorial, ICT, y se dictan otras disposiciones. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.	
156	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71220	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	2	CONVOCATORIAS PARA BOLSAS DE ATENTADOS TERRORISTAS	CONVOCATORIAS PARA BOLSAS DE ATENTADOS TERRORISTAS	Subserie Documental	Subserie documental que describe el proceso de ahorro para hogares damnificados y al que podrá aplicarse para reparar o reconstruir total o parcialmente la vivienda afectada, para adquirir una vivienda nueva o usada o para arrendar una vivienda en el mismo municipio si las condiciones de seguridad lo permiten o en cualquier otro municipio del país al.	Comunicaciones Lista de beneficiarios Convocatoria Resolución adjudicación Certificado Cuenta de Ahorro Programado - CAP Derechos de petición Saldo de cuentas Informe Certificaciones Acto administrativo	Tiempo de Retención años de 20	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que dichos documentos están directamente relacionados con la violación de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, conforme con lo establecido en la ley 1448 del 2011. Además, ya que cuenta con valores históricos, legales e investigativos para la nación, en materia de inversión en vivienda, como evidencia de la implementación de políticas en la administración, relacionada con los temas de asignación del subsidio de vivienda familiar y la garantía de la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiana, especialmente a aquella con menores ingresos y mayores condiciones de vulnerabilidad	Contienen documentos con Derechos humanos Derecho Internacional Humanitario. Ley 1448 de 2011. "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones". Artículo 72. Acuerdo No. 004 del 21 abril de 2015) "Por el cual se reglamenta la administración integral, control, conservación, posesión, custodia y aseguramiento de los documentos públicos relativos a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario que se conservan en archivos de entidades del Estado"	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Decreto 2190 de 2009, Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 49 de 1990, 3 de 1991, 388 de 1997, 546 de 1999, 789 de 2002 y 1151 de 2007 en relación con el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social en dinero para áreas urbanas.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
157	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71220	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	2	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIO-SUBSIDIO NO LEGALIZADO Y DE RECHAZO	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIO-SUBSIDIO NO LEGALIZADO Y DE RECHAZO	Subserie Documental	Subserie documental que contiene al detalle el proceso administrativo llevado a cabo de otorgamiento de subsidios a familias evidenciando la gestión de la sucesión tramitada y la causal de rechazo	Denuncia Citación Requerimiento proceso administrativo sancionatorio Resolución de Pliego de cargos Resolución de revocatoria Resolución de rechazo Recurso de reposición Comunicaciones Notificación Derecho de petición Descargos Acta de reconocimiento Poder Certificado de Ventanilla única de radicación Acta de entrega de la vivienda	Tiempo de Retención 20 años	Selección y Microfilmación	como lo es la población desplazada de la nación en cumplimiento de la misión del ministerio Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona aleatoriamente de la producción anual por sus valores cualitativos ya que brindan soporte jurídico e histórico para la Entidad y como criterio para seleccionar la muestra se tendrá en cuenta aquellos procesos que por su impacto para el Estado se convierten en línea de estudio para la defensa de la Entidad.	Ley 3 de 1991 Por la cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial, ICT, y se dictan otras disposiciones. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.	28/07/2023	
158	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71220	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	3	CONVOCATORIAS PARA BOLSAS DE CONCEJALES	CONVOCATORIAS PARA BOLSAS DE CONCEJALES	Subserie Documental	Subserie documental que describe el proceso de postulaciones al Subsidio Familiar de vivienda de interés social urbano, los hogares conformados por dos más personas que integren el mismo grupo familiar, que tengan como miembros a concejales, que pertenezcan a los municipios calificados en categorías 4, 5 y 6, y que se postulen a las convocatorias de la bolsa especial para concejales que adelanta el Fondo Nacional de Vivienda,	Comunicaciones Formulario postulación concejal Lista de beneficiarios Convocatoria Resolución adjudicación Certificado Cuenta de Ahorro Programado - CAP Derechos de petición Saldo de cuentas Informe Certificaciones	Tiempo de Retención 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que cuentan con valores históricos, legales e investigativos para la Nación, en materia de inversión en Vivienda y de garantía de la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiana, especialmente a aquella con menores ingresos y mayores condiciones de vulnerabilidad en cumplimiento de la misión del Ministerio	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Decreto 2190 de 2009, Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 49 de 1990, 3 de 1991, 388 de 1997, 546 de 1999, 789 de 2002 y 1151 de 2007 en relación con el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social en dinero para áreas urbanas. Decreto 740 Por medio del cual se reglamentan os artículos 42 ,5° Y6° de la Ley 1148 de 2007.	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
												efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiana, especialmente a aquella con menores ingresos y mayores condiciones de vulnerabilidad como lo es la población desplazada de la nación en cumplimiento de la misión del ministerio			
161	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71220	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	6	CONVOCATORIAS PARA BOLSAS DE ESFUERZO DEPARTAMENTAL	CONVOCATORIAS PARA BOLSAS DE ESFUERZO DEPARTAMENTAL	Subserie Documental	Subserie documental que describe el proceso de convocatorias llevadas a cabo en que los hogares vinculados al SISBEN se postulan para la asignación de recursos del Subsidio Familiar de Vivienda, destinados a una solución de vivienda ubicada en cualquiera de los proyectos de Vivienda de Interés Social Urbana de los municipios calificados en categorías 3,4,5 y 6.	Comunicaciones Formulario postulación Lista de beneficiarios Convocatoria Resolución de Adjudicación Certificado Cuenta de Ahorro Programado - CAP Derechos de petición Saldo de cuentas Informe Certificaciones	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que cuentan con valores históricos, legales e investigativos para la Nación, en materia de inversión en Vivienda y de garantía de la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiano	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Decreto 2190 de 2009, Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 49 de 1990, 3 de 1991, 388 de 1997, 546 de 1999, 789 de 2002 y 1151 de 2007 en relación con el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social en dinero para áreas urbanas.	28/07/2023	
162	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71220	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	6	PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	Subserie Documental	Subserie documental que contiene al detalle el proceso de autorización de recursos evidenciando la necesidad o tramite por el cual se va a trasladar	Listado de Chequeo de verificación de la documentación de las solicitudes de pago que se tramitan para ser movilizadas Comunicaciones Reporte Certificación bancaria Modificaciones	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez finalizado los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura como evidencia del movimiento de los recursos del Ministerio	Ley 3 de 1991 Por la cual se crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, se establece el subsidio familiar de vivienda, se reforma el Instituto de Crédito Territorial, ICT, y se dictan otras disposiciones. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.	28/07/2023	
163	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71220	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	7	CONVOCATORIAS PARA BOLSAS DE ESFUERZO TERRITORIAL NACIONAL	CONVOCATORIAS PARA BOLSAS DE ESFUERZO TERRITORIAL NACIONAL	Subserie Documental	Subserie documental que describe el proceso de convocatorias como el conjunto de actividades que desarrollan los departamentos y/o los municipios o distritos, soportadas en esquemas	Comunicaciones Formulario postulación Lista de beneficiarios Convocatoria Resolución de Adjudicación Certificado Cuenta de Ahorro Programado -	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Decreto 2190 de 2009, Por el cual se reglamentan parcialmente las	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								concertados para la gestión y ejecución de soluciones de vivienda ubicadas en sus territorios y a las cuales los beneficiarios aplicarán el Subsidio Familiar de Vivienda.	CAP Derechos de petición Saldo de cuentas Informe Certificaciones			al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que cuentan con valores históricos, legales e investigativos para la Nación, en materia de inversión en Vivienda y de garantía de la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiano		Leyes 49 de 1990, 3 de 1991, 388 de 1997, 546 de 1999, 789 de 2002 y 1151 de 2007 en relación con el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social en dinero para áreas urbanas.	
164	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71220	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	7	PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS DEL 20%	PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS DEL 20%	Subserie Documental	Subserie documental que contiene el proceso llevado a cabo para la obtención de la movilización de recursos, la cual, consiste en obtener una autorización para el retiro de recursos depositados en una entidad financiera	Planilla de verificación de la información Movilización 20% Final Comunicaciones Aval bancario	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez finalizado los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura como evidencia del movimiento de los recursos del Ministerio.		Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Decreto 2190 de 2009, Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 49 de 1990, 3 de 1991, 388 de 1997, 546 de 1999, 789 de 2002 y 1151 de 2007 en relación con el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social en dinero para áreas urbanas.	28/07/2023
165	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71220	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	8	CONVOCATORIAS PARA BOLSAS DE MACROPROYECTOS	CONVOCATORIAS PARA BOLSAS DE MACROPROYECTOS	Subserie Documental	Subserie documental que describe el proceso de convocatorias en la que se destinan recursos para macroproyectos de interés social mediante celebración de contratos o convenios con los actos administrativos de asignación	Comunicaciones Formulario postulación Lista de beneficiarios Convocatoria de Resolución de Adjudicación Certificado Cuenta de Ahorro Programado - CAP Derechos de petición Saldo de cuentas Informe Certificaciones	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que cuentan con valores históricos, legales e investigativos para la Nación, en materia de inversión en Vivienda y de garantía de la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiana		Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Decreto 2190 de 2009, Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 49 de 1990, 3 de 1991, 388 de 1997, 546 de 1999, 789 de 2002 y 1151 de 2007 en relación con el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social en dinero para áreas urbanas. Resolución 3151 de 2021 Por la cual se aclaran las Resoluciones No.2300 de 2014, 414 y 1664 de 2017 y 644 de 2020, mediante las cuales se individualizaron recursos y se asignaron Subsidios Familiares de Vivienda Urbana destinados a la solución de vivienda de cinco (5) hogares damnificados por el Fenómeno de la Niña 2010-2011 y aquellos ubicados en zona de riesgo	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
166	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71220	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	8	PROCESO DE AUTORIZACIÓN PAGOS	PROCESO DE AUTORIZACIÓN PAGOS	Subserie Documental	Subserie documental que contiene el proceso llevado a cabo para la autorización de pagos de recursos, la cual, consiste en obtener una autorización para el retiro de recursos depositados en una entidad financiera	Solicitud de autorización de desembolso Orden de operación Planillas de pago Comunicaciones	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez finalizado los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura como evidencia del movimiento de los recursos del Ministerio.		Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Decreto 2190 de 2009, Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 49 de 1990, 3 de 1991, 388 de 1997, 546 de 1999, 789 de 2002 y 1151 de 2007 en relación con el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social en dinero para áreas urbanas.	28/07/2023
167	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71220	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	9	CONVOCATORIAS PARA BOLSAS DE OLA INVERNAL	CONVOCATORIAS PARA BOLSAS DE OLA INVERNAL	Subserie Documental	Subserie documental que describe el proceso de convocatorias en la que se destinan recursos a las familias que se vieron afectadas por la ola invernal	Comunicaciones Formulario postulación Ola invernal Lista de beneficiarios Convocatoria Resolución de Adjudicación Certificado Cuenta de Ahorro Programado - CAP Derechos de petición Saldo de cuentas Informe Certificaciones	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que cuentan con valores históricos, legales e investigativos para la Nación, en materia de inversión en Vivienda y de garantía de la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiana		Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Decreto 2190 de 2009, Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 49 de 1990, 3 de 1991, 388 de 1997, 546 de 1999, 789 de 2002 y 1151 de 2007 en relación con el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social en dinero para áreas urbanas.	28/07/2023
168	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71220	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	10	CONVOCATORIAS PARA BOLSAS DE RECUPERADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS	CONVOCATORIAS PARA BOLSAS DE RECUPERADORES DE RESIDUOS SÓLIDOS	Subserie Documental	Subserie documental que describe el proceso de convocatorias en la que se destinan recursos a las familias que se dedican a la función de recuperación de residuos sólidos soportada con acto administrativo del Ministerio	Comunicaciones Formulario postulación Recicladores Lista de beneficiarios Convocatoria Resolución de Adjudicación Certificado Cuenta de Ahorro Programado - CAP Derechos de petición Saldo de cuentas Informe Certificaciones	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que cuentan con valores históricos, legales e investigativos para la		Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Decreto 2190 de 2009, Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 49 de 1990, 3 de 1991, 388 de 1997, 546 de 1999, 789 de 2002 y 1151 de 2007 en relación con el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social en dinero para áreas urbanas.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
169	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71220	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	11	PROCESOS DE ENAJENACIÓN DE VIVIENDA	PROCESOS DE ENAJENACIÓN DE VIVIENDA	Subserie Documental	Subserie documental que contiene el proceso llevado a cabo para la habilitación que se otorga a una persona para desarrollar planes de vivienda	Derechos de Petición Solicitud de enajenación Autorización Comunicaciones	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Nación, en materia de inversión en Vivienda y de garantía de la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiana,		Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Decreto 2190 de 2009, Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 49 de 1990, 3 de 1991, 388 de 1997, 546 de 1999, 789 de 2002 y 1151 de 2007 en relación con el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social en dinero para áreas urbanas.	28/07/2023
170	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71220	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administran fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención de 11 años	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento.	Decreto Ley 3571 de 2011	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023
171	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71220	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	SERIE DOCUMENTAL	Agrupación documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas	Derecho de Petición. Respuesta Derecho de Petición.	Tiempo de Retención de 11 años	El Derecho de Petición es fuente primaria para la Historia Política, la Historia del Derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los	Subserie documental en la que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								<p>prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.</p>			<p>ciudadanos y el Estado. De igual forma, estos documentos develan los cambios en los procedimientos administrativos realizados por las entidades para garantizar este derecho. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección cualitativa, que se ejemplifica a continuación: Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud individual se resuelvan necesidades de la ciudadanía y que refiera sobre actividades misionales de la entidad.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés colectivo, es decir que resuelvan las necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas, colectivos de defensa de la diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de personas en condición de discapacidad.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre la prestación del servicio por parte de la entidad, una oficina o un funcionario.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de derechos mínimos vitales expresados en las sentencias T-426 de 1992, T-005 de</p>	<p>y microfilmación para consulta, dado que cuentan con valores históricos, legales e investigativos para la Nación, en materia de inversión en Vivienda y de garantía de la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiana,</p>	<p>DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.</p>	<p>Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015.</p>	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
											1995, T-015 de 1995, T-144 de 1995, T-198 de 1995, T-500 de 1996, T-284 de 1998, SU-062 de 1999 de la Corte Constitucional. Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de los derechos fundamentales señalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia				
172	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71220	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	20	PROGRAMAS DE VIVIENDA	PROGRAMAS DE VIVIENDA	Subserie Documental	Subserie documental que contiene información de la variedad de programas que se puede tener en cuenta para la adquisición de vivienda	Programa Actas Derechos de Petición Certificaciones Cartas de Asignación Comunicaciones Anexos	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez finalizado los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original por sus valores investigativos en cuanto a la elaboración de alternativas en materia de vivienda con el fin de contribuir en el desarrollo sostenible de la nación como en el mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana en cumplimiento de la misión del Ministerio.	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Decreto 2190 de 2009, Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 49 de 1990, 3 de 1991, 388 de 1997, 546 de 1999, 789 de 2002 y 1151 de 2007 en relación con el Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social en dinero para áreas urbanas.	28/07/2023	
173	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	71221	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PROCESOS SANCIONATORIOS Y ACOMPAÑAMIENTO	1	INFORMES ANTES DE CONTROL	INFORMES ANTES DE CONTROL	Subserie Documental	Subserie documental que describe Informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Solicitud de información Informe	Tiempo de Retención de 12 años	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control, son consolidados en la subserie informes antes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002. Resolución 270 de 9 de junio 2021	28/07/2023	
174	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	71221	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PROCESOS SANCIONATORIOS	1	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS	Subserie Documental	Brindan soporte jurídico e histórico para la Entidad y como criterio para seleccionar la muestra se tendrá en cuenta aquellos	Denuncia Requerimiento Comunicaciones Notificación Descargos	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona aleatoriamente de la producción anual por sus	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
			OS Y ACOMPAÑAMIENTO		SUBSIDIO LEGALIZADO	LEGALIZADO		procesos que por su impacto para el Estado se convierten en línea de estudio para la defensa de la Entidad.	Derecho de petición Resolución pliego de cargos Auto apertura a pruebas Auto de visita a pruebas Consulta núcleo familiar ventanilla única de radicación Declaración juramentada Resolución de sanción o archivo Recurso de Reposición Resolución Recurso de Reposición Solicitud recuperación material bien inmueble Acta de entrega al nuevo hogar			valores cualitativos ya que brindan soporte jurídico e histórico para la Entidad y como criterio para seleccionar la muestra se tendrá en cuenta aquellos procesos que por su impacto para el Estado se convierten en línea de estudio para la defensa de la Entidad.		Vivienda, Ciudad y Territorio.) Resolución 270 de 9 de junio 2021	
175	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	71221	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PROCESOS SANCIONATORIOS Y ACOMPAÑAMIENTO	2	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS SUBSIDIO NO LEGALIZADO Y DE RECHAZO	PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS SUBSIDIO NO LEGALIZADO Y DE RECHAZO	Subserie Documental	Brindan soporte jurídico e histórico para la Entidad y como criterio para seleccionar la muestra se tendrá en cuenta aquellos procesos que por su impacto para el Estado se convierten en línea de estudio para la defensa de la Entidad.	Denuncia Citación Requerimiento proceso administrativo sancionatorio Resolución de Pliego de cargos Resolución de revocatoria Resolución de rechazo Recurso de reposición Comunicaciones Notificación Derecho de petición Descargos Acta de reconocimiento Poder Certificado de Ventanilla única de radicación Acta de entrega de la vivienda	Tiempo de Retención 20 años	Selección y microfilmación	Finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona aleatoriamente de la producción anual por sus valores cualitativos ya que brindan soporte jurídico e histórico para la Entidad y como criterio para seleccionar la muestra se tendrá en cuenta aquellos procesos que por su impacto para el Estado se convierten en línea de estudio para la defensa de la Entidad.		Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.) Resolución 270 de 9 de junio 2021	28/07/2023
176	SUBDIRECCIÓN FAMILIAR DE VIVIENDA	71221	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PROCESOS SANCIONATORIOS Y ACOMPAÑAMIENTO	3	INFORMES A OTRAS ENTIDADES	INFORMES A OTRAS ENTIDADES	Subserie Documental	Documento que contiene información del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que se debe presentar a Entidades del Estado sobre las actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de gestión, como resultado de la administración, manejo y rendimiento de fondos,	Comunicaciones oficiales Informe	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación		- Colombia. Congreso de la República. Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". - Colombia. Consejo de Bogotá. Acuerdo 161 de 2013. "Por la cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión de las oficinas de control interno del	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								bienes o recursos públicos.						distrito ante el consejo de Bogotá". - Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones". Resolución 270 de 9 de junio 2021	
177	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	71221	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PROCESOS SANCIONATORIOS Y ACOMPAÑAMIENTO	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención años	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento.	Decreto Ley 3571 de 2011	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Resolución 270 de 9 de junio 2021	28/07/2023
178	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	71221	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PROCESOS SANCIONATORIOS Y ACOMPAÑAMIENTO	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	Serie Documental	Agrupación documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.	Derechos de petición Respuesta derecho de petición	Tiempo de Retención años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que cuentan con valores históricos, legales e investigativos para la Nación, en materia de inversión en Vivienda y de garantía de la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiana,	COMITÉ PEDAGÓGICO - GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015. Resolución 270 de 9 de junio 2021	28/07/2023
179	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO	71221	GRUPO INTERNO DE	35	PROCESOS DE	PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO	Subserie Documental	Evidencia del movimiento de los recursos del Ministerio.	Comunicación oficial Actas de talleres	Tiempo de Retención años	Conservación Total y Microfilmación	Una vez cumplidos los tiempos de retención en el	Decreto 528 de 2016 "Por el cual se crea y se organiza el Sistema	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
	FAMILIAR DE VIVIENDA		TRABAJO DE PROCESOS SANCIONATORIOS Y ACOMPAÑAMIENTO		ACOMPANAMIENTO SOCIAL	TO SOCIAL			Actas de socialización Listados de asistencia Informe	años		archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura como evidencia del movimiento de los recursos del Ministerio.		Nacional de Acompañamiento Social e Infraestructura Social del Programa de Vivienda Gratuita y se dictan otras disposiciones" Resolución 270 de 9 de junio 2021	
180	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71230	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO Y EJECUCIÓN DE VIVIENDA RURAL	1	INFORMES A ANTES DE CONTROL	INFORMES A ANTES DE CONTROL	Subserie Documental	Subserie documental que describe Informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Solicitud de información Informe	Tiempo de Retención de 12 años	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control son consolidados en la subserie informes a antes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002.	28/07/2023	
181	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71230	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO Y EJECUCIÓN DE VIVIENDA RURAL	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención de 11 años	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento.	Decreto Ley 3571 de 2011	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023
182	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71230	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO Y EJECUCIÓN DE VIVIENDA RURAL	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	Serie documental	Agrupación documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la	Derechos de petición Respuesta derecho de petición	Tiempo de Retención de 11 años	Selección y microfilmación	Subserie documental en la que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que cuentan	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.				con valores históricos, legales e investigativos para la Nación, en materia de inversión en Vivienda y de garantía de la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiana,	NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.		
183	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71230	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO Y EJECUCIÓN DE VIVIENDA RURAL	37	PROCESOS DE POSTULACIÓN A SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA RURAL NUEVA	PROCESOS DE POSTULACIÓN A SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA RURAL NUEVA	Subserie Documental	Cuentan con valores históricos, legales e investigativos para la Nación, en materia de inversión y ejecución en Vivienda rural, y de garantía de la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos	Carta de postulación Formulario de postulación Lista de elegibles Listado de beneficiarios que no cumplen las condiciones Certificado de existencia de unidades habitacionales Estudios de verificación Comunicaciones oficiales Resolución Listado de potenciales Citación realizada por el FNA Acta recibo de material Revocatoria al subsidio Resolución de restitución	Tiempo de Retención años de 20	Conservación Total y Microfilmación	Cuentan con valores históricos, legales e investigativos para la Nación, en materia de inversión y ejecución en Vivienda rural, y de garantía de la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población rural colombiana, especialmente a aquella con menores ingresos y mayores condiciones de vulnerabilidad en cumplimiento de la misión del Ministerio y en concordancia a la establecido por la Circular 003 de 2015 del AGN, Resolución Número 94 de 10 marzo 2021 y Resolución Número 0682 de 09 abril 2021.	Decreto 3571 de 2011, artículo 5 / Decreto 1604 de 2020, artículo 5	28/07/2023	
184	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	71230	SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO Y EJECUCIÓN DE VIVIENDA RURAL	38	PROCESOS DE POSTULACIÓN A SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA RURAL MEJORAMIENTO	PROCESOS DE POSTULACIÓN A SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA RURAL MEJORAMIENTO	Subserie Documental	Cuentan con valores históricos, legales e investigativos para la Nación, en materia de inversión y ejecución en Vivienda rural, y de garantía de la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos	Solicitud Certificado clasificación del suelo Estudios de viabilidad técnica y jurídica Resolución de constitución o ampliación Resolución de constitución del título Certificado disponibilidad del predio Recurso de reposición Adjudicación de predios Solicitud registro de vivienda Matricula Inmobiliaria Autorización	Tiempo de Retención años de 20	Conservación Total y Microfilmación	Cuentan con valores históricos, legales e investigativos para la Nación, en materia de inversión y ejecución en Vivienda rural, y de garantía de la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población rural colombiana, especialmente a aquella con menores ingresos y mayores condiciones de vulnerabilidad en cumplimiento de la misión del Ministerio y en concordancia a la establecido por la Circular 003 de 2015 del AGN, Resolución Número	Decreto 3571 de 2011, artículo 5 / Decreto 1604 de 2020, artículo 5	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									construcción de vivienda Registro de sorteo público Acta de sorteo			94 de 10 marzo 2021 y Resolución Número 0682 de 09 abril 2021.			
185	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	71300	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL	1	INFORMES A ENTES DE CONTROL	INFORMES A ENTES DE CONTROL	Subserie Documental	Subserie documental que evidencia los informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Solicitud de información Informe	Tiempo de Retención 12 años	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control son consolidados en la subserie informes a entes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002.	28/07/2023	
186	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	71300	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL	5	POLÍTICAS HABITACIONALES	POLÍTICAS HABITACIONALES	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los lineamientos para orientar adecuadamente una acción habitacional articulado con los principios y aplicados mediante programas en cumplimiento a la normatividad jurídica	Comunicaciones Documentos Técnico Leasing Habitacional Documentos Técnicos Crédito Hipotecario Política	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura como evidencia de la gestión realizada por el Ministerio, en el cumplimiento de la política de vivienda establecida por los diferentes períodos de la administración pública, en concordancia a la Normatividad Nacional, evidenciando las decisiones tomadas en cumplimiento de la misión del Ministerio	Ley 2079 de 2021 POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT	28/07/2023	
187	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	71300	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del	Decreto Ley 3571 de 2011	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.				Grupo de Planeación y Seguimiento.			
188	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	71300	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL	13	PROYECTOS NORMATIVOS	PROYECTOS NORMATIVOS	Subserie Documental	Subserie documental que describe los diferentes proyectos normativos como lo son: decretos, acuerdos, y resoluciones que brindan lineamientos con base a la misión del Ministerio	Memoria justificativa Listas de asistencia Presentaciones Certificación Conceptos Técnicos Conceptos Jurídicos Conceptos consolidación Comunicaciones oficiales Actas Informe de Avance Proyecto normativo	Tiempo de Retención años 11	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, ya que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de legislación presentada y aprobada por el Congreso, en aspectos relacionados con el desarrollo y la planificación urbana y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura	Ley 2079 de 2021 POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE VIVIENDA Y HABITAT	28/07/2023	
189	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	71300	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	SERIE DOCUMENTAL	Serie documental que agrupa los documentos que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.	Derecho de Petición, Respuesta Derecho de Petición.	Tiempo de Retención años 11	El Derecho de Petición es fuente primaria para la Historia Política, la Historia del Derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el Estado. De igual forma, estos documentos develan los cambios en los procedimientos administrativos realizados por las entidades para garantizar este derecho. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección cualitativa, que se ejemplifica a continuación: Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud individual se resuelvan	Serie documental en la que, una vez Finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria dado que el derecho de petición es fuente primaria para la historia política, la historia del derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos el estado. Esta selección la realizará la Dirección del Sistema Habitacional con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
											<p>necesidades de la ciudadanía y que refiera sobre actividades misionales de la entidad.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés colectivo, es decir que resuelvan las necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas, colectivos de defensa de la diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de personas en condición de discapacidad.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre la prestación del servicio por parte de la entidad, una oficina o un funcionario.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de derechos mínimos vitales expresados en las sentencias T-426 de 1992, T-005 de 1995, T-015 de 1995, T-144 de 1995, T-198 de 1995, T-500 de 1996, T-284 de 1998, SU-062 de 1999 de la Corte Constitucional.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de los derechos fundamentales señalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia</p>				
190	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	71300	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL	37	PROCESOS DE TRANSFERENCIA DE PREDIOS	PROCESOS DE TRANSFERENCIA DE PREDIOS	Subserie Documental	Subserie documental que describe los diferentes procesos de transferencia de predios	Carta de intención del municipio en la que manifiesta el interés de adquirir los predios y que estos se destinarán para propósitos de infraestructura y vivienda	Tiempo de Retención años 11	Eliminación	Una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que su vigencia es renovada cada año conforme a las políticas de la aseguradora. Para la eliminación de los	Decreto 1077 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio." Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"	11/04/2024	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción	
									Acta de posesión del alcalde Cédula de ciudadanía del alcalde Certificado catastral o documento equivalente Certificado de uso del suelo Certificado de riesgo o amenaza Información cartográfica Registro fotográfico Paz y salvo de impuestos, tasas y contribuciones Escritura pública o actos administrativos Certificado de libertad y tradición o consulta VUR Resolución de incorporación Estudio Técnico Estudio de Títulos Diagnóstico catastral Resolución de transferencia firmada y fechada Citación resolución de transferencia Notificación resolución de transferencia Recurso interpuesto Formato de apertura de pruebas diligenciado y firmado Oficio con la solicitud de la documentación adicional requerida para la valoración técnica o jurídica de la prueba Oficio con la documentación allegada por el recurrente Documento anexo 1 a la prueba Documento anexo 2 a la prueba Citación del acto administrativo que resuelve el recurso Notificación del acto				documentos electrónicos de archivo se hará borrado seguro en atención a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, para la eliminación de los documentos en soporte papel se cumplirá con lo estipulado en el procedimiento G		Ley 1955 de 2019 Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. Artículo 276 ARTÍCULO 276. Transferencia de dominio de bienes inmuebles fiscales entre entidades.	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									administrativo que resuelve el recurso Renuncia a términos Constancia ejecutoria de la resolución de transferencia Oficio remisorio con documentación para el registro de la transferencia Certificado de libertad y tradición o consulta VUR Memorando dirigido al Grupo de Finanzas y Presupuesto, para dar de baja del inventario de activos el predio transferido. Acta de entrega de los inmuebles						
191	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL	71301	GRUPO TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL	1	PROCESOS DE ENAJENACIÓN A INSTITUCIONES RELIGIOSAS E IGLESIAS	PROCESOS DE ENAJENACIÓN INSTITUCIONES RELIGIOSAS E IGLESIAS	Subserie Documental	Subserie que refleja el proceso llevado a cabo para la adquisición de un dominio por parte de una institución religiosa evidenciado con los documentos requeridos para la aceptación	Solicitud Documentos Representante legal Certificado Representante legal Poder Copia documento de identidad del Apoderado Registro Único Tributario - RUT Comunicaciones Plano urbanístico del predio de mayor extensión Plano topográfico del predio de mayor extensión Escritura pública Folio Matrícula Inmobiliaria Certificado de Tradición y Libertad Certificado Plano Predial Catastral Certificado de Exclusión de Zonas de Riesgo, Protección, Proyección o Afectación de Uso Público Avalúo Catastral Certificado uso de suelo	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura como evidencia de la trazabilidad de los bienes enajenados a instituciones religiosas, el reconocimiento del derecho de propiedad mediante la aplicación de la Constitución Política de Colombia Artículos 19, 58, 63 y 82 en cumplimiento de la misión asignada al Ministerio	Ley 1444 de 2011 Por medio de la cual se escinden unos Ministerios, se otorgan precisas facultades extraordinarias al Presidente de la República para modificar la estructura de la Administración Pública y la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación y se dictan otras disposiciones	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción	
									Paz y Salvo de Impuestos Recibo servicios publicas Consignación Acta de Inspección Estudio de Títulos Estudio de Viabilidad Técnica Estudio de Viabilidad Jurídica Resolución de Emplazamiento Publicación del Emplazamiento Intervención de Terceros o Solicitantes Respuesta Intervención de Terceros o Solicitantes Resolución Citación a Notificación Notificación Aviso Publicado en un Diario de Amplia Circulación Recurso interpuesto (Si aplica) Respuesta Recurso interpuesto (Si aplica) Resolución que Resuelva Recursos Constancia ejecutoria Acta de entrega de documentos u oficio remisorio Memorando de traslado de expediente (Si aplica)							
192	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL	71301	GRUPO TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL	2	PROCESOS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO	PROCESOS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO	Subserie Documental	Subserie que refleja el proceso llevado a cabo para efectuar la viabilidad técnica, jurídica catastral a título gratuito y que no se exigirá para ningún efecto de avalúo comercial o catastral del inmueble	Comunicaciones oficiales Documentos Adjudicatorio Documentos de identidad de su núcleo familiar Poder Documentos Apoderado Declaración juramentada Comunicaciones Certificado de Libertad y	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, ya que evidencia la cesión a título gratuito de los terrenos de propiedad del estado que han sido ocupados ilegalmente para vivienda de interés	Ley 1955 de 2019 POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL de DESARROLLO 2018-2022 PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD Decreto 523 de 2021 "Por el cual se modifica el Decreto 1077 de 2015, Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con el saneamiento predial y la transferencia de bienes inmuebles fiscales"	28/07/2023		

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									Tradición Contrato Compraventa Escritura pública Avalúo Catastral Certificado Plano Predial Catastral Certificado uso de suelo Certificación técnica de riesgo y mitigabilidad Reporte de la Ventanilla Única de Registro - VUR Impuesto predial Recibo servicios públicos Paz y Salvo Concepto Jurídico Concepto Técnico Resolución Notificación Aviso Publicado en un Diario de Amplia Circulación Constancia ejecutoria Acta de entrega de documentos u oficio remisorio Memorando de traslado de expediente (Si aplica)			social puesto que son pruebas del cumplimiento de la misión del Ministerio y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura.			
193	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL	71301	GRUPO TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL	3	PROCESOS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE BIENES DE USO PÚBLICO Y/O ZONAS DE CESIÓN	PROCESOS DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO DE BIENES DE USO PÚBLICO Y/O ZONAS DE CESIÓN	Subserie Documental	Subserie que refleja el proceso llevado a cabo para generar el estudio de viabilidad técnica jurídica verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para la cesión a título gratuito o de individualización para proceder a realizar el registro	Documentos Alcaldes Certificado representante legal Certificado de Libertad y Tradición Resolución Catastro Escritura Pública Avalúo Catastral Certificado plano Certificado Uso de suelo Planos Levantamiento topográfico Acta de inspección Concepto Jurídico Concepto Técnico Resoluciones	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura ya que evidencia de la transferencia a las entidades territoriales de los bienes o terrenos destinados para uso en cumplimiento al artículo 6 de la Ley 1001 de 2005, a la misión del Ministerio y a la Circular 003 de 2015 del AGN.	Ley 1001 de 2005 por medio de la cual se adoptan medidas respecto a la cartera del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe, en Liquidación, y se dictan otras disposiciones. Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio."	28/07/2023	
194	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL	71301	GRUPO TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL	5	PROCESOS DE LEVANTAMIENTO O GRAVÁMENE	PROCESOS DE LEVANTAMIENTO O GRAVÁMENE	Subserie Documental	Subserie documental que evidencia el trámite realizado y por el cual se registra en un historial del	Solicitud levantamiento Gravamen Documentos solicitante Poder	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el	Ley 1001 de 2005 por medio de la cual se adoptan medidas respecto a la cartera del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
					GRAVÁMENES			predio constituido	Comunicaciones Condición Resolutoria Acto Comisario Certificado Paz y Salvo Certificado de Libertad y tradición Escritura pública Estudio de Viabilidad Técnica Estudio de Viabilidad Jurídica Resolución Citación a Notificación Notificación personal o aviso. Recurso interpuesto (Si aplica) Respuesta Recurso interpuesto (Si aplica) Captura de Pantalla o Impresión del Expediente ICT-INURBE. Constancia de Ejecutoria. Acta de entrega de documentos u oficio remitario			archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura como evidencia de la gestión realizada para la cancelación del derecho real de hipoteca y gravámenes que actualmente estén constituidos a favor del Instituto de Crédito Territorial o al Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana		Urbana, Inurbe, en Liquidación, y se dictan otras disposiciones. Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio." Decreto 4825 - 2011 Por el cual se reglamentan los artículos 2, 4, 6 y 7 de la Ley 1001 de 2005 y parcialmente el artículo 90 de la Ley 1151 de 2007, en materia de transferencia gratuita de bienes fiscales urbanos para el desarrollo de programas de vivienda de interés social y se dictan otras disposiciones	
195	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL	71301	GRUPO TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL	6	PROCESOS DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO	PROCESOS DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO	Subserie Documental	Subserie documental que evidencia el trámite realizado en cuanto a la transferencia de dominio de una persona jurídica a otra en cumplimiento a unos requisitos determinados	Solicitud Documentos Adjudicatorio Poder Declaración juramentada Comunicaciones Certificado de Representación legal Certificado de Libertad y Tradición Resolución Minuta Compraventa Escritura pública Avalúo Catastral Certificado plano Certificado uso de suelo predial Impuesto servicios públicos Paz y salvo Concepto Jurídico Concepto Técnico Resolución	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, ya que evidencia la transferencia de dominio a las personas y la legalización de predios y/o bienes inmuebles escriturados puesto que son pruebas del cumplimiento de la misión del Ministerio y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura	Ley 1001 de 2005 por medio de la cual se adoptan medidas respecto a la cartera del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe, en Liquidación, y se dictan otras disposiciones. Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio." Decreto 4825 - 2011 Por el cual se reglamentan los artículos 2, 4, 6 y 7 de la Ley 1001 de 2005 y parcialmente el artículo 90 de la Ley 1151 de 2007, en materia de transferencia gratuita de bienes fiscales urbanos para el desarrollo de programas de vivienda de interés social y se dictan otras disposiciones	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									Notificación Edicto Constancia ejecutoria Carta de compromiso						
196	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL	71301	GRUPO TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Actas de reuniones Listados de asistencia Ficha	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento	Decreto Ley 3571 de 2011	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023
197	DESPAHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	71301	GRUPO TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL	13	PROYECTOS NORMATIVOS	PROYECTOS NORMATIVOS	Subserie Documental	Subserie documental que describe los diferentes proyectos normativos como lo son: decretos, acuerdos, y resoluciones que brindan lineamientos con base a la misión del Ministerio	Memoria justificativa Listas de asistencia Presentaciones Certificación Conceptos Técnicos Conceptos Jurídicos Conceptos consolidación Comunicaciones oficiales Actas Informe de Avance Proyecto normativo	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, ya que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de legislación presentada y aprobada por el Congreso, en aspectos relacionados con el desarrollo y la planificación urbana y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura		Ley 2079 de 2021 POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT	28/07/2023
198	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL	71301	GRUPO TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	SERIE DOCUMENTAL	Serie documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones	Derecho de Petición. Respuesta Derecho de Petición.	Tiempo de Retención 11 años	El Derecho de Petición es fuente primaria para la Historia Política, la Historia del Derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el Estado. De igual forma, estos documentos develan los cambios en los	Serie documental en la que, una vez Finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria dado que el derecho de petición es fuente primaria para la historia política, la historia del derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.			<p>procedimientos administrativos realizados por las entidades para garantizar este derecho. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección cualitativa, que se ejemplifica a continuación: Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud individual se resuelvan necesidades de la ciudadanía y que refiera sobre actividades misionales de la entidad.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés colectivo, es decir que resuelvan las necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas, colectivos de defensa de la diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de personas en condición de discapacidad.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre la prestación del servicio por parte de la entidad, una oficina o un funcionario.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de derechos mínimos vitales expresados en las sentencias T-426 de 1992, T-005 de 1995, T-015 de 1995, T-144 de 1995, T-198 de 1995, T-500 de 1996, T-284 de 1998, SU-062 de 1999 de la</p>	instrumento de comunicación entre los ciudadanos el estado. Esta selección la realizará el GRUPO TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL con el acompañamiento de la Subdirección	<p>PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003.</p> <p>ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.</p>		

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
199	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL	71301	GRUPO TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL	22	PROGRAMAS NACIONALES DE TITULACIÓN	PROGRAMAS NACIONALES DE TITULACIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene el proceso llevado a cabo para buscar y llegar a las familias más vulnerables del país, dejando documentado las estrategias realizadas para cumplir con el objetivo	Convocatorias Actas de reunión de Informe de Asistencia Técnica Listado de Asistencia Informe de seguimiento	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Corte Constitucional. Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de los derechos fundamentales señalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original por sus valores investigativos, ya que es evidencia de la transferencia a las entidades territoriales de los bienes o terrenos destinados para uso en cumplimiento al artículo 6 de la Ley 1001 de 2005, a la misión del Ministerio	Ley 1001 de 2005 por medio de la cual se adoptan medidas respecto a la cartera del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe, en Liquidación, y se dictan otras disposiciones. Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio."	28/07/2023
200	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	71400	DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL	1	INFORMES A ENTES DE CONTROL	INFORMES A ENTES DE CONTROL	Subserie Documental	Subserie documental que describe Informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Solicitud de información Informe	Tiempo de Retención de 12 años	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control son consolidados en la subserie informes a entes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002.	28/07/2023	
201	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	71400	DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL	3	INFORMES A OTRAS ENTIDADES	INFORMES A OTRAS ENTIDADES	Subserie Documental	Documento que contiene información del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que se debe presentar a Entidades del Estado sobre las actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de gestión, como resultado de la administración, manejo y rendimiento de fondos, bienes o recursos públicos.	Comunicaciones oficiales Informe	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación	- Colombia. Congreso de la República. Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". - Colombia. Consejo de Bogotá. Acuerdo 161 de 2013. "Por la cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión de las oficinas de control interno del distrito ante el consejo de Bogotá". - Colombia. Congreso de la	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
202	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	71400	DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención años 11	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento	Decreto Ley 3571 de 2011	República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones". Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023
201	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	71400	DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL	3	INFORMES A OTRAS ENTIDADES	INFORMES A OTRAS ENTIDADES	Subserie Documental	Documento que contiene información del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que se debe presentar a Entidades del Estado sobre las actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de gestión, como resultado de la administración, manejo y rendimiento de fondos, bienes o recursos públicos.	Comunicaciones oficiales Informe	Tiempo de Retención años 11	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación	- Colombia. Congreso de la República. Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". - Colombia. Consejo de Bogotá. Acuerdo 161 de 2013. "Por la cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión de las oficinas de control interno del distrito ante el consejo de Bogotá". - Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones".	28/07/2023	
202	DESPACHO DEL VICEMINISTRO	71400	DIRECCIÓN DE VIVIENDA	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención años 11	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el	Decreto Ley 3571 de 2011	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
	DE VIVIENDA		RURAL					de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.		años		tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento		crea el acta de informe de gestión". Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	
196	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL	71301	GRUPO TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Actas de reuniones Listados de asistencia Ficha	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento	Decreto Ley 3571 de 2011	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023
197	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	71301	GRUPO TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL	13	PROYECTOS NORMATIVOS	PROYECTOS NORMATIVOS	Subserie Documental	Subserie documental que describe los diferentes proyectos normativos como lo son: decretos, acuerdos, y resoluciones que brindan lineamientos con base a la misión del Ministerio	Memoria justificativa Listas de asistencia Presentaciones Certificación Conceptos Técnicos Conceptos Jurídicos Conceptos consolidación Comunicaciones oficiales Actas Informe de Avance Proyecto normativo	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, ya que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de legislación presentada y aprobada por el Congreso, en aspectos relacionados con el desarrollo y la planificación urbana y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura	Ley 2079 de 2021 POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES EN MATERIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT	28/07/2023	
198	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL	71301	GRUPO TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	SERIE DOCUMENTAL	Serie documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o	Derecho de Petición. Respuesta Derecho de Petición.	Tiempo de Retención 11 años	El Derecho de Petición es fuente primaria para la Historia Política, la Historia del Derecho y la historia institucional de las	Serie documental en la que, una vez Finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Colombia. Congreso de la República.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								<p>escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.</p>			<p>entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el Estado. De igual forma, estos documentos develan los cambios en los procedimientos administrativos realizados por las entidades para garantizar este derecho. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección cualitativa, que se ejemplifica a continuación: Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud individual se resuelvan necesidades de la ciudadanía y que refiera sobre actividades misionales de la entidad.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés colectivo, es decir que resuelvan las necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas, colectivos de defensa de la diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de personas en condición de discapacidad.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre la prestación del servicio por parte de la entidad, una oficina o un funcionario.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de</p>	<p>producción anual de manera aleatoria dado que el derecho de petición es fuente primaria para la historia política, la historia del derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos el estado. Esta selección la realizará el GRUPO TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL con el acompañamiento de la Subdirección</p>	<p>el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007.</p> <p>OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003.</p> <p>ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.</p>	<p>Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015.</p>	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
											los derechos de petición que implique la expresión de derechos mínimos vitales expresados en las sentencias T-426 de 1992, T-005 de 1995, T-015 de 1995, T-144 de 1995, T-198 de 1995, T-500 de 1996, T-284 de 1998, SU-062 de 1999 de la Corte Constitucional. Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de los derechos fundamentales señalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia				
199	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL	71301	GRUPO TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL	22	PROGRAMAS NACIONALES DE TITULACIÓN	PROGRAMAS NACIONALES DE TITULACIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene el proceso llevado a cabo para buscar y llegar a las familias más vulnerables del país, dejando documentado las estrategias realizadas para cumplir con el objetivo	Convocatorias Actas de reunión de Informe de Asistencia Técnica Listado de Asistencia Informe de seguimiento	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original por sus valores investigativos, ya que es evidencia de la transferencia a las entidades territoriales de los bienes o terrenos destinados para uso en cumplimiento al artículo 6 de la Ley 1001 de 2005, a la misión del Ministerio	Ley 1001 de 2005 por medio de la cual se adoptan medidas respecto a la cartera del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe, en Liquidación, y se dictan otras disposiciones. Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio."	28/07/2023	
200	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	71400	DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL	1	INFORMES A ENTES DE CONTROL	INFORMES A ENTES DE CONTROL	Subserie Documental	Subserie documental que describe Informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Solicitud de información Informe	Tiempo de Retención de 12 años	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control son consolidados en la subserie informes a entes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002.	28/07/2023	
201	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	71400	DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL	3	INFORMES A OTRAS ENTIDADES	INFORMES A OTRAS ENTIDADES	Subserie Documental	Documento que contiene información del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que se debe presentar a	Comunicaciones oficiales Informe	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al	- Colombia. Congreso de la República. Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								Entidades del Estado sobre las actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de gestión, como resultado de la administración, manejo y rendimiento de fondos, bienes o recursos públicos.				archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación		entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". - Colombia. Consejo de Bogotá. Acuerdo 161 de 2013. "Por la cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión de las oficinas de control interno del distrito ante el consejo de Bogotá". - Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones".	
202	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	71400	DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administran fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención de 11 años	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento	Decreto Ley 3571 de 2011	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023
203	DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL	71410	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA Y APOYO TÉCNICO	1	INFORMES A ENTES DE CONTROL	INFORMES A ENTES DE CONTROL	Subserie Documental	Subserie documental que describe Informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Solicitud de información Informe	Tiempo de Retención de 12 años	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control son consolidados en la subserie informes a entes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9.		Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002.	28/07/2023
204	DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL	71410	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA Y APOYO TÉCNICO	3	INFORMES A OTRAS ENTIDADES	INFORMES A OTRAS ENTIDADES	Subserie Documental	Documento que contiene información del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que se debe presentar a Entidades del Estado sobre las actuaciones legales, técnicas, contables,	Comunicaciones oficiales Informe	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez finalizado el tiempo de retención se procede a transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que		- Colombia. Congreso de la República. Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones". - Colombia. Consejo de Bogotá.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								financieras y de gestión, como resultado de la administración, manejo y rendimiento de fondos, bienes o recursos públicos.				cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación		Acuerdo 161 de 2013. "Por la cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión de las oficinas de control interno del distrito ante el consejo de Bogotá". - Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones".	
205	DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL	71410	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA Y APOYO TÉCNICO	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento	Decreto Ley 3571 de 2011	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023
206	DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL	71410	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA Y APOYO TÉCNICO	13	PROYECTOS NORMATIVOS	PROYECTOS NORMATIVOS	Subserie Documental	Subserie documental que describe los diferentes proyectos normativos como lo son: decretos, acuerdos, y resoluciones que brindan lineamientos con base a la misión del Ministerio	Memorias justificativas Comunicaciones oficiales Lineamientos Documentos Técnicos Manuales operativos Proyecto Conceptos técnicos y jurídicos	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, ya que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de legislación presentada y aprobada por el Congreso, en aspectos relacionados con el desarrollo y la planificación urbana y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)		28/07/2023
207	DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL	71410	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA Y APOYO TÉCNICO	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	Serie Documental	Agrupación documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades	Derechos de petición Respuesta derecho de petición	Tiempo de Retención 11 años	Selección y microfilmación	Subserie documental en la que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.				conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que cuentan con valores históricos, legales e investigativos para la Nación, en materia de inversión en Vivienda y de garantía de la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiana,	constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.	medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015.	
208	DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL	71410	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA Y APOYO TÉCNICO	28	PLANES NACIONALES DE CONSTRUCCIONES Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL	PLANES NACIONALES DE CONSTRUCCIONES Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL	Subserie Documental	Definen los compromisos, acciones y estrategias que adopta la entidad en el marco del plan nacional de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social rural	Plan Actos administrativos Comunicaciones oficiales Informes Listado de asistencia Guía Plan de acción anual Piezas comunicativas	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que en él se definen los compromisos, acciones y estrategias que adopta la entidad en el marco del plan nacional de construcción y mejoramiento de vivienda de interés social rural y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura.	Decreto 3571 de 2011, artículo 5 / Decreto 1604 de 2020, artículo 5	28/07/2023	
209	DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL	71410	SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA Y APOYO TÉCNICO	36	PROCESOS DE CONVOCATORIA DE SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL	PROCESOS DE CONVOCATORIA DE SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL	Subserie Documental	Cuentan con valores históricos, legales e investigativos para la Nación, en materia de inversión en Vivienda y de garantía de la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiana	Acto administrativo Propuesta Listado de entidades territoriales beneficiada Documento metodológico Cartografía Comunicaciones oficiales Listados de beneficiarios Bases de datos	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Cuentan con valores históricos, legales e investigativos para la Nación, en materia de inversión en Vivienda y de garantía de la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiana, especialmente a aquella con menores ingresos y mayores condiciones de vulnerabilidad en cumplimiento de la misión del Ministerio y en	Decreto 3571 de 2011, artículo 5 / Decreto 1604 de 2020, artículo 5	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
												concordancia a la establecido por la Circular 003 de 2015 del AGN.			
210	DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL	71420	SUBDIRECCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	Serie Documental	Agrupación documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.	Derechos de petición Respuesta derecho de petición	Tiempo de Retención 11 años	Selección y microfilmación	Subserie documental en la que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que cuentan con valores históricos, legales e investigativos para la Nación, en materia de inversión en Vivienda y de garantía de la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiana,	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015.	28/07/2023
211	DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL	71420	SUBDIRECCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN	27	INFORMES MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICA	INFORMES MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICA	Subserie Documental	Evidencia los resultados del monitoreo y evaluación de política.	Actas Informes Evaluaciones Comunicaciones Oficios Lineamientos	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación y en atención a la Circular 003 de 2015 del AGN.	Decreto 3571 de 2011, Decreto 1604 de 2020	28/07/2023	
212	DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL	71420	SUBDIRECCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN	28	INFORMES PROGRAMAS Y PROYECTOS	INFORMES PROGRAMAS Y PROYECTOS	Subserie Documental	Evidencia el seguimiento a los programas y proyectos del ministerio	Actas Informes Evaluaciones Comunicaciones Oficios Lineamientos	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación y en atención a la	Decreto 3571 de 2011, Decreto 1604 de 2020	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
213	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	72000	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	1	CIRCULARES DISPOSITIVAS	CIRCULARES DISPOSITIVAS	Subserie Documental	Subserie informativa se expide con propósitos de carácter administrativo a entidades adscritas o que se aplique la normatividad del Ministerio para informar, regular o establecer aspectos generales.	Circular dispositivas	Tiempo Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Circular 003 de 2015 del AGN. Subserie documental en la que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que las circulares dispositivas, son documentos dispositivos que evidencian las decisiones tomadas por el Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico, por esta razón son importantes para la historia de la ciencia y la cultura	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.		28/07/2023
214	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	72000	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administran fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo Retención de 11 años	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento.	Decreto Ley 3571 de 2011	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.	28/07/2023
215	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	72100	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN	1	INFORMES ANTES DE CONTROL	INFORMES ANTES DE CONTROL	Subserie Documental	Subserie documental que evidencia los Informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Solicitud de información Informe	Tiempo Retención de 12 años	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control son consolidados en la subserie informes antes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8	La oficina productora cambió de denominación en virtud de lo establecido en el Decreto 1604 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002. Decreto Ley 3571 de 2011 "Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
216	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	72100	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administran fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención años 11	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento	función 9	Vivienda, Ciudad y Territorio."	
217	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VIVIENDA	72100	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN	13	PROYECTOS NORMATIVOS	PROYECTOS NORMATIVOS	Subserie Documental	Subserie documental que describe los diferentes proyectos normativos como lo son: decretos, acuerdos, y resoluciones que brindan lineamientos con base a la misión del Ministerio	Memoria justificativa Listas de asistencia Presentaciones Certificación Conceptos Técnicos Conceptos Jurídicos Conceptos consolidación Comunicaciones oficiales Actas Informe de Avance Proyecto normativo	Tiempo de Retención años 11	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, ya que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de legislación presentada y aprobada por el Congreso, en aspectos relacionados con el desarrollo y la planificación urbana y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura	La oficina productora cambió de denominación en virtud de lo establecido en el Decreto 1604 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023
218	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	72100	DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	SERIE DOCUMENTAL	Serie documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del	Derechos de petición Respuesta derecho de petición.	Tiempo de Retención años 11	El Derecho de Petición es fuente primaria para la Historia Política, la Historia del Derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el Estado. De igual forma, estos documentos revelan los cambios en los procedimientos administrativos realizados	Serie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria dado que el derecho de petición es fuente primaria para la historia política, la historia del derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos el	La oficina productora cambió de denominación en virtud de lo establecido en el Decreto 1604 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015. COMITÉ PEDAGÓGICO - GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								Rosario, 2007. P. 16.			<p>por las entidades para garantizar este derecho. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección cualitativa, que se ejemplifica a continuación: Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud individual se resuelvan necesidades de la ciudadanía y que refiera sobre actividades misionales de la entidad.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés colectivo, es decir que resuelvan las necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas, colectivos de defensa de la diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de personas en condición de discapacidad.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre la prestación del servicio por parte de la entidad, una oficina o un funcionario.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de derechos mínimos vitales expresados en las sentencias T-426 de 1992, T-005 de 1995, T-015 de 1995, T-144 de 1995, T-198 de 1995, T-500 de 1996, T-284 de 1998, SU-062 de 1999 de la Corte Constitucional.</p> <p>Seleccionar un porcentaje de</p>	<p>estado. Esta selección la realizará la Dirección de Desarrollo Sectorial con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos</p>		<p>constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007.</p> <p>OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003.</p> <p>ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.</p>	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
											los derechos de petición que implique la expresión de los derechos fundamentales señalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia				
219	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	72101	GRUPO DE POLÍTICA SECTORIAL	1	ESTUDIOS DE POLÍTICA EN AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	ESTUDIOS DE POLÍTICA EN AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	Subserie Documental	Subserie documental que describe el estudio realizado con el objetivo de instaurar lineamientos para la conservación de la calidad de vida de la población lo cual, es fundamental para el crecimiento económico al generar expansión de la actividad urbana	Diagnóstico Estudios Convocatorias Documentos preliminares Cronograma Concertación Publicación página Web Talleres Documentos CONPES	Tiempo de Retención años de 11	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta como evidencia de las políticas en Agua y Saneamiento Básico implementadas en la toma de decisiones en cumplimiento de la misión del Ministerio	Ley 60 de 1993: Establece el uso de los recursos nacionales transferidos a las territoriales y la Ley 388 de 1997 de Desarrollo Territorial que ordena elaborar planes municipales de ordenamiento territorial. Ley 715 de 2001: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.	28/07/2023	
220	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	72101	GRUPO DE POLÍTICA SECTORIAL	1	REGLAMENTOS REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RAS	REGLAMENTOS REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RAS	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los lineamientos establecidos con base a conservación de la calidad de vida de la población a través de la explotación adecuada del agua lo cual, es fundamental para el crecimiento económico al generar expansión de la actividad urbana	Reglamento Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS	Tiempo de Retención años de 11	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, ya que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura.	Ley 60 de 1993: Establece el uso de los recursos nacionales transferidos a las territoriales y la Ley 388 de 1997 de Desarrollo Territorial que ordena elaborar planes municipales de ordenamiento territorial. Ley 715 de 2001: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.	28/07/2023	
221	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	72101	GRUPO DE POLÍTICA SECTORIAL	2	CIRCULARES INFORMATIVAS	CIRCULARES INFORMATIVAS	Subserie Documental	La Circular informativa se expide con propósitos internos meramente de carácter administrativo, para informar, regular o establecer aspectos generales, que no están en los reglamentos internos del trabajo.	Circular Informativas	Tiempo de Retención años de 11	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que no posee valores secundarios.	Decreto Ley 3571 de 2011 "Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio."	28/07/2023	
222	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	72101	GRUPO DE POLÍTICA SECTORIAL	6	INFORMES DE ASISTENCIA	INFORMES DE ASISTENCIA TÉCNICA	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los informes de asesoría en el que se	Reglamento Cartillas Manuales	Tiempo de Retención años de 11	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez cumplidos los tiempos de retención en el	Decreto Ley 3571 de 2011 "Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
					TÉCNICA			describe las estrategias a llevar a cabo para solventar una problemática específica, por lo cual, se procede a realizar un diagnóstico e identificar las actividades a ejecutar.	Guías Informe de Asistencia Técnica			archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura como evidencia de las normas que se elaboran para el uso del Agua potable y manejo del saneamiento básico, de la misma forma su versionamiento debe ser custodiado por los valores históricos que representa para el Ministerio		de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio." Ley 1848 de 2017 Por medio de la cual se expiden normas en materia de formalización, titulación y reconocimiento de las edificaciones de los asentamientos humanos, de predios urbanos y se dictan otras disposiciones.	
223	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	72101	GRUPO DE POLÍTICA SECTORIAL	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención años 11	Eliminación	Subserie documental en la que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento.	Decreto Ley 3571 de 2011	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023
224	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	72101	GRUPO DE POLÍTICA SECTORIAL	13	PROYECTOS NORMATIVOS	PROYECTOS NORMATIVOS	Subserie Documental	Subserie documental que describe los diferentes proyectos normativos como lo son: decretos, acuerdos, y resoluciones que brindan lineamientos con base a la misión del Ministerio	Memoria justificativa Listas de asistencia Presentaciones Certificación Conceptos Técnicos Conceptos Jurídicos Conceptos consolidación Comunicaciones oficiales Actas Informe de Avance Proyecto normativo	Tiempo de Retención años 11	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, ya que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de legislación presentada y aprobada por el Congreso, en aspectos relacionados con el desarrollo y la planificación urbana y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023	
225	DIRECCIÓN DE DESARROLLO	72101	GRUPO DE POLÍTICA	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	SERIE DOCUMENTAL	Serie documental en la que se conservan los	Derechos de petición Respuesta derecho de	Tiempo de Retención años 11	El Derecho de Petición es fuente primaria para la	Serie documental en la que, una vez finalizado el tiempo	COMITÉ PEDAGÓGICO - GRUPO DE ACCIONES	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
	SECTORIAL		SECTORIAL				L	documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.	petición	años	Historia Política, la Historia del Derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el Estado. De igual forma, estos documentos develan los cambios en los procedimientos administrativos realizados por las entidades para garantizar este derecho. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección cualitativa, que se ejemplifica a continuación: Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud individual se resuelvan necesidades de la ciudadanía y que refiera sobre actividades misionales de la entidad. Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés colectivo, es decir que resuelvan las necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas, colectivos de defensa de la diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de personas en condición de discapacidad. Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre la prestación del servicio por	de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria dado que el derecho de petición es fuente primaria para la historia política, la historia del derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos el estado	PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.	de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015.	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
											parte de la entidad, una oficina o un funcionario. Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de derechos mínimos vitales expresados en las sentencias T-426 de 1992, T-005 de 1995, T-015 de 1995, T-144 de 1995, T-198 de 1995, T-500 de 1996, T-284 de 1998, SU-062 de 1999 de la Corte Constitucional. Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de los derechos fundamentales señalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia				
226	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	72102	GRUPO DE MONITOREO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1	INFORMES A ENTES DE CONTROL	INFORMES A ENTES DE CONTROL	Subserie Documental	Subserie documental que contiene Informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Solicitud de información. Informe.	Tiempo de Retención 12 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control son consolidados en la subserie informes a entes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9. Para la eliminación de los documentos se cumplirá con lo estipulado en el procedimiento GDC-P-07 Eliminación Documentos 3.0,	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002. Decreto Ley 3571 de 2011 "Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio."	28/07/2023	
227	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	72102	GRUPO DE MONITOREO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	7	PROYECTO DE PARTICIPACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO O BÁSICO	PROYECTO DE PARTICIPACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Subserie Documental	Subserie documental que describe los proyectos realizados en busca del mejoramiento y financiación de los servicios necesarios a poblaciones que tienen escasez de recursos	Concepto Viabilidad Protocolos Conceptos Técnicos Hoja de ruta Actas Comunicaciones Derechos de Petición Proyecto de Infraestructura	Tiempo de Retención 11 años	Selección y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona aleatoriamente el 12% de la producción anual determinando los valores cualitativos, que tengan trascendencia para la historia del Ministerio y de la Nación en cuanto al manejo de los proyectos que benefician a la población	Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. Artículo 76. Acto Legislativo 04 de 2007 por el cual se reforman los artículos 356 y 357 de la Constitución Política.	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
												colombiana. La selección la realizará el GRUPO DE MONITOREO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Atención al Usuario y Archivo			
228	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	72102	GRUPO DE MONITOREO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	11	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que describe la planeación, recursos y ejecución de las participaciones realizadas en busca del mejoramiento y financiación de los servicios necesarios a poblaciones que tienen escasez de recursos	Convocatoria Lista de asistencia Informes Comunicaciones	Tiempo de Retención 10 años	de Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura como evidencia de las convocatorias realizadas para la capacitación ya que esto determina el cumplimiento de la misión del Ministerio en cada uno de los periodos de la administración		Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. Artículo 76. Acto Legislativo 04 de 2007 por el cual se reforman los artículos 356 y 357 de la Constitución Política.	28/07/2023
229	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	72102	GRUPO DE MONITOREO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administran fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención 11 años	de Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control son consolidados en la subserie informes a entes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8	Decreto Ley 3571 de 2011	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones". Decreto Ley 3571 de 2011 "Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio."	28/07/2023
230	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	72102	GRUPO DE MONITOREO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	16	INFORMES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFORMES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Subserie Documental	Subserie documental que describe los procesos llevados a cabo en cuanto a las acciones, mecanismos, herramientas, y	Convocatoria Lista de Asistencia Acta de Reunión Informes Comunicaciones	Tiempo de Retención 11 años	de Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al		Ley 489 de 1998, Artículo 17, Políticas de Desarrollo Administrativo Decreto Ley 3571 de 2011 "Por el cual se establecen los objetivos,	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
			ES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO					metodologías aplicadas al fortalecimiento de espacios de participación				archivo histórico para su conservación total en su soporte original, por sus valores técnicos en cuanto a orientaciones y capacitaciones desarrolladas en los entes territoriales y entidades públicas.		estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio."	
231	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	72102	GRUPO DE MONITOREO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	SERIE DOCUMENTAL	Agrupación documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.	Derecho de Petición, Respuesta Derecho de Petición.	Tiempo de Retención 11 años	El Derecho de Petición es fuente primaria para la Historia Política, la Historia del Derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el Estado. De igual forma, estos documentos develan los cambios en los procedimientos administrativos realizados por las entidades para garantizar este derecho. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección cualitativa, que se ejemplifica a continuación: - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud individual se resuelvan necesidades de la ciudadanía y que refiera sobre actividades misionales de la entidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés colectivo, es decir que resuelvan las necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas,	Serie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria dado que el derecho de petición es fuente primaria para la historia política, la historia del derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos el estado. Esta selección la realizará el GRUPO DE MONITOREO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos. Los documentos seleccionados serán transferidos al archivo histórico para su conservación conforme lo establecido en el procedimiento	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
											colectivos de defensa de la diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de personas en condición de discapacidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre la prestación del servicio por parte de la entidad, una oficina o un funcionario. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de derechos mínimos vitales expresados en las sentencias T-426 de 1992, T-005 de 1995, T-015 de 1995, T-144 de 1995, T-198 de 1995, T-500 de 1996, T-284 de 1998, SU-062 de 1999 de la Corte Constitucional. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de los derechos fundamentales señalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia				
232	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	72102	GRUPO DE MONITOREO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	21	INFORMES DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	INFORMES DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Subserie Documental	Subserie documental que evidencia el proceso llevado a cabo de orientación y acompañamiento a las entidades territoriales, a los prestadores de servicios públicos de saneamiento y agua potable con miras a fortalecer proyectos en busca de la mejora de la prestación del servicio	Indicadores Informe de monitoreo	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, por ser documentos técnicos, con valores históricos para el Ministerio y la Nación ya que estos muestran los comportamientos de la implementación de los sistemas y las inversiones realizadas dando cumplimiento a las políticas de cada periodo de la administración dando cumplimiento a la misión del Ministerio	Decreto Ley 3571 de 2011 "Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio." Decreto 1077 de 2015 artículo 2.3.5.1.6.3.41. Ley 1450 de 2011 El artículo 20 de la Ley 1450 de 2011 modificó el artículo 7 del Decreto Ley 028 de 2008	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
233	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	72102	GRUPO DE MONITOREO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	29	INFORMES DE VISITA TÉCNICAS DE MONITOREO	INFORMES DE VISITA TÉCNICAS DE MONITOREO	Subserie Documental	Subserie documental que evidencia el trámite realizado durante la visita	Comunicación oficial Actas Listado de asistencia Documentos de trabajo Informe	Tiempo de Retención años de 20	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en la que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura como evidencia de la gestión realizada para la cancelación del derecho real de hipoteca y gravámenes que actualmente estén constituidos a favor del Instituto de Crédito Territorial o al Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana		Ley 1001 de 2005 por medio de la cual se adoptan medidas respecto a la cartera del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe, en Liquidación, y se dictan otras disposiciones. Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio." Decreto 4825 - 2011 Por el cual se reglamentan los artículos 2, 4, 6 y 7 de la Ley 1001 de 2005 y parcialmente el artículo 90 de la Ley 1151 de 2007, en materia de transferencia gratuita de bienes fiscales urbanos para el desarrollo de programas de vivienda de interés social y se dictan otras disposiciones	28/07/2023
234	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	72103	GRUPO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	7	INFORMES DE ASISTENCIA TÉCNICA A PROGRAMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO	INFORMES DE ASISTENCIA TÉCNICA A PROGRAMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO	Subserie Documental	Subserie documental que contiene el proceso de asistencia técnica llevado a cabo con el fin de identificar o modificar las condiciones o prevención de riesgos que pueden llegar a presentarse, disminuyendo la vulnerabilidad de los recursos ambientales, personas, bienes e infraestructura	Circulares Matriz de daños Evaluación Técnica Comunicaciones Informe de seguimiento y Evaluación Convenio de apoyo financiero Derechos de petición Documentos de cooperación técnica internacional	Tiempo de Retención años de 11	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia de la ciencia y la cultura como evidencia de las decisiones tomadas en frente a la clasificación del riesgo en que se encuentra una población para así mitigar desastres o pérdidas humanas, buscando mejorar la calidad de vida de la población colombiana en cumplimiento de la misión del Ministerio	Ley 1523 de 2012, se define como "el compromiso de Estado, desde lo nacional a lo territorial, incluyendo estructura, dirección, control, planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, inclusión del riesgo en la planificación e inversión pública, financiación, situación jurídica ante los desastres o calamidades, régimen especial (...) para enfrentar los eventos naturales, incluido el cambio climático, como los humanos no intencionales"	28/07/2023	
235	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	72103	GRUPO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención años de 11	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes	Decreto Ley 3571 de 2011	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.				en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento			
236	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	72103	GRUPO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	SERIE DOCUMENTAL	<p>Agrupación documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.</p>	Derechos de petición Respuesta derecho de petición	Tiempo de Retención de 11 años	<p>El Derecho de Petición es fuente primaria para la Historia Política, la Historia del Derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el Estado. De igual forma, estos documentos develan los cambios en los procedimientos administrativos realizados por las entidades para garantizar este derecho. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección cualitativa, que se ejemplifica a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud individual se resuelvan necesidades de la ciudadanía y que refiera sobre actividades misionales de la entidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés colectivo, es decir que resuelvan las necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas, colectivos de defensa de la diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de 	<p>Serie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria dado que el derecho de petición es fuente primaria para la historia política, la historia del derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos el estado. Esta selección la realizará el GRUPO DE DESARROLLO SOSTENIBLE con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos</p>	<p>COMITÉ PEDAGÓGICO - GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007.</p> <p>OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003.</p> <p>ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.</p>	<p>Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23.</p> <p>Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015.</p>	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
											<p>personas en condición de discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre la prestación del servicio por parte de la entidad, una oficina o un funcionario. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de derechos mínimos vitales expresados en las sentencias T-426 de 1992, T-005 de 1995, T-015 de 1995, T-144 de 1995, T-198 de 1995, T-500 de 1996, T-284 de 1998, SU-062 de 1999 de la Corte Constitucional. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de los derechos fundamentales señalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia 				
237	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	72103	GRUPO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	17	PROGRAMAS DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS CONTAMINADAS (SAVER)	PROGRAMAS DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS CONTAMINADAS (SAVER)	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los programas llevados a cabo en busca estructurar sistemas integrales sostenibles para el tratamiento de aguas residuales que incluyan componentes de innovación, aportando al incremento en el porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas, con miras al cumplimiento de las Metas del Plan Nacional de Desarrollo	<p>Antecedentes</p> <p>Acuerdo de voluntades</p> <p>Convenios</p> <p>Comunicaciones</p> <p>Requerimientos</p> <p>Derechos de petición</p> <p>Informes de Auditoría</p> <p>Ayudas de Memoria</p> <p>Informe de Asistencia Técnica</p> <p>Informes de visita</p> <p>Modelos financieros</p> <p>Listas de asistentes</p> <p>Cartas de convocatoria</p> <p>Sentencias</p> <p>Circulares</p> <p>Resoluciones</p> <p>Planos</p>	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original por sus valores investigativos, como evidencia de las decisiones tomadas para el manejo de las aguas contaminadas y/o residuales y el proceso que conlleva a la limpieza de las cuencas con el fin de contribuir en el desarrollo sostenible de la nación como en el mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana en cumplimiento de la misión del Ministerio	Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales Municipales en Colombia. 2004 Decreto Ley 3571 de 2011 "Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio."	28/07/2023	
238	DIRECCIÓN DE DESARROLLO	72103	GRUPO DE DESARROLLO	26	PLANES INTEGRALES	PLANES INTEGRALES D	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los instrumentos	Evaluación Técnica Comunicaciones	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que una vez cumplidos los	Ley 1931 de 2018 por la cual se establecen directrices para la		28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
	SECTORIAL		SOSTENIBLE		DE GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO SECTORIAL	GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO SECTORIAL		aplicados por el Ministerio en los cuales identifica, evalúa y orienta la incorporación de medidas de mitigación de gases efecto invernadero y adaptación al cambio climático en las políticas y regulaciones del respectivo sector	Informe de seguimiento y Evaluación y Convenio de apoyo financiero Derechos de petición Documentos de cooperación técnica internacional	años		tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, ya que son documentos que estructuran las actuaciones a seguir de acuerdo con los cambios climáticos que presente el país determinado el grado de vulnerabilidad en que se encuentran ciertos departamentos, ciudades, pueblos o municipios afectando a las comunidades más vulnerables, relacionando las decisiones tomadas en cumplimiento de la misión del Ministerio y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura.		gestión del cambio climático Resolución 0431 - 2020 Por la cual se adopta el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Sectorial - PIGCCS, del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.	
239	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	72200	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	1	INFORMES A ENTES DE CONTROL	INFORMES A ENTES DE CONTROL	Subserie Documental	Subserie documental que contiene informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Solicitud de información. Informe.	de Tiempo de Retención años	de 12	Eliminación	La oficina productora cambió de denominación en virtud de lo establecido en el Decreto 1604 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Decreto Ley 3571 de 2011 "Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio." Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002.	28/07/2023
240	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	72200	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	4	INFORMES AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	INFORMES AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Subserie Documental	Subserie documental que contiene las actividades realizadas acorde a los programas y proyectos establecidos en el plan nacional de desarrollo	Evaluación Informe de Seguimiento	Tiempo de Retención años	de 11	Conservación Total y Microfilmación	La oficina productora cambió de denominación en virtud de lo establecido en el Decreto 1604 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"	Decreto Ley 3571 de 2011 "Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio."	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
241	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	72200	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administran fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	la población colombiana dando cumplimiento a la Normatividad Nacional	La oficina productora cambió de denominación en virtud de lo establecido en el Decreto 1604 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Decreto Ley 3571 de 2011 "Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio." Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023
242	DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	72200	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	Serie documental	Serie documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.	Derecho de Petición. Respuesta Derecho de Petición.	Tiempo de Retención 11 años	El Derecho de Petición es fuente primaria para la Historia Política, la Historia del Derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el Estado. De igual forma, estos documentos develan los cambios en los procedimientos administrativos realizados por las entidades para garantizar este derecho. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección cualitativa, que se ejemplifica a continuación: - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud individual se resuelvan necesidades de la ciudadanía y que refiera sobre	Serie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria dado que el derecho de petición es fuente primaria para la historia política, la historia del derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos el estado. Esta selección la realizará la Dirección de Programas con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos.	La oficina productora cambió de denominación en virtud de lo establecido en el Decreto 1604 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015. COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
											actividades misionales de la entidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés colectivo, es decir que resuelvan las necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas, colectivos de defensa de la diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de personas en condición de discapacidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre la prestación del servicio por parte de la entidad, una oficina o un funcionario. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de derechos mínimos vitales expresados en las sentencias T-426 de 1992, T-005 de 1995, T-015 de 1995, T-144 de 1995, T-198 de 1995, T-500 de 1996, T-284 de 1998, SU-062 de 1999 de la Corte Constitucional. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de los derechos fundamentales señalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia				
243	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	72210	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS	1	INFORMES ANTES DE CONTROL	INFORMES ANTES DE CONTROL	Subserie Documental	Subserie documental que contiene informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Solicitud de información. Informe.	de Tiempo de Retención de 12 años	Eliminación	Serie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control son consolidados en la subserie informes a antes de control de la Oficina de	La oficina productora cambió de denominación en virtud de lo establecido en el Decreto 1604 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
244	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	72210	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS	6	PROGRAMAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	PROGRAMAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los programas llevado a cabo para Fomentar el acceso a los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, mediante la construcción o mejoramiento de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias cuando técnicamente se requieran de los servicios de acueducto y alcantarillado, por medio de aportes presupuestales de la Nación y/o de las entidades territoriales en calidad de contrapartida que cubran sus costos, en los inmuebles objeto del programa.	Comunicaciones oficiales Solicitudes Informes Actas Listas de asistencia Convenios de cooperación Contratos Interadministrativos Proyectos Listas de Chequeo Matrices Fichas de Evaluación Fichas de Seguimiento Fichas de Reformulación Asignación de Recursos Fichas de Campo PCI	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Control Interno	La oficina productora cambió de denominación en virtud de lo establecido en el Decreto 1604 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"	Decreto 1090 de 2018 Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023
245	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	72210	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención de 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento	La oficina productora cambió de denominación en virtud de lo establecido en el Decreto 1604 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023
246	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	72210	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS	14	PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los programas realizados con miras a realizar alianzas de cooperación internacional para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos	Comunicaciones Convenios Actas Ordenanzas Acuerdos Diagnósticos Listados de Asistencia Contratos Derecho de petición Solicitudes Informes Fiduocidente (BBVA)	Tiempo de Retención de 10 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original por sus valores investigativos, como evidencia de la planeación de la estructura del servicio de acueducto y alcantarillado permitiendo mejorar la	La oficina productora cambió de denominación en virtud de lo establecido en el Decreto 1604 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"	Decreto Ley 3571 de 2011 "Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio."	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
												calidad de vida de la población colombiana dando cumplimiento de la misión del Ministerio.			
247	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	72210	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	Serie documental	Serie documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.	Derecho de Petición. Respuesta Derecho de Petición.	Tiempo de Retención de 11 años	El Derecho de Petición es fuente primaria para la Historia Política, la Historia del Derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el Estado. De igual forma, estos documentos develan los cambios en los procedimientos administrativos realizados por las entidades para garantizar este derecho. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección cualitativa, que se ejemplifica a continuación: - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud individual se resuelvan necesidades de la ciudadanía y que refiera sobre actividades misionales de la entidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés colectivo, es decir que resuelvan las necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas, colectivos de defensa de la diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de personas en condición de	Serie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria dado que el derecho de petición es fuente primaria para la historia política, la historia del derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos el estado. Esta selección la realizará la Subdirección de Estructuración de Programas con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos	La oficina productora cambió de denominación en virtud de lo establecido en el Decreto 1604 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015. COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
											<p>discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre la prestación del servicio por parte de la entidad, una oficina o un funcionario. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de derechos mínimos vitales expresados en las sentencias T-426 de 1992, T-005 de 1995, T-015 de 1995, T-144 de 1995, T-198 de 1995, T-500 de 1996, T-284 de 1998, SU-062 de 1999 de la Corte Constitucional. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de los derechos fundamentales señalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia 				
248	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	72210	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS	18	PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	PLANES DEPARTAMENTALES DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los planes y proyectos realizadas a zonas departamentales para la vigilancia, orientación y control garantizando la calidad del agua que se utiliza en las diferentes etapas del proceso en los establecimientos, con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación ocasionada por el agua	Comunicaciones Convenios Actas Ordenanzas Acuerdos Diagnósticos Listados de Asistencia Contratos Derecho de petición Solicitudes Informes Consorcio FIA Fiduociente (Magdalena) Fiduciaria Bancolombia (Cesar) Fidubogotá (La Guajira)	Tiempo de Retención años de 11	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que cuenta con valores históricos e investigativos para la entidad y la nación ya que evidencia la armonización integral de los recursos y la implementación de esquemas eficientes y sostenibles que garantizan el acceso al agua potable	La oficina productora cambió de denominación en virtud de lo establecido en el Decreto 1604 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"	Decreto 1090 de 2018 Por el cual se cambia de denominación el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023
249	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	72220	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	1	INFORMES ANTES DE CONTROL	INFORMES ANTES DE CONTROL	Subserie Documental	Subserie documental que contiene Informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Solicitud de información. Informe.	Tiempo de Retención años de 12	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control, son consolidados en	La oficina productora cambió de denominación en virtud de lo establecido en el Decreto 1604 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
												la subserie informes a entes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9.	Territorio"		
250	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	72220	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención años 11	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento.	La oficina productora cambió de denominación en virtud de lo establecido en el Decreto 1604 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones" Decreto Ley 3571 de 2011	28/07/2023
251	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	72220	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	Serie documental	Serie documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.	Derecho de Petición, Respuesta Derecho de Petición.	Tiempo de Retención años 11	El Derecho de Petición es fuente primaria para la Historia Política, la Historia del Derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el Estado. De igual forma, estos documentos develan los cambios en los procedimientos administrativos realizados por las entidades para garantizar este derecho. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección cualitativa, que se ejemplifica a continuación: - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud individual se resuelvan	Serie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria dado que el derecho de petición es fuente primaria para la historia política, la historia del derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos el estado. Esta selección la realizará la Subdirección de Gestión Empresarial con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos.	La oficina productora cambió de denominación en virtud de lo establecido en el Decreto 1604 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015. COMITÉ PEDAGÓGICO - GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
											necesidades de la ciudadanía y que refiera sobre actividades misionales de la entidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés colectivo, es decir que resuelvan las necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas, colectivos de defensa de la diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de personas en condición de discapacidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre la prestación del servicio por parte de la entidad, una oficina o un funcionario. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de derechos mínimos vitales expresados en las sentencias T-426 de 1992, T-005 de 1995, T-015 de 1995, T-144 de 1995, T-198 de 1995, T-500 de 1996, T-284 de 1998, SU-062 de 1999 de la Corte Constitucional. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de los derechos fundamentales señalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia				
252	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	72220	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	20	PROCESOS DE SOLICITUDES DE GIRO DIRECTO	PROCESOS DE SOLICITUDES DE GIRO DIRECTO	Subserie Documental	Subserie documental que contiene el proceso llevado a cabo la creación de cuentas maestras, la cual, es una cuenta bancaria para manejar exclusivamente los recursos del Régimen Subsidiado en el que solo	Comunicación oficial de Solicitud de giro Documentos Respuesta Solicitud a Finanzas y Presupuesto	Tiempo de Retención de 20 años	Selección y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona aleatoriamente de la producción anual por sus valores cualitativos ya es la Evidencia que permite	La oficina productora cambió de denominación en virtud de lo establecido en el Decreto 1604 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y	Resolución 857 de 2016 Por el cual se reglamentan las cuentas maestras de las entidades territoriales para la administración de los recursos del Sistema General de Participación de agua potable y saneamiento básico Decreto 1077 de 2015 "Por medio	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								acepta como operaciones débitos por transferencia electrónica.				identificar la manera en que se utilizan los procesos de autorización de pago del 20% a las fiduciarias, en virtud del decreto 1077 del 2015	Territorio"	del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio."	
253	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	72220	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	21	PROCESOS DE SOLICITUDES DE REGISTRO CUENTAS MAESTRAS	PROCESOS DE SOLICITUDES DE REGISTRO CUENTAS MAESTRAS	Subserie Documental	Subserie documental que contiene el proceso llevado a cabo para la adquisición de recursos de proyectos de inversión o pago de subsidios	Solicitud Documentos requeridos Respuesta Solicitud a Finanzas y Presupuesto	Tiempo de Retención de 21 años	Selección y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona aleatoriamente de la producción anual por sus valores cualitativos ya que contienen las condiciones de apertura, registro y operación de las cuentas maestras de las entidades territoriales en las cuales se administran los recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico.	La oficina productora cambió de denominación en virtud de lo establecido en el Decreto 1604 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"	Resolución 857 de 2016 Por el cual se reglamentan las cuentas maestras de las entidades territoriales para la administración de los recursos del Sistema General de Participación de agua potable y saneamiento básico Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio."	28/07/2023
254	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	72220	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	24	PROGRAMAS DE CULTURA DEL AGUA	PROGRAMAS DE CULTURA DEL AGUA	Subserie Documental	Subserie documental que describe el desarrollo del programa de cultura del agua, participación y transformación de conflictos, reconoce y promueve las manifestaciones culturales y artísticas relacionadas con el agua, que hacen parte del patrimonio material e inmaterial de la nación.	Comunicaciones Ficha de inscripción Listado de asistencia Ficha de evaluación Actas Derechos de petición Informes	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura ya que este tipo de requerimiento se considera como un proceso misional del Ministerio, conforme lo estipula la Ley 5 de 1992 art. 139, el Decreto 3571 de 2011 Art. 6 Función 8 y la Circular 003 de 2015 del AGN.	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	11/04/2024	
255	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	72220	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	25	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Subserie Documental	Subserie documental que describe el desarrollo las acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en pro generar proyectos para el fortalecimiento institucional	Comunicaciones Ficha de inscripción Talleres Plan de trabajo Listados de Asistencia Ficha de evaluación Encuesta de satisfacción Informes Derechos de petición Actas	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura ya que este tipo de requerimiento se considera como un proceso misional del	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	11/04/2024	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
256	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	72220	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	26	PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL	PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL	Subserie Documental	Subserie documental que describe el desarrollo las acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en pro generar proyectos para el fortalecimiento empresarial	Comunicaciones Contratos Actas Plan de trabajo Convenios Resoluciones Informe Derechos de petición	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Ministerio, conforme lo estipula la Ley 5 de 1992 art. 139, el Decreto 3571 de 2011 Art. 6 Función 8 y la Circular 003 de 2015 del AGN.		Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	11/04/2024
257	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	72220	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL	27	PROGRAMAS TODOS POR EL PACÍFICO	PROGRAMAS TODOS POR EL PACÍFICO	Subserie Documental	Subserie documental que describe el conjunto de estrategias diseñadas y en implementación, cuyo fin es aumentar el acceso y la calidad de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico de la población del Pacífico.	Comunicaciones Ficha de inscripción Listado de asistencia Ficha de evaluación Informes Actas Derechos de petición	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura ya que este tipo de requerimiento se considera como un proceso misional del Ministerio, conforme lo estipula la Ley 5 de 1992 art. 139, el Decreto 3571 de 2011 Art. 6 Función 8 y la Circular 003 de 2015 del AGN.		Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	11/04/2024
258	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	72230	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS	1	INFORMES ANTES DE CONTROL	INFORMES ANTES DE CONTROL	Subserie Documental	Subserie documental que contiene Informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Solicitud de información. Informe.	Tiempo de Retención de 12 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control son consolidados en la subserie informes antes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto		Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
259	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	72230	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS	4	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los proyectos llevados a cabo con el objetivo de promover el desarrollo sostenible a través de la formulación y adopción de las políticas, programas, proyectos y regulación para el acceso de la población a agua potable y saneamiento básico.	Proyecto Lista de chequeo Fichas de Evaluación Actas Viabilización Ficha de seguimiento Comunicaciones Convenio Lista de asistencia Informes Solicitudes Derechos de petición	Tiempo de Retención años 11	Conservación Total y Microfilmación	3571 de 2011 Artículo 8 función 9 Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura como evidencia de las acciones realizadas para el abastecimiento del agua y el saneamiento básico en las zonas rurales en cumplimiento de la misión del Ministerio		Decreto 1090 de 2018 Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023
260	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	72230	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención años 11	Eliminación	Subserie documental en el que una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento	Decreto Ley 3571 de 2011	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023
261	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	72230	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS	15	ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO DE PROYECTOS	ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO DE PROYECTOS	Subserie Documental	Subserie documental en el que consta lo sucedido, tratado, y acordado en una reunión con temas referentes al Comité Técnico de Proyectos, cuya secretaria técnica estará a cargo de la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Programas del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Convocatoria a comité Listado de asistencia Lista de chequeo Ficha de Evaluación Acta de Comité Técnico de Proyectos	Tiempo de Retención años 11	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que las actas de los órganos consultivos son documentos testimoniales que evidencian las decisiones tomadas y por esta razón son importantes		Colombia Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Resolución 0379 del 25 de junio de 2012. "Por la cual se derogan las Resoluciones 813 de 2008, 533 de 2011 y 956 de 2011 y se establecen los requisitos de prestación, viabilización y aprobación de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los Planes Departamentales de Agua y de los programas que implemente el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del Viceministro de Agua y	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción	
262	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	72230	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	Subserie Documental	Agrupación documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.	Derechos de petición Respuesta derecho de petición	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	para la historia, la ciencia y la cultura Serie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria dado que el derecho de petición es fuente primaria para la historia política, la historia del derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos el estado. Esta selección se realizará la Subdirección de Gestión Empresarial con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos.	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.	Saneamiento Básico, se reglamenta el Comité Técnico de Proyectos y se dictan otras disposiciones"	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015.	28/07/2023
263	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS	72231	GRUPO INTERNO DE EVALUACION DE PROYECTOS	2	PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los planes llevados a cabo para la vigilancia, orientación y control garantizando la calidad del agua que se utiliza en las diferentes etapas del proceso en los establecimientos, con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación ocasionada por el agua	Proyecto Lista de chequeo Fichas de Evaluación Actas Comunicaciones Listado de asistencia Informes	Tiempo de Retención 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura como evidencia de las inversiones que se realizan para mejorar el acceso al recurso natural y al saneamiento básico, mejorando el acceso mediante la construcción de sistemas de acueducto y alcantarillado en las zonas vulnerables en cumplimiento de la misión del Ministerio.	Decreto 1090 de 2018 Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023		

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
264	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS	72231	GRUPO INTERNO DE EVALUACION DE PROYECTOS	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administran fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención de 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento.	Decreto Ley 3571 de 2011	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023
265	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS	72231	GRUPO INTERNO DE EVALUACION DE PROYECTOS	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	Subserie Documental	Agrupación documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.	Derechos de petición Respuesta derecho de petición	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Serie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria dado que el derecho de petición es fuente primaria para la historia política, la historia del derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos el estado. Esta selección la realizará la Subdirección de Gestión Empresarial con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos.	COMITÉ PEDAGÓGICO - GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015.	28/07/2023
266	DESPACHO DEL MINISTRO	73000	SECRETARIA GENERAL	1	CIRCULARES DISPOSITIVAS	CIRCULARES DISPOSITIVAS	Subserie Documental	Subserie informativa se expide con propósitos de carácter administrativo a entidades adscritas o que se aplique la normatividad del Ministerio para informar, regular o establecer aspectos generales.	Circular dispositivas	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción	
												y microfilmación para consulta, dado que las circulares dispositivas, son documentos dispositivos que evidencia las decisiones tomadas por la Secretaría General, por esta razón son importantes para la historia de la ciencia y la cultura				
267	DESPACHO DEL MINISTRO	73000	SECRETARIA GENERAL	1	INFORMES A ENTES DE CONTROL	INFORMES A ENTES DE CONTROL	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Solicitud de información. Informe.	Tiempo de Retención de 12 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control son consolidados en la subserie informes a entes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002.		28/07/2023	
268	DESPACHO DEL MINISTRO	73000	SECRETARIA GENERAL	2	DECRETOS	DECRETOS	Subserie Documental	Subserie documental que contiene documentos que hacen referencia a una decisión ejecutiva de carácter general.	Memoria Justificativa Soporte Jurídico Decreto Antecedentes	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que los decretos, son documentos dispositivos que evidencia las decisiones tomadas, en cumplimiento de las funciones del Ministerio	Decreto Ley 3571 de 2011 "Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio."		28/07/2023	
269	DESPACHO DEL MINISTRO	73000	SECRETARIA GENERAL	3	RESOLUCIONES	RESOLUCIONES	Subserie Documental	Subserie documental que contiene documentos mediante los cuales la autoridad ejecutiva de una entidad resuelve situaciones y toma decisiones concretas de la administración	Resolución	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para	FERNÁNDEZ, Iván Mauricio. Manual de Derecho Procesal. Editorial Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia. Armenia: 2015. LONDOÑO Rocío, SAIDIZA Oscar, SALINAS Omar, PEREA Mariana.	Colombia. Congreso de la República. Ley 1437 (18, enero, 2011). "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo". Bogotá: 2011. Colombia. Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Decreto 1609 (10, agosto, 2015). "Por el cual se modifican las directrices generales		28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
												consulta, dado que las resoluciones son documentos dispositivos en los que se evidencian las decisiones tomadas, en cumplimiento de las funciones del Ministerio y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura.	La trayectoria histórica del servicio civil y la función pública en Colombia. Departamento Administrativo de la Función Pública. [en línea]: https://www.funcionpublica.gov.co/documents ORTEGA Ruíz, Luis German. El acto administrativo en los procesos y procedimientos. Editorial Universidad Católica de Colombia. Bogotá: 2018	de técnica normativa de que trata el título 2 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1081 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de la Presidencia de la República.". Bogotá: 2015.	
270	DESPACHO DEL MINISTRO	73000	SECRETARIA GENERAL	3	LIBRO RADICADOR DE RESOLUCIONES	LIBRO RADICADOR DE RESOLUCIONES	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los libros en los que se registran los datos correspondientes a las resoluciones creadas en el Ministerio de vivienda, Ciudad y territorio.	Libro	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que carece de valores secundarios para la entidad y la nación		Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023
271	DESPACHO DEL MINISTRO	73000	SECRETARIA GENERAL	11	ACTAS DE COMITÉ DEL CONSEJO DE LA MEDALLA	ACTAS DE COMITÉ DEL CONSEJO DE LA MEDALLA	Subserie Documental	Subserie documental en el que consta lo sucedido, tratado, acordado y soporta el testimonio de las decisiones tomadas por el comité de la medalla contribuyendo a las personas que aportan a la consolidación de políticas públicas desarrolladas por el Ministerio	Convocatoria a comité Actas de Comité del Consejo de la Medalla Registro de asistencia	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que las actas de los órganos consultivos, son documentos testimoniales que evidencian las decisiones tomadas y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura, en cumplimiento de las funciones del Ministerio	Decreto Ley 3571 de 2011 "Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio." Decreto 617 de 2012 Por el cual se crea la condecoración medalla al mérito	28/07/2023	
272	DESPACHO DEL MINISTRO	73000	SECRETARIA GENERAL	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la	Decreto Ley 3571 de 2011	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.				Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento.		y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	
273	DESPACHO DEL MINISTRO	73000	SECRETARIA GENERAL	13	PROYECTOS NORMATIVOS	PROYECTOS NORMATIVOS	Subserie Documental	Subserie en el que se describe el proyecto o plan de normas a hacer aplicadas a nivel interno del ministerio	Memoria justificativa Listas de asistencia Presentaciones Certificación Conceptos Técnicos Conceptos Jurídicos Conceptos consolidación Comunicaciones oficiales Actas Informe de Avance Proyecto normativo	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, ya que cuenta con valores históricos e investigativos para la Nación en materia de legislación presentada y aprobada por el Congreso, en aspectos relacionados con el desarrollo y la planificación urbana y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura		Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023
274	DESPACHO DEL MINISTRO	73000	SECRETARIA GENERAL	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	Serie documental	Agrupación documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.	Derecho de Petición. Respuesta Derecho de Petición.	Tiempo de Retención de 11 años	El Derecho de Petición es fuente primaria para la Historia Política, la Historia del Derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el Estado. De igual forma, estos documentos develan los cambios en los procedimientos administrativos realizados por las entidades para garantizar este derecho. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección cualitativa, que se	Serie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria dado que el derecho de petición es fuente primaria para la historia política, la historia del derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos el estado. Esta selección la realizará la SECRETARIA GENERAL con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos.	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
											ejemplifica a continuación: - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud individual se resuelvan necesidades de la ciudadanía y que refiera sobre actividades misionales de la entidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés colectivo, es decir que resuelvan las necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas, colectivos de defensa de la diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de personas en condición de discapacidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre la prestación del servicio por parte de la entidad, una oficina o un funcionario. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de derechos mínimos vitales expresados en las sentencias T-426 de 1992, T-005 de 1995, T-015 de 1995, T-144 de 1995, T-198 de 1995, T-500 de 1996, T-284 de 1998, SU-062 de 1999 de la Corte Constitucional. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de los derechos fundamentales señalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia		2018-02363 del 1 de marzo de 2018.		
275	DESPACHO DEL MINISTRO	73000	SECRETARIA GENERAL	18	ACTAS DE NEGOCIACIÓN	ACTAS DE NEGOCIACIÓN	Subserie Documental	Subserie documental en el que consta lo sucedido,	Acta de instalación e iniciación de la	Tiempo de Retención de 11	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que una vez cumplidos los		Decreto Ley 3571 de 2011 "Por el cual se establecen los objetivos,	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
					N SINDICAL	SINDICAL		tratado, acordado y soporta el testimonio de las decisiones tomadas por el comité sindical	negociación. Acta de acuerdos parciales. Acta de finalización de primera etapa. Acta de acuerdo de mediación. Acta de audiencia de mediación.	años		tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que las actas de los órganos consultivos, son documentos testimoniales que evidencian las decisiones tomadas y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura, en cumplimiento de las funciones del Ministerio		estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio."	
276	SECRETARIA GENERAL	73001	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1	INFORMES A ENTES DE CONTROL	INFORMES A ENTES DE CONTROL	Subserie Documental	Subserie documental que contiene Informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Solicitud de información. Informe.	de Tiempo de Retención años 12	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control son consolidados en la subserie informes a entes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002.	28/07/2023	
277	SECRETARIA GENERAL	73001	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administran fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	de Tiempo Retención años 11	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento.	Decreto Ley 3571 de 2011	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023
278	SECRETARIA GENERAL	73001	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL	22	PROCESOS DISCIPLINARIOS	PROCESOS DISCIPLINARIOS	Subserie Documental	Subserie documental en la que se conservan de manera cronológica los documentos generados por los actos	Queja Informe Auto de inhibitorio. Auto de apertura.	de Tiempo Retención años 20	Microfilmación y selección Los procesos disciplinarios son fuente para la	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central,	Colombia. Congreso de la República. Ley 1952 (28, enero, 2019) Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
			INTERNO DISCIPLINARIO					procesales coordinados que se adelantan para realizar una investigación disciplinaria de conformidad con el Código General Disciplinario.	Citación de notificación. Edicto. Práctica de pruebas ordenadas. Recursos de apelación. Auto de investigación. Auto de prórroga. Auto de pliego de cargos. Auto de archivo. Defensor de oficio. Auto de pruebas. Recurso. Alegatos de conclusión. Fallo de primera instancia. Recurso proceso disciplinario. Fallo de segunda instancia. Antecedentes disciplinarios. Resolución.		investigación de las acciones realizadas por la entidad para la regulación y sometimiento de los funcionarios a unos comportamientos éticos que busquen garantizar la buena marcha de la administración y la protección de los intereses del Estado. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección aleatoria de una muestra que debe ser calculada según la producción documental.	se selecciona aleatoriamente de la producción anual por sus valores cualitativos ya que son fuente para la investigación de las acciones realizadas por la entidad para la regulación y sometimiento de los funcionarios a unos comportamientos éticos que busque garantizar la buena marcha de la administración y la protección de los intereses de la entidad. Esta selección la realizará el GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Atención al Usuario y Archivo		Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario. Bogotá. 2019.	
279	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	1	INFORMES A ENTES DE CONTROL	INFORMES A ENTES DE CONTROL	Subserie Documental	Subserie documental que contiene Informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Solicitud de información Informe	Tiempo de Retención años de 12	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control son consolidados en la subserie informes a entes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002.	28/07/2023	
280	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	1	PROGRAMAS DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS	PROGRAMAS DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS	Subserie Documental	Subserie documental en el que se describen las actividades a realizar con el fin de incentivar el desarrollo de trabajo para el desempeño laboral, resaltando los resultados de excelencia	Convocatoria a comité Acta Comunicaciones Listado de Asistencia	Tiempo de Retención años de 11	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original	Colombia. Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 1083 (26, mayo, 2015) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Bogotá: 2015. Título 10. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
281	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	2	LIBROS RADICADORES DE ACTAS DE POSESIÓN	LIBROS RADICADORES DE ACTAS DE POSESIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que describe la relación de actas de posesión en la reseña en forma clara los hechos relativos a la forma de posesión de un cargo público.	Libro	Tiempo Retención de 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que carece de valores secundarios para la entidad y la nación		Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023
282	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	2	PROGRAMAS DE INDUCCIÓN	PROGRAMAS D INDUCCIÓN	Subserie Documental	Subserie documental en el que se describen las actividades a realizar en el proceso dirigido a iniciar el empleado a la entidad. El aprovechamiento del programa por el empleado vinculado en período de prueba deberá ser tenido en cuenta en la evaluación de dicho período	Comunicaciones oficiales Programa Informe Actas Listados de asistencia	Tiempo Retención de 10 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura puesto que contiene información importante para evidenciar los programas de inducción llevados a cabo por la entidad, en sus diferentes administraciones	Colombia. Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 1083 (26, mayo, 2015) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Bogotá: 2015. Título 10. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023	
283	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	3	PROGRAMAS DE RE-INDUCCIÓN	PROGRAMAS D RE-INDUCCIÓN	Subserie Documental	Subserie documental en el que se describen las actividades a realizar respecto a la cultura organizacional en virtud de los cambios producidos en cualquiera de los asuntos a los del Ministerio	Comunicaciones oficiales Programa Informe Actas Listados de asistencia	Tiempo Retención de 10 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura puesto que contiene información importante para evidenciar los programas de reinducción llevados a cabo por la entidad, en sus diferentes administraciones	Colombia. Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 1083 (26, mayo, 2015) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Bogotá: 2015. Título 10. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023	
284	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	4	ACTAS DE COMISIÓN DE PERSONAL	ACTAS DE COMISIÓN DE PERSONAL	Subserie Documental	Subserie documental que relaciona los temas tratados y acordados por la Comisión de Personal en razón a las funciones establecidas en el Artículo 16 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 2.2.18.8.1 del Decreto 1083 de 2015.	Convocatoria a comité Actas de comisión de personal Registro de asistencia	Tiempo Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para	Colombia, Congreso de la República. Ley 909 (23, septiembre, 2004). Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. Colombia, Congreso de la República. Decreto 1083 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de la	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
												consulta, dado que las actas de los órganos consultivos, son documentos testimoniales que evidencian las decisiones tomadas y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura, en cumplimiento de las funciones del Ministerio		Función Pública. Bogotá: 2015.	
285	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	4	PLANES ANUALES DE EMPLEOS VACANTES	PLANES ANUALES DE EMPLEOS VACANTES	Subserie Documental	Subserie documental que describe los empleos que se encuentran vacantes por lo cual, el Ministerio procede a realizar el proceso para la adquisición del personal	Plan anual de vacantes. Acto administrativo por el cual se adopta el Plan anual de vacantes	Tiempo de Retención de 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, ya que no cuenta con valores secundarios para la entidad o la nación.		Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023
286	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	4	POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los lineamientos establecidos para reducir los riesgos durante la ejecución de las actividades de los colaboradores del Ministerio	Política	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que en él se establecen las políticas seguridad y salud en el trabajo y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura.		Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023
287	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	5	PLANES ANUALES DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	PLANES ANUALES DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	Subserie Documental	Subserie documental que describe el proceso llevado a cabo para brindar incentivos con la finalidad de crear condiciones favorables de trabajo y reconocer los desempeños en el nivel de excelencia individual de los servidores, en cada uno de los niveles jerárquicos y al mejor empleado de la Entidad.	Plan anual de incentivos institucional. Acto administrativo de adopción del Plan Anual de Incentivos. Actas. Diagnóstico de las necesidades de aprendizaje.	Tiempo de Retención de 11 años	Microfilmación y selección	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona un plan por cada 4 años de producción documental o 12% de manera aleatoria, dado que en él se señalan los incentivos no pecuarios que se ofrecerán a los empleados del ministerio. Esta selección la realizará el GRUPO DE TALENTO HUMANO con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Atención al Usuario y Archivo.		Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
288	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	7	ACTAS DE COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	ACTAS DE COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Subserie Documental	Subserie documental en la que se relacionan los temas tratados y acordados por el Comité de Convivencia Laboral en razón a las funciones establecidas en el Artículo 6 de la Resolución 652 de 2012.	Convocatoria a comité de convivencia Actas de comité de convivencia Registro de asistencia	Tiempo de Retención años de 11	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que las actas de los órganos consultivos, son documentos testimoniales que evidencian las decisiones tomadas y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura, en cumplimiento de las funciones del Ministerio		Colombia, Ministerio de Trabajo. Resolución 652 (30, abril, 2012). Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2012. Colombia, Ministerio de Trabajo. Resolución 1356 (18, julio, 2012). Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012. Bogotá: 2012.	28/07/2023
289	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	7	PLANES DE BIENESTAR SOCIAL	PLANES DE BIENESTAR SOCIAL	Subserie Documental	Subserie documental en el que se planean las actividades para motivar el desempeño eficaz y el compromiso de los empleados de una entidad. Artículo 2.2.10.1 Decreto 1083 de 2015.	Comunicaciones oficiales Actas Plan Informe	Tiempo de Retención años de 11	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que en él se evidencian las políticas establecidas y se plantean las actividades para motivar el desempeño eficaz y el compromiso de los empleados del ministerio y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura		Colombia. Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 1083 (26, mayo, 2015) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Bogotá: 2015. Título 10. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023
290	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	9	ACTAS DE COMITÉ DE ÉTICA	ACTAS DE COMITÉ DE ÉTICA	Subserie Documental	Subserie documental que describe las decisiones tomadas como organismo que vigila el cumplimiento del Código de Ética dentro del Ministerio y da seguimiento a los casos y establece las sanciones a las faltas en contra del Código	Convocatoria a comité de Comité de Ética Actas de Comité de Ética Registro de asistencia	Tiempo de Retención años de 11	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que las actas de los órganos consultivos, son documentos		Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
291	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	9	MANUALES ESPECÍFICOS DE FUNCIONES, REQUISITOS Y COMPETENCIAS LABORALES DE LA PLANTA DE PERSONAL	MANUALES ESPECÍFICOS DE FUNCIONES, REQUISITOS Y COMPETENCIAS LABORALES DE LA PLANTA DE PERSONAL	Subserie Documental	Subserie documental que contiene herramienta de gestión de talento humano que permite establecer las funciones y competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de las instituciones públicas; así como los requerimientos de conocimiento, experiencia y demás competencias exigidas para el desempeño de estos.". Guía para establecer o modificar al Manual de Funciones y Competencias Laborales.	Manual específico de funciones, requisitos y competencias laborales. Acto administrativo por el cual se adopta el manual específico de funciones, requisitos y competencias laborales.	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	testimoniales que evidencian las decisiones tomadas y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura, en cumplimiento de las funciones del Ministerio.		Colombia, Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Artículo 122. Colombia. Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 1083 (26, mayo, 2015) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Bogotá: 2015. Capítulo 6.	28/07/2023
292	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	9	PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL	PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL	Subserie Documental	Subserie documental en el que se describen las actividades de bienestar para motivar el desempeño eficaz y el compromiso de los empleados de una entidad. Artículo 2.2.10.1 Decreto 1083 de 2015.	Diagnóstico de necesidades. Programa de bienestar social. Actas de Programa de Bienestar social. Acto administrativo por el cual se adopta el programa de bienestar.	Tiempo de Retención 10 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original por sus valores investigativos, puesto que contiene información importante para evidenciar los planes de bienestar social implementados por la entidad,	Colombia. Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 1083 (26, mayo, 2015) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Bogotá: 2015. Título 10. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023	
293	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	10	ACTAS DE COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	ACTAS DE COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST	Subserie Documental	Subserie documental que contiene las actas de los temas tratados las cuales tienen como objetivo promover y vigilar las normas, reglamentos y demás disposiciones que tengan que ver con la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) reduciendo los riesgos durante la ejecución de las actividades de los colaboradores del Ministerio	Convocatoria a elección comité. Lista de elegibles. Acto administrativo de representantes por parte de la dirección. Acto administrativo de conformación del comité. Comunicación interna citación a comité. Actas de Comité Paritario de Salud.	Tiempo de Retención 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que las actas de los órganos consultivos, son documentos	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
294	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención años de 11	Eliminación	testimoniales que evidencian las decisiones tomadas y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura, en cumplimiento de las funciones del Ministerio	Decreto Ley 3571 de 2011	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023
295	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	14	PLANES DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	PLANES DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Subserie Documental	Subserie documental que describe los planes con el objetivo contrastar los requerimientos de personal con la disponibilidad interna que se tenga del mismo, para atender los requerimientos del Ministerio	Comunicaciones oficiales Actas Plan Informe	Tiempo de Retención años de 11	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que en él se evidencian las necesidades de personal de cada una de las áreas de la entidad y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura.	Colombia. Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 1083 (26, mayo, 2015) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Bogotá: 2015. Título 10. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.) Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023	
296	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	16	PLANES DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PLANES DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los planes hacer ejecutados periódicamente con respecto a la salud y seguridad en el trabajo de los colaboradores del Ministerio	Evaluación inicial del sistema de seguridad y salud en el trabajo. Plan de trabajo anual del Sistema De Seguridad y Salud en el Trabajo. Acto administrativo por el cual se adopta el plan de trabajo anual del sistema de seguridad y	Tiempo de Retención años de 20	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que en él se establecen las metas responsables, recursos y cronograma de actividades	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									salud en el trabajo.			para alcanzar los objetivos propuestos en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura.			
297	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	Serie documental	Serie documental que agrupa los documentos en los que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.	Derecho de Petición. Respuesta Derecho de Petición.	Tiempo de Retención de 11 años	El Derecho de Petición es fuente primaria para la Historia Política, la Historia del Derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el Estado. De igual forma, estos documentos develan los cambios en los procedimientos administrativos realizados por las entidades para garantizar este derecho. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección cualitativa, que se ejemplifica a continuación: - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud individual se resuelvan las necesidades de la ciudadanía y que refiera sobre actividades misionales de la entidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés colectivo, es decir que resuelvan las necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas, colectivos de defensa de la	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria dado que el derecho de petición es fuente primaria para la historia política, la historia del derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos el estado. Esta selección la realizará el GRUPO DE TALENTO HUMANO con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos.	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
											diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de personas en condición de discapacidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre la prestación del servicio por parte de la entidad, una oficina o un funcionario. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de derechos mínimos vitales expresados en las sentencias T-426 de 1992, T-005 de 1995, T-015 de 1995, T-144 de 1995, T-198 de 1995, T-500 de 1996, T-284 de 1998, SU-062 de 1999 de la Corte Constitucional. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de los derechos fundamentales señalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia				
298	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	21	PLANES ESTRATÉGICOS DE TALENTO HUMANO	PLANES ESTRATÉGICOS DE TALENTO HUMANO	Subserie Documental	Subserie documental que describe los planes hacer desarrollados con el fin de organizar y racionalizar la gestión fomentando el desarrollo de los servidores públicos durante la estadía en el Ministerio	Comunicaciones oficiales Actas Plan Informe	Tiempo Retención años de 11	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original por sus valores investigativos, dado que en él se evidencian las estrategias de calidad que permiten gestionar adecuadamente el talento humano del ministerio a través del ciclo de vida del servidor público, de tal manera que el ministerio logre trazar la ruta de una gestión pública efectiva a través de la transformación de la administración pública del ministerio	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
299	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	21	PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Subserie Documental	Subserie documental que contiene las actividades a realizar con base a la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades preventivas mejorando la salud individual y colectiva de los colaboradores del Ministerio	Comunicaciones oficiales Programa Informe Actas Listados de asistencia	Tiempo Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, puesto que es el sistema donde se reportan los accidentes Laborales que se presentan en el MVCT y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura.	Colombia. Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 1083 (26, mayo, 2015) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Bogotá: 2015. Título 10. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023	
300	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	23	HISTORIAS LABORALES	HISTORIAS LABORALES	Serie documental	Serie documental de manejo y acceso reservado por parte de los funcionarios de talento humano en donde se conservan cronológicamente todos los documentos de carácter administrativo relacionados con el vínculo laboral que se establece entre el funcionario y la entidad." RUGELES, Antonio. La historia laboral como parte de la gestión de talento humano. Memorias del Seminario de Sistema Nacional de Archivos. 2003. Pág. 165.	Acto administrativo de nombramiento o contrato de trabajo Oficio de notificación del nombramiento o contrato de trabajo. Oficio de aceptación del nombramiento en el cargo o contrato de trabajo. Documentos de identificación. Hoja de Vida (Formato Único Función Pública). Soportes documentales de estudios y experiencia que acrediten los requisitos del cargo. Acta de posesión. Pasado Judicial - Certificado de Antecedentes Penales. Certificado de Antecedentes Fiscales. Certificado de Antecedentes Disciplinarios. Declaración de Bienes y Rentas. Certificado de aptitud laboral (examen médico de ingreso). Afiliações a: Régimen de salud (EPS), pensión, cesantías, caja de	Acto administrativo de nombramiento o contrato de trabajo Oficio de notificación del nombramiento o contrato de trabajo. Oficio de aceptación del nombramiento en el cargo o contrato de trabajo. Documentos de identificación. Hoja de Vida (Formato Único Función Pública). Soportes documentales de estudios y experiencia que acrediten los requisitos del cargo. Acta de posesión. Pasado Judicial - Certificado de Antecedentes Penales. Certificado de Antecedentes Fiscales. Certificado de Antecedentes Disciplinarios. Declaración de Bienes y Rentas. Certificado de aptitud laboral (examen médico de ingreso). Afiliações a: Régimen de salud (EPS), pensión, cesantías, caja de	Tiempo Retención de 84 años	Selección y microfilmación La Historia Laboral es una fuente primaria para el estudio de las profesiones, ya que a través de los documentos sobre la formación académica y la experiencia laboral de los antiguos funcionarios se puede evidenciar el ejercicio continuo de una profesión, por medio de la especialización y la acumulación de experiencias. De igual forma, la Historia Laboral sirve para la historia institucional, pues por un lado permite mostrar las necesidades de talento humano que requirió la entidad a través de su historia; y por el otro, demuestra el recorrido laboral de las personas que dieron vida a una organización a partir del estudio de los datos sobre formación profesional, competencias adquiridas, experiencias y evaluaciones realizadas durante su periodo de trabajo. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, seleccionar todas las Historias Laborales de los máximos responsables de la dirección (ministros, viceministros, directores y subdirectores o según sea el caso). Además, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria dado que la historia laboral es fuente primaria para el estudio de las profesiones, ya que a través de los documentos sobre la formación académica y la experiencia laboral de los antiguos funcionarios se puede evidenciar el ejercicio continuo de una profesión, por medio de la especialización y la acumulación de experiencias. De igual forma, la historia laboral sirve para la historia institucional, pues de un lado permite mostrar las necesidades de talento humano que requirió la entidad a través de su historia; y por el otro demuestra el recorrido laboral de las personas que dieron vida a una	Colombia, Ministerio de Trabajo. Decreto Ley 2663 (5, mayo, 1950). Sobre Código Sustantivo del Trabajo. Bogotá: 1950. Artículo 264. Colombia, Congreso de la República. Ley 190 (6, junio, 1995). Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa. Bogotá: 1995. Colombia, Congreso de la República. Ley 443 (11, junio, 1998). Por la cual se expiden normas sobre carrera administrativa y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 1998. Colombia, Congreso de la República. Ley 489 (29, diciembre, 1998). Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 1998. Colombia. Departamento Administrativo de la Función Pública. Circular No. 004 (6, junio, 2003). Organización de las Historias Laborales. Bogotá: 2003. Decreto 1083 (26, mayo, 2015) Por medio del cual se expide el Decreto	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									compensación, etc. Actos administrativos que señalen las situaciones administrativas del funcionario: vacaciones, licencias, comisiones, ascensos, traslados, encargos, permisos, ausencias temporales, inscripción en carrera administrativa, suspensiones de contrato, pago de prestaciones, entre otros. Evaluación del Desempeño. Acto administrativo de retiro o desvinculación del servidor de la entidad, donde consten las razones de este: Supresión del cargo, insubsistencia, destitución, aceptación de renuncia al cargo, liquidación del contrato, incorporación a otra entidad, etc. Certificación de personal de suficiencia de personal		se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección cualitativa, que se ejemplifica a continuación: Seleccionar todas las Historias Laborales de los máximos responsables de la dirección (ministros, viceministros, superintendentes, directores y gerentes, según sea el caso). Además, seleccionar un porcentaje de las Historias laborales de funcionarios en cada uno de los niveles jerárquicos (asesor, profesional especializado, profesional universitario, técnico, asistencial y auxiliar) de las áreas misionales, teniendo en cuenta aquellos que hayan cumplido más de 20 años de vinculación con la entidad. Adicionalmente, seleccionar un porcentaje de las Historias Laborales de aquellos funcionarios que hicieron parte de la comisión de personal, el comité paritario de salud y que conformaron la junta directiva del sindicato de la entidad.	organización a partir del estudio de datos sobre formación profesional competencias adquiridas, experiencias y evaluaciones realizadas durante su periodo de trabajo.		Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Bogotá: 2015. Colombia, Ministerio de Trabajo. Decreto 1072 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Bogotá: 2015.	
301	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	23	INFORMES ESTADÍSTICOS DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDAD LABORAL Y AUSENTISMO	INFORMES ESTADÍSTICOS DE INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDAD LABORAL Y AUSENTISMO	Subserie Documental	Subserie documental que contiene la relación de los incidentes, accidentes y enfermedades que han tenido los colaboradores del Ministerio dejando como evidencia los informes respectivos	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez finalizado los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que en él se establecen las metas responsables, recursos y cronograma de actividades para alcanzar los objetivos propuestos en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y por esta	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
302	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	23	PROGRAMAS PREVENTIVOS Y DE SALUD EN EL TRABAJO	PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SALUD EN EL TRABAJO	Subserie Documental	Subserie documental que contiene las actividades a realizar con base a la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de los factores de riesgos ocupacionales; ubicándolo en un sitio de trabajo acorde con sus condiciones	Comunicaciones oficiales Programa Informe Actas Listados de asistencia	Tiempo de Retención 20 años	Conservación Total y Microfilmación	razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura. Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, puesto que es el sistema donde se reportan los accidentes Laborales que se presentan en el MVCT y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura.		Colombia. Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 1083 (26, mayo, 2015) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Bogotá: 2015. Título 10. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023
303	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	24	PLANES INSTITUCIONALES DE CAPACITACIÓN - PIC	PLANES INSTITUCIONALES DE CAPACITACIÓN - PIC	Subserie Documental	Subserie documental en el que se planean las acciones de capacitación y formación que facilitan el desarrollo de competencias, el mejoramiento de los procesos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad laboral de los empleados a nivel individual y de equipo para conseguir los resultados y metas institucionales establecidos en una entidad pública. Guía para la formulación del Plan Institucional de Capacitación - PIC con base en proyectos de aprendizaje en equipo	Diagnóstico de las necesidades de aprendizaje. Plan institucional de capacitación Acto administrativo de adopción. Actas de Plan Institucional de Capacitación	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia, la ciencia y la cultura puesto que contiene información importante para evidenciar los planes de Capacitación llevados a cabo por la entidad, en sus diferentes administraciones		Colombia. Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 1083 (26, mayo, 2015) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Bogotá: 2015. Título 9.	28/07/2023
304	SECRETARIA GENERAL	73002	GRUPO DE TALENTO HUMANO	33	NÓMINAS	NÓMINAS	Serie documental	Serie documental que contiene la relación de pago en la cual se registran los salarios, las bonificaciones y las deducciones de un periodo determinado, que realiza una entidad a sus funcionarios en cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Solicitud de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal. Certificado de disponibilidad presupuestal. Certificado de registro presupuestal. Registro de novedades de nómina. Nómina. Memorando. Relación de descuentos de salud, pensión, parafiscales y cesantías	Tiempo de Retención 84 años	Conservación Total y Microfilmación	Serie documental en el que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, puesto que contiene información importante para el proceso de pensión de los funcionarios del INURBE por parte de MVCT al adquirir sus funciones en este proceso, y en él se evidencian el cumplimiento de las	Colombia, Ministerio de Trabajo. Decreto Ley 2663 (5, mayo, 1950). Sobre Código Sustantivo del Trabajo. Bogotá: 1950. Capítulos III y IV. Colombia, Congreso de la República. Ley 50 (28, diciembre, 1990). Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 1990. Artículo 24. Colombia, Congreso de la República. Ley 100 (23, diciembre, 1993). Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 1993.	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
												obligaciones con los funcionarios y ex funcionarios de la entidad y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura.		Artículos 206 y 207. COLOMBIA, MINISTERIO de SALUD. Decreto 806. (30, abril, 1998). Por el cual se reglamenta la afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud y la prestación de los beneficios del servicio público esencial de Seguridad Social en Salud y como servicio de interés general, en todo el territorio nacional. Bogotá: 1998. Artículos 26, 70, 79 - 84. COLOMBIA, MINISTERIO de SALUD Y MINISTERIO de TRABAJO. Decreto 1406 (28, julio, 1999). Por el cual se adoptan unas disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente el artículo 91 de la Ley 488 de diciembre 24 de 1998, se dictan disposiciones para la puesta en operación del Registro Único de Aportantes al Sistema de Seguridad Social Integral, se establece el régimen de recaudación de aportes que financian dicho Sistema y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 1999. Artículos 5, 7 - 10 y 24. Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público Y MINISTERIO de TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Decreto 1919 (27, agosto, 2002). Por el cual se fija el Régimen de prestaciones sociales para los empleados públicos y se regula el régimen mínimo prestacional de los trabajadores oficiales del nivel territorial. Bogotá: 2002. COLOMBIA. Colombia. Ministerio de Hacienda y Crédito Público Y MINISTERIO de LA PROTECCIÓN SOCIAL. Decreto 728 (7, marzo, 2008). Por medio del cual se establecen las fechas de obligatoriedad del uso de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes para pequeños aportantes e independientes. Bogotá: 2008. COLOMBIA, MINISTERIO de SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Decreto 780 (6, mayo, 2016). Por medio del	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
														cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. Bogotá: 2016.	
305	SECRETARIA GENERAL	73100	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	1	INFORMES A ENTES DE CONTROL	INFORMES A ENTES DE CONTROL	Subserie Documental	Subserie documental que contiene informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Solicitud de información Informe	Tiempo de Retención de 12 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control son consolidados en la subserie informes a entes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9.		Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002.	28/07/2023
306	SECRETARIA GENERAL	73100	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	20	INFORMES DE SEGUIMIENTO O EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	INFORMES DE SEGUIMIENTO O EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los informes realizados con base a los compromisos adquiridos previa la expedición del certificado	Reporte Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Informe de ejecución presupuestal Registro de publicación en web	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que la documentación presenta los reportes de ejecución del presupuesto y goza de valores secundarios toda vez que evidencia la gestión del presupuesto de la entidad y la ejecución del gasto y por esta razón son importantes para la historia de la ciencia y la cultura		Resolución 204 de 2011 Por la cual se dicta el procedimiento interno para la adopción de Macroproyectos de Interés Social Nacional, se establecen requisitos técnicos financieros y legales complementarios para su formulación y se crea el Comité Evaluador.	28/07/2023
307	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	73101	GRUPO DE CONTABILIDAD	1	COMPROBANTES CONTABLES DE EGRESO	COMPROBANTES CONTABLES DE EGRESO	Subserie Documental	Subserie que documenta las evidencias de salidas de dinero, cada vez que registren un gasto quedará registrado un comprobante de egreso para dicho pago.	Comprobante contable de egresos Soportes contables	Tiempo de Retención de 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que la información contenida se consolida en el libro diario del Grupo de Contabilidad.		Colombia. Presidencia de la República. Decreto 2649 de 1993. "Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia". Colombia. Presidencia de la República. Decreto 1878 de 2008. "Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 2649 de 1993 y se dictan otras disposiciones".	28/07/2023
308	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	73101	GRUPO DE CONTABILIDAD	1	CONCILIACIONES BANCARIAS	CONCILIACIONES BANCARIAS	Subserie Documental	Subserie documental que describe el cruce de las cuentas evidenciando contra los extractos bancarios	Extractos bancarios Conciliación bancaria	Tiempo de Retención de 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central,		Colombia. Presidencia de la República. Decreto 2649 de 1993. "Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								identificando las posibles diferencias y realizar los ajustes necesarios				proceder a eliminar, puesto que esta subserie no posee valores secundarios para la investigación, debido a que se agotan sus valores primarios y no posee valores secundarios.		expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia". Colombia. Presidencia de la República. Decreto 1878 de 2008. "Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 2649 de 1993 y se dictan otras disposiciones".	
309	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	73101	GRUPO DE CONTABILIDAD	1	ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL	ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL	Subserie Documental	Subserie documental que contiene información específica con ciertos criterios para usuarios que necesitan tener datos contables puntuales	Balance Inicial. Estados Financieros de Períodos Intermedios. Estados de Costos. Estado de Inventarios. Estados Financieros Extraordinarios. Estados de Liquidación	Tiempo de Retención años de 11	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta		Colombia. Presidencia de la República. Decreto 2649 de 1993. "Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia". Colombia. Presidencia de la República. Decreto 1878 de 2008. "Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 2649 de 1993 y se dictan otras disposiciones".	28/07/2023
310	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	73101	GRUPO DE CONTABILIDAD	1	LIBROS DIARIOS	LIBROS DIARIOS	Subserie Documental	Subserie documental que describe las operaciones financieras realizadas diariamente	Acta de apertura de libro. Libro Diario. Comprobantes de contabilidad	Tiempo de Retención años de 11	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que conforme a la Ley Antitrámites 962 del 2005 "Los libros y papeles del comerciante deberán ser conservados por un período de diez (10) años contados a partir de la fecha del último asiento, documento o comprobante, pudiendo utilizar para el efecto, a elección del comerciante		Colombia. Presidencia de la República. Decreto 2649 de 1993. "Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia". Colombia. Presidencia de la República. Decreto 1878 de 2008. "Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 2649 de 1993 y se dictan otras disposiciones".	28/07/2023
311	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	73101	GRUPO DE CONTABILIDAD	2	COMPROBANTES CONTABLES DE INGRESO	COMPROBANTES CONTABLES DE INGRESO	Subserie Documental	Subserie documental que contiene el origen de ingresos obtenidos de la prestación de un servicio o de una actividad	Comprobante contable de ingreso de Soportes contables	Tiempo de Retención años de 11	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que la información contenida se consolida en el libro diario del Grupo de Contabilidad.		Colombia. Presidencia de la República. Decreto 2649 de 1993. "Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia". Colombia. Presidencia de la República. Decreto 1878 de 2008. "Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 2649 de 1993 y se dictan otras disposiciones".	28/07/2023
312	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	73101	GRUPO DE CONTABILIDAD	2	ESTADOS FINANCIEROS DE	ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO	Subserie Documental	Subserie documental que contiene información general de las cuentas financieras	Balance General. Estado de Resultados. Estado de Cambios en el	Tiempo de Retención años de 11	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el		Colombia. Presidencia de la República. Decreto 2649 de 1993. "Por el cual se reglamenta la	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
					PROPÓSITO GENERAL	GENERAL		realizadas por el Ministerio	Patrimonio. Estado de Cambios en la Situación Financiera. Estado de Flujos de Efectivo. Estados Financieros Consolidados			archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta,		Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia". Colombia. Presidencia de la República. Decreto 1878 de 2008. "Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 2649 de 1993 y se dictan otras disposiciones".	
313	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	73101	GRUPO DE CONTABILIDAD	2	LIBROS MAYORES	LIBROS MAYORES	Subserie Documental	Subserie documental que describe las operaciones financieras por cada una de las cuentas aplicadas por el Ministerio permitiendo observar de manera detallada cada uno de los movimientos	Acta de apertura de libro. Libro Mayor	Tiempo Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, puesto que aquí se registran todos los movimientos contables realizados en cumplimiento de la misión y administración del Ministerio y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura,		Colombia. Presidencia de la República. Decreto 2649 de 1993. "Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia". Colombia. Presidencia de la República. Decreto 1878 de 2008. "Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 2649 de 1993 y se dictan otras disposiciones".	28/07/2023
314	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	73101	GRUPO DE CONTABILIDAD	3	LIBROS SALDOS Y MOVIMIENTOS	LIBROS SALDO Y MOVIMIENTOS	Subserie Documental	Subserie documental que describe las operaciones financieras registrando cada uno de los movimientos y saldos que quedan a disposición	Libro Saldos y Movimientos	Tiempo Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, puesto que aquí se registran todos los movimientos contables realizados en cumplimiento de la misión y administración del Ministerio, por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura,		Colombia. Presidencia de la República. Decreto 2649 de 1993. "Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia". Colombia. Presidencia de la República. Decreto 1878 de 2008. "Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 2649 de 1993 y se dictan otras disposiciones".	28/07/2023
315	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	73101	GRUPO DE CONTABILIDAD	16	ACTAS DE COMITÉ TECNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE	ACTAS DE COMITÉ TECNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE	Subserie Documental	Subserie que documenta que refleja las decisiones tomadas en el Comité técnico de sostenibilidad contable en la que se describen las decisiones administrativas por el grupo de asistentes, además de plasmar los temas contables y las acciones en cuanto a la	Convocatoria a comité Actas de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable Registro de asistencia	Tiempo Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0		Colombia. Presidencia de la República. Decreto 2649 de 1993. "Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia". Colombia. Presidencia de la República. Decreto 1878 de 2008. "Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								sostenibilidad contable del Ministerio				y microfilmación para consulta, dado que las actas de los órganos consultivos, son documentos testimoniales que evidencian las decisiones tomadas y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura, en cumplimiento de las funciones del Ministerio.		2649 de 1993 y se dictan otras disposiciones".	
316	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	73101	GRUPO DE CONTABILIDAD	24	INFORMES EXÓGENAS	INFORMES EXÓGENAS	Subserie Documental	Subserie documental que contiene información de operaciones de terceros, proveedores o clientes que se presentan periódicamente	Información exógena	Tiempo de Retención años	11	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que carece de valores secundarios para la entidad y la nación	Colombia. Presidencia de la República. Decreto 2649 de 1993. "Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia". Colombia. Presidencia de la República. Decreto 1878 de 2008. "Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 2649 de 1993 y se dictan otras disposiciones".	28/07/2023
317	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	73101	GRUPO DE CONTABILIDAD	25	INFORMES FINANCIEROS	INFORMES FINANCIEROS	Subserie Documental	Subserie documental que describe la situación financiera del Ministerio haciendo análisis de las pérdidas o ganancias, de activos, pasivos, capital entre otros	Informe	Tiempo de Retención años	11	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que carece de valores secundarios para la entidad y la nación.	Colombia. Presidencia de la República. Decreto 2649 de 1993. "Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia". Colombia. Presidencia de la República. Decreto 1878 de 2008. "Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 2649 de 1993 y se dictan otras disposiciones".	28/07/2023
318	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	73101	GRUPO DE CONTABILIDAD	29	LIBROS CONTABLES AUXILIARES	LIBROS CONTABLES AUXILIARES	Serie documental	Serie documental en el que se registra de manera detallada los valores y operaciones de los libros principales cronológicamente	Libro auxiliar	Tiempo de Retención años	11	Eliminación	Serie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que carecen de valores secundarios y se compila en la serie libros contables principales.	Colombia. Presidencia de la República. Decreto 2649 de 1993. "Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia". Colombia. Presidencia de la República. Decreto 1878 de 2008. "Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 2649 de 1993 y se dictan otras disposiciones".	28/07/2023
319	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	73102	GRUPO DE PRESUPUESTO Y CUENTAS	1	LIBROS DE VIGENCIAS FUTURAS	LIBROS DE VIGENCIAS FUTURAS	Subserie Documental	Subserie documental que describe los recursos dejados a disposición para ser ejecutados en las vigencias futuras	Libro de reservas presupuestales	Tiempo de Retención años	11	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, en	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
320	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	73102	GRUPO DE PRESUPUESTO Y CUENTAS	6	CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Serie documental	Serie documental que garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de compromisos, con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia fiscal". Diccionario de Términos de Contaduría Pública [En línea]. Bogotá: 2010. Pág. 28.	Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	atención a lo dispuesto en el Artículo 28, Ley 962 de 2005.		Vivienda, Ciudad y Territorio.)	
321	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	73103	GRUPO DE TESORERIA	1	BOLETINES DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO	BOLETINES DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO	Subserie Documental	Subserie documental que contiene el listado de deudores de personas naturales y jurídicas que a la fecha tienen pendiente una obligación con el Ministerio	Reporte Semestral, Reporte Incumplimiento de acuerdo de pago, Reporte de retiros del Boletín de deudores morosos del Estado, Reporte cancelación de acuerdos de pago, Reporte de actualización de reporte de pago.	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que conforme a la Ley Antitramites 962 del 2005 "Los libros y papeles del comerciante deberán ser conservados por un período de diez (10) años contados a partir de la fecha del último asiento, documento o comprobante, pudiendo utilizar para el efecto, a elección del comerciante, su conservación en papel o en cualquier medio técnico, magnético o electrónico que garantice su reproducción exacta	Ley 901 de 2004 Por medio de la cual se proroga la vigencia de la Ley 716 de 2001, prorrogada y modificada por la Ley 863 de 2003 y se modifican algunas de sus disposiciones. Ley 1066 de 2006 por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones.	28/07/2023	
322	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	73103	GRUPO DE TESORERIA	1	DECLARACIONES DE GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	DECLARACIONES DE GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los impuestos que se realiza a las transacciones financieras operadas por usuarios del sistema	Declaración de gravamen a los movimientos financieros	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que esta subserie no posee valores secundarios para la investigación	Estatuto tributario artículo 871 Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023	
323	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	73103	GRUPO DE TESORERIA	1	INFORMES A ENTES DE CONTROL	INFORMES A ENTES DE CONTROL	Subserie Documental	Subserie documental que contiene Informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Solicitud de información Informe	Tiempo de Retención 12 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control son consolidados en la	Estatuto tributario artículo 871 Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
												subserie informes a entes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9			
324	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	73103	GRUPO DE TESORERIA	2	BOLETINES DIARIOS DE TESORERÍA	BOLETINES DIARIOS DE TESORERÍA	Subserie Documental	Subserie documental que presenta los saldos de las cuentas bancarias de la entidad, así como los movimientos efectuados por la tesorería en un día determinado. Trámite de pagos, elaboración boletín diario de tesorería, expedición de certificados, y conciliaciones bancarias de tesorería [En línea]. 2016.	Boletín Diario de Caja. Órdenes de Pago No Presupuestales (Ingresos) Órdenes de Pago Presupuestales (Ingresos) Órdenes de Pago Presupuestales (Pagos Beneficiario Final) Pagos Relación Pagos Electrónicos Relación Notas Crédito Relación Órdenes de Transferencia Relación Cheques Anulados Servicios Públicos	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que conforme a la Ley Antitramites 962 del 2005 "Los libros y papeles del comerciante deberán ser conservados por un periodo de diez (10) años contados a partir de la fecha del último asiento, documento o comprobante, pudiendo utilizar para el efecto, a elección del comerciante, su conservación en papel o en cualquier medio técnico, magnético o electrónico que garantice su reproducción exacta	Ley 901 de 2004 Por medio de la cual se proroga la vigencia de la Ley 716 de 2001, prorrogada y modificada por la Ley 863 de 2003 y se modifican algunas de sus disposiciones. Ley 1066 de 2006 por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones.	28/07/2023	
325	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	73103	GRUPO DE TESORERIA	2	DECLARACIONES DE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA	DECLARACIONES DE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA	Subserie Documental	Subserie documental que contiene las declaraciones tributarias realizadas por el Ministerio en caso de que aplique la declaración de IVA	Declaración bimensual de Impuestos sobre las Ventas - IVA	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que esta subserie no posee valores secundarios para la investigación.	Estatuto tributario artículo Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023	
326	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	73103	GRUPO DE TESORERIA	3	DECLARACIONES DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	DECLARACIONES DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los impuestos sobre la renta y complementarios los cuales son un tributo de naturaleza directa, porque grava a la entidad y tiene en cuenta los ingresos como base gravable, cabe aclarar que los mismos son aptos para producir un aumento en el patrimonio	Declaración de Renta y Complementarios o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas, Personas Naturales y Asimiladas Obligadas a llevar contabilidad	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que esta subserie no posee valores secundarios para la investigación.	Estatuto tributario artículo Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023	
327	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	73103	GRUPO DE TESORERIA	4	DECLARACIONES DE RETENCIONES EN LA FUENTE	DECLARACIONES DE RETENCIONES EN LA FUENTE	Subserie Documental	Subserie documental que contiene las declaraciones realizadas por el Ministerio en atención a la retención aplicada acorde a los	Declaración mensual de retención en la fuente	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto	Estatuto tributario artículo Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								ingresos percibidos				que esta subserie no posee valores secundarios para la investigación.		integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	
328	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	73103	GRUPO DE TESORERIA	4	PROGRAMAS ANUALES MENSUALIZADOS DE CAJA PAC	PROGRAMAS ANUALES MENSUALIZADOS DE CAJA PAC	Subserie Documental	Subserie documental que contiene el programa de administración financiera mediante el cual se verifica y aprueba el monto máximo mensual de fondos disponibles.	Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC. Solicitud del PAC. Registro de Modificaciones del PAC. Registro y Control del PAC.	Tiempo de Retención de 10 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, ya que la información de esta subserie queda consolidada en los estados financieros.		Estatuto tributario artículo Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023
329	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	73103	GRUPO DE TESORERIA	5	DECLARACIONES DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO	DECLARACIONES DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO	Subserie Documental	Subserie documental que contiene las declaraciones de impuesto realizadas por el Ministerio en caso de que aplique la asignación del patrimonio adquirido	Declaración de impuesto al patrimonio	Tiempo de Retención de 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que esta subserie no posee valores secundarios para la investigación.		Estatuto tributario artículo Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023
330	SECRETARIA GENERAL	73200	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	INFORMES ANTES DE CONTROL	INFORMES ANTES DE CONTROL	Subserie Documental	Subserie documental que contiene Informes excepcionales que son requeridos por entidades como la Contraloría o la Procuraduría en ejercicio de sus funciones.	Solicitud de información Informe	Tiempo de Retención de 12 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que los informes presentados por el MVCT a organismos de control son consolidados en la subserie informes a antes de control de la Oficina de Control Interno en cumplimiento al Decreto 3571 de 2011 Artículo 8 función 9		Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Colombia. Artículos 119 y 278. Bogotá: 1991. Colombia. Congreso de la República. Ley 734 (5, febrero, 2002). Por la cual se expide el Código Disciplinario Único. Bogotá: 2002.	28/07/2023
331	SECRETARIA GENERAL	73200	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo de Retención de 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento.	Decreto Ley 3571 de 2011	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023
332	SECRETARIA GENERAL	73200	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	20	ACTAS DE SEGURIDAD VIAL	ACTAS DE SEGURIDAD VIAL	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los temas tratados con respecto a la planeación	Convocatoria a comité Actas de comité de seguridad vial	Tiempo de Retención de 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el		Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
			VOS					en busca del fortalecimiento a favor de la seguridad vial	Registro de asistencia			archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico		y organismos del estado y se dictan otras disposiciones" Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	
333	SECRETARIA GENERAL	73200	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	20	PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL	PLANES ESTRATÉGICOS DE SEGURIDAD VIAL	Subserie Documental	Subserie documental que contiene la planeación respecto a las actividades a llevar a cabo en cuanto a los hábitos y comportamientos en las vías previniendo riesgos y accidentes que se puedan llegar a generar	Plan Concepto de aprobación Comunicaciones oficiales	Tiempo de Retención años de 20	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo a lo establecido en la ley 1503 de 2011, el decreto 1285 de 2013, el decreto 1079 de 2015, la resolución 1565 de 2014 y la resolución 1231 de 2016.	Ley 2050 de 2020 Modifica y adiciona la Ley 1503 del 2011 para establecer la competencia de la Superintendencia de Transporte, los organismos de tránsito y el Ministerio del Trabajo para la verificación de la implementación de los planes estratégicos de seguridad vial (PESV). Decreto 1252 de 2021 Por el cual se modifica el literal a del artículo 2.3.2.1 del Título 2 de la Parte 3 del libro 2 y se sustituye el Capítulo 3 del Título 2 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 107 de 2015, Único Reglamentario del Sector Transporte, en lo relacionado con los Planes Estratégicos de Seguridad Vial	28/07/2023	
334	SECRETARIA GENERAL	73200	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	39	PROCESOS DE SANEAMIENTO O ACTIVOS	PROCESOS DE SANEAMIENTO O ACTIVOS	Subserie Documental	Evidencia de la implementación de políticas en la administración, relacionada con los temas de asignación del subsidio de vivienda familiar y la garantía de la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiana, especialmente a aquella con menores ingresos y mayores condiciones de vulnerabilidad	Reporte (aplicativo ICT-INURBE) Comunicación oficial Certificado de uso de suelo Certificado especial catastral Certificado plano predial Certificado de amenaza y riesgo Recibo de impuestos de tasa y contribuciones Certificado de bien patrimonial Título del folio de matrícula inmobiliaria Folio de matrícula inmobiliaria antiguo Certificado financiero Sentencia fallo Actas Declaración juramentada Informe de avalúo Certificado ante notarias	Tiempo de Retención años de 20	Conservación Total y Microfilmación	Cuenta con valores históricos, legales e investigativos para la nación, como evidencia de la implementación de políticas en la administración, relacionada con los temas de asignación del subsidio de vivienda familiar y la garantía de la transparencia y efectividad de la distribución de los recursos orientados a la población colombiana, especialmente a aquella con menores ingresos y mayores condiciones de vulnerabilidad. Su conservación obedece al cumplimiento del artículo 144 de la ley 1448 de 2011 "ley de víctimas y restitución de tierras", son documentos con reserva de acceso en virtud de lo establecido en el artículo 31 de la ley 1448 y el acuerdo AGN 004 de 2015.	Decreto 3571 de 2011, Decreto 1604 de 2020	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									de la autenticidad de documentos Copia autentica de escritura Certificado de avalúo catastral Escritura pública Resolución						
335	SECRETARIA GENERAL	73200	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	43	REGISTROS DE OPERACIONES DE CAJA MENOR	REGISTROS DE OPERACIONES DE CAJA MENOR	Serie documental	Serie documental que contiene los registros y soportes de los pequeños gastos realizados que en atención a la urgencia no pueden ser atendidas prontamente por el proceso que se requiere	Resolución de constitución de caja menor. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP. Certificado de apertura de cuenta bancaria. Póliza para el manejo de recursos. Comprobantes de operación. Facturas. Comprobantes de gastos. Cuentas de cobro Resolución de reconocimiento del gasto. Registro de las operaciones de creación de la Caja Menor en el sistema SIIF. Acta de arqueo de caja menor.	Tiempo de Retención 11 años	Eliminación	Serie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, ya que la información de esta subserie queda consolidada en los estados financieros.	Estatuto tributario artículo Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)		28/07/2023
336	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73201	GRUPO DE ATENCION AL USUARIO Y ARCHIVO	1	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS	CONSECUTIVO DE COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS	Subserie Documental	Subserie documental que contiene las comunicaciones oficiales enviadas que conforman un registro consecutivo en razón del número de radicación y se administran en la unidad de correspondencia o la que haga sus veces. Artículo 11, Acuerdo 060 de 2001.	Copia de comunicaciones oficiales Acta cierre anual de consecutivo Listado de números radicados anulados	Tiempo mínimo de retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que esta subserie no posee valores secundarios para la investigación, debido a que son copias de las comunicaciones y estas se encuentran conservadas en cada uno de los expedientes de acuerdo con su trámite. Este tiempo de retención se aplicará igualmente a los documentos digitalizados en el aplicativo de correspondencia	Colombia, Congreso de la República. Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. Colombia, Archivo General de la Nación. Acuerdo 060 (30, octubre, 2001). Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas. Bogotá: 2001.		28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
337	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73201	GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO	1	BANCO TERMINOLÓGICO DE SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	BANCO TERMINOLÓGICO DE SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	Subserie Documental	Subserie documental que describe el instrumento archivístico en el cual se registran la definición de las series y subseries documentales que produce una entidad en cumplimiento de sus funciones.	Banco Terminológico de series y subseries documentales.	Tiempo mínimo de retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son instrumentos que orientan la gestión documental en la entidad, los bancos terminológicos de series y subseries documentales deben ser conservados en concordancia a la establecido por el decreto 1080 de 2015	Colombia, Congreso de la República. Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. Colombia, Ministerio de Cultura. Decreto 1080 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Bogotá: 2015. Artículo 2.8.2.5.8.	28/07/2023	
338	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73201	GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO	1	INSTRUMENTOS DE CONTROL DE COMUNICACIONES OFICIALES	INSTRUMENTO DE CONTROL DE COMUNICACIONES OFICIALES	Subserie Documental	Subserie documental que contiene el control realizado de las comunicaciones oficiales producidas, enviadas e internas del ministerio	Planillas de control de comunicaciones oficiales	Tiempo mínimo de retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que carece de valores secundarios para la entidad y la nación. Para la eliminación de los documentos se cumplirá con lo estipulado en el procedimiento GDC-P-07 Eliminación Documentos 3.0, el Decreto 1080 del 2015 artículo 2.8.2.2.5.	Colombia, Congreso de la República. Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. Colombia, Ministerio de Cultura. Decreto 1080 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Bogotá: 2015. Artículo 2.8.2.5.8.	28/07/2023	
339	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73201	GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO	1	PLANES DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES PRIMARIAS	PLANES DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES PRIMARIAS	Subserie Documental	Registro del proceso técnico, administrativo y legal mediante el cual se trasladan los documentos del archivo de gestión al archivo central, según los tiempos de retención establecidos en tablas de retención documental. Artículo 2.8.2.9.3 del Decreto 1080 de 2015.	Solicitud de transferencia primaria. Cronograma de transferencias documentales primarias. Comunicaciones oficiales. Acta de oficialización de transferencia primaria.	Tiempo mínimo de retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, como evidencia de los trasladados documentales efectuados en cumplimiento de la Ley 594 del 2000, Decreto 1080 del 2015 y Circular 003 de 2015 del AGN.	Colombia, Congreso de la República. Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. Colombia, Ministerio de Cultura. Decreto 1080 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Bogotá: 2015. Título II, capítulo IX.	28/07/2023	
340	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73201	GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO	2	CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS	CONSECUTIVO DE COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS	Subserie Documental	Subserie documental que contiene las comunicaciones oficiales recibidas que conforman un registro consecutivo en razón del número de radicación y se	Copia de comunicaciones oficiales. Acta cierre anual de consecutivo. Listado de números	Tiempo mínimo de retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que esta subserie no posee	Colombia, Congreso de la República. Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. Colombia, Archivo General de la	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								administran en la unidad de correspondencia o la que haga sus veces. Artículo 10, Acuerdo 060 de 2001	radicados anulados.			valores secundarios para la investigación, debido a que son copias de las comunicaciones y estas se encuentran conservadas en cada uno de los expedientes de acuerdo con su trámite. Este tiempo de retención se aplicará igualmente a los documentos digitalizados en el aplicativo de correspondencia		Nación. Acuerdo 060 (30, octubre, 2001). Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas. Bogotá: 2001.	
341	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73201	GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO	2	CUADROS DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL	CUADROS DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL	Subserie Documental	Son instrumentos archivísticos que reflejan la jerarquización dada a la documentación que produce una entidad, por medio de secciones, subsecciones, series y subseries. Cartilla de clasificación documental. 2001. Pág. 22.	Cuadro de clasificación documental.	Tiempo mínimo de retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son instrumentos que orientan la gestión documental en la entidad, deben ser conservadas en concordancia a la establecido por el decreto 1080 de 2015		Colombia, Congreso de la República. Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. Colombia, Archivo General de la Nación. Acuerdo 027 (31, octubre, 2006). Por el cual se modifica el Acuerdo No. 07 del 29 de junio de 1994. Bogotá: 2006 Artículo 1. Colombia, Archivo General de la Nación. Acuerdo 5 (15, marzo, 2014) Por el cual se establecen los criterios básicos para la clasificación, ordenación y descripción de los archivos en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas y se dictan otras disposiciones. Colombia, Ministerio de Cultura. Decreto 1080 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Bogotá: 2015. Artículo 2.8.2.5.8.	28/07/2023
342	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73201	GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO	2	PLANES DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES SECUNDARIAS	PLANES DE TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES SECUNDARIAS	Subserie Documental	Registro del proceso técnico, administrativo y legal mediante el cual se trasladan los documentos del archivo central al archivo histórico, según los tiempos de retención establecidos en tablas de retención documental o tablas de valoración documental. Artículo 2.8.2.9.3 del Decreto 1080 de 2015.	Comunicaciones oficiales Acta de visita Archivo General de la Nación. Cronograma de transferencias secundarias. Inventarios documentales de transferencia secundaria. Acta de oficialización de transferencia Secundaria.	Tiempo mínimo de retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, como evidencia de los traslados documentales efectuados en cumplimiento de la Ley 594 del 2000, Decreto 1080 del 2015 y Circular 003 de 2015 del AGN. Atendiendo al		Colombia, Congreso de la República. Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. Colombia, Ministerio de Cultura. Decreto 1080 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Bogotá: 2015. Título II, capítulo IX.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
												procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta.			
343	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73201	GRUPO DE ATENCION AL USUARIO Y ARCHIVO	3	INVENTARIOS DOCUMENTALES DE ARCHIVO CENTRAL	INVENTARIOS DOCUMENTALES DE ARCHIVO CENTRAL	Subserie Documental	Instrumento archivístico de control y recuperación que describe de manera exacta y precisa las series o asuntos de los documentos que se encuentran en el Archivo Central.	Inventario documental.	Tiempo mínimo de retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son instrumentos que orientan la gestión documental en la entidad. Artículo 2 del decreto 2539 del 2000 deben ser conservadas en concordancia a la establecido por el decreto 1080 de 2015 del AGN y la Circular 003 de 2015 del AGN		Colombia, Congreso de la República. Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. Colombia, Archivo General de la Nación. Acuerdo 42 (31, octubre, 2002) Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000. Bogotá: 2002. Colombia, Archivo General de la Nación. Acuerdo 027 (31, octubre, 2006). Por el cual se modifica el Acuerdo No. 07 del 29 de junio de 1994. Bogotá: 2006. Artículo 1. Colombia, Ministerio de Cultura. Decreto 1080 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Bogotá: 2015. Artículo 2.8.2.5.8.	28/07/2023
344	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73201	GRUPO DE ATENCION AL USUARIO Y ARCHIVO	4	PLANES INSTITUCIONALES DE ARCHIVOS	PLANES INSTITUCIONALES DE ARCHIVOS	Subserie Documental	Instrumento archivístico que plasma la planeación de la función archivística, en articulación con los planes y proyectos estratégicos de las entidades. COLOMBIA, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Manual de formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR [Archivo en PDF]. Bogotá: 2014. Pág. 9.	Plan Institucional de Archivos - PINAR	Tiempo mínimo de retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son instrumentos que orientan la gestión documental en la entidad. Artículo 2 del decreto 2539 del 2000, deben ser conservadas en concordancia a la establecido por el decreto 1080 de 2015 del AGN y la Circular 003 de 2015 del AGN. Atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0		Colombia, Congreso de la República. Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. Colombia, Congreso de la República. Ley 1712 (6, marzo, 2014). Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2014. Colombia, Ministerio de Cultura. Decreto 1080 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Bogotá: 2015. Artículo 2.8.2.5.8.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
345	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73201	GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO	5	PROGRAMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL	PROGRAMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Subserie Documental	Instrumento archivístico que permite establecer los componentes de la Gestión Documental, desde la planeación, producción, gestión, trámite, organización, transferencias y disposición final de los documentos, a partir de la valoración y/o. Optimiza la trazabilidad de la información producida en las diferentes etapas del ciclo vital del documento independientemente del medio de registro y almacenamiento, atendiendo la necesidad de mejora continua del proceso de gestión documental; plantea actividades para ejecutar en las etapas de creación, mantenimiento, difusión y administración de documentos.	Programas de gestión documental - PGD. Acto administrativo de aprobación.	Tiempo mínimo de retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	y microfilmación para consulta. Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son instrumentos que orientan la gestión documental en la entidad. Artículo 2 del decreto 2539 del 2000, deben ser conservadas en concordancia a la establecido por el decreto 1080 de 2015 del AGN y la Circular 003 de 2015 del AGN.		Colombia, Congreso de la República. Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. Colombia, Congreso de la República. Ley 1712 (6, marzo, 2014). Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2014. Colombia, Ministerio de Cultura. Decreto 1080 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Bogotá: 2015. Artículo 2.8.2.5.8. Norma ISO 15489. Información y documentación - Gestión de documentos	28/07/2023
346	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73201	GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO	6	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	Subserie Documental	Listado de series y subseries documentales en el cual se identifican sus condiciones de acceso y restricción.	Tabla de control de acceso	Tiempo mínimo de retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son instrumentos que orientan la gestión documental en la entidad. Artículo 2 del decreto 2539 del 2000, deben ser conservadas en concordancia a la establecido por el decreto 1080 de 2015 del AGN y la Circular 003 de 2015 del AGN		Colombia, Congreso de la República. Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. Colombia, Congreso de la República. Ley 1712 (6, marzo, 2014). Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2014. Colombia, Ministerio de Cultura. Decreto 1080 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Bogotá: 2015. Artículo 2.8.2.5.8.	28/07/2023
347	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73201	GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO	6	PROCESOS DE AUTORIZACIÓN DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	PROCESOS DE AUTORIZACIÓN DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	Subserie Documental	Proceso que describe las actividades realizadas para las solicitudes de movimiento de recursos a cuentas establecidas	Solicitud de autorización Autorización	Tiempo mínimo de retención 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su		Decreto 1077 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio." Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos,	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
					RECURSOS							conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que evidencia los movimientos de los recursos del Ministerio, por esta razón son importantes para la historia de la ciencia y la cultura y en concordancia a lo establecido por la Circular 003 de 2015 del AGN.		estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	
348	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73201	GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO	7	TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	Subserie Documental	Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.	Tablas de retención documental. Acto administrativo de aprobación de las TRD. Comunicaciones oficiales - solicitud de convalidación. Conceptos Técnicos. Actas de mesa de trabajo Actas de Precomité Evaluador de documentos. Acta Comité Evaluador de documentos. Certificado de convalidación de TRD. Metodología de implementación. Registro de publicación. Certificado de inscripción en el Registro Único de Series Documentales.	Tiempo mínimo de retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son instrumentos que orientan la gestión documental en la entidad. Artículo 2 del decreto 2539 del 2000, deben ser conservadas en concordancia a lo establecido por el decreto 1080 de 2015 del AGN y la Circular 003 de 2015 del AGN.		Colombia, Congreso de la República. Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. Colombia, Ministerio de Cultura. Decreto 1080 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Bogotá: 2015. Artículo 2.8.2.5.8. Colombia, Archivo General de la Nación. Acuerdo 004 (13, marzo, 2013). Por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental. Bogotá: 2013.	28/07/2023
349	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73201	GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO	8	TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL	TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL	Subserie Documental	Listado de asuntos o series documentales a los cuales se asigna un tiempo de permanencia en el archivo central, así como una disposición final	Tablas de valoración documental Diagnostico documental Historia Institucional Acto administrativo de aprobación de las TVD Comunicaciones oficiales Conceptos Técnico Actas de mesa de trabajo Actas de Precomité Evaluador de documentos	Tiempo mínimo de retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son instrumentos que orientan la gestión documental en la entidad. Artículo 2 del decreto 2539 del 2000, deben ser conservadas en concordancia		Colombia, Congreso de la República. Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. Colombia, Ministerio de Cultura. Decreto 1080 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Bogotá: 2015. Artículo 2.8.2.5.8. Colombia, Archivo General de la Nación. Acuerdo 004 (13, marzo, 2013). Por el cual se reglamentan	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									Acta Comité Evaluador de documentos Certificados convalidación de TVD Metodología de implementación Certificados de inscripción en el Registro Único de Series Documentales			a la establecido por el decreto 1080 de 2015 del AGN		parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental. Bogotá: 2013.	
350	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73201	GRUPO DE ATENCION AL USUARIO Y ARCHIVO	9	PLANES DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL	PLANES DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL	Subserie Documental	Instrumento archivístico que establece las acciones a corto, mediano y largo plazo que tienen como fin implementar los programas, procesos y procedimientos, tendientes a mantener las características físicas y funcionales de los documentos de archivo conservan con sus características de autenticidad, integridad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y disponibilidad a través del tiempo. Artículo 12, Acuerdo 006 de 2014.	Plan de conservación documental. Acto administrativo de aprobación.	Tiempo mínimo de retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, puesto que en él se establecen las acciones a corto, mediano y largo plazo que tienen como fin implementar los programas, procesos y procedimientos tendientes a mantener las características físicas y funcionales de los documentos Su conservación se encuentra normada en el decreto 1080 de 2015 y en el acuerdo 006 de 2014 del Archivo General de la Nación		Colombia, Congreso de la República. Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. Colombia, Archivo General de la Nación. Acuerdo 006 (15, octubre, 2014). Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de documentos" de la Ley 594 de 2000. Bogotá: 2001. Colombia, Ministerio de Cultura. Decreto 1080 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Bogotá: 2015. Artículo 2.8.2.5.8.	28/07/2023
351	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73201	GRUPO DE ATENCION AL USUARIO Y ARCHIVO	10	INFORMES DE ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN	INFORMES DE ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los informes realizados en atención a las encuestas que han realizado usuarios internos y externos de los servicios y atención por parte del ministerio	Encuesta Informe	Tiempo mínimo de retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que carece de valores secundarios para su conservación.		Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023
352	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73201	GRUPO DE ATENCION AL USUARIO Y ARCHIVO	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que	Informe Comunicaciones	Tiempo mínimo de retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del	Decreto Ley 3571 de 2011	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								administran fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.				Grupo de Planeación y Seguimiento.			
353	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73201	GRUPO DE ATENCION AL USUARIO Y ARCHIVO	13	PLANES DE PRESERVACIÓN DIGITAL A LARGO PLAZO	PLANES DE PRESERVACIÓN DIGITAL A LARGO PLAZO	Subserie Documental	Instrumento archivístico que establece las acciones a corto, mediano y largo plazo que tienen como fin implementar los programas, estrategias, procesos y procedimientos, tendientes a asegurar la preservación a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo. Artículo 12, Acuerdo 006 de 2014.	Plan de conservación documental. Acto administrativo de aprobación.	Tiempo mínimo de retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que establece las acciones a corto, mediano y largo plazo tendientes a asegurar la preservación a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo. En cumplimiento de la Ley 594 del 2000, Decreto 1080 del 2015 y Circular 003 de 2015 del AGN		Colombia, Congreso de la República. Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. Colombia, Archivo General de la Nación. Acuerdo 006 (15, octubre, 2014). Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de documentos" de la Ley 594 de 2000. Bogotá: 2001. Colombia, Ministerio de Cultura. Decreto 1080 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Bogotá: 2015. Artículo 2.8.2.5.8.	28/07/2023
354	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73201	GRUPO DE ATENCION AL USUARIO Y ARCHIVO	17	ACTAS DE ELIMINACIÓN DOCUMENTAL	ACTAS DE ELIMINACIÓN DOCUMENTAL	Subserie Documental	Subserie documental que contiene documentos en los cuales se evidencia el proceso de eliminación documental, resultado de la aplicación de las disposiciones finales registradas para series y subseries en Tablas de Retención Documental y Tablas de valoración documental. Artículo 15, Acuerdo 004 de 2013	Actas de reunión Inventario de documentos a eliminar Registro de publicación en sitio web del inventario de documentos a eliminar Derecho de petición Concepto técnico de valoración	Tiempo de Retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total		Colombia, Congreso de la República. Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. Colombia, Archivo General de la Nación. Acuerdo 004 (15, marzo, 2013). Por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental. Bogotá: 2013.	28/07/2023
355	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73201	GRUPO DE ATENCION AL USUARIO Y ARCHIVO	17	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	Serie documental	Serie documental que agrupación documental en la que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el	Derechos de petición Respuesta derecho de petición.	Tiempo mínimo de retención 11 años	El Derecho de Petición es fuente primaria para la Historia Política, la Historia del Derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el Estado. De igual forma, estos documentos develan los cambios en los	Serie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria dado que el derecho de petición es fuente primaria para la historia política, la historia del derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.			procedimientos administrativos realizados por las entidades para garantizar este derecho. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección cualitativa, que se ejemplifica a continuación: - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud individual se resuelvan necesidades de la ciudadanía y que refiera sobre actividades misionales de la entidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés colectivo, es decir que resuelvan las necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas, colectivos de defensa de la diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de personas en condición de discapacidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre la prestación del servicio por parte de la entidad, una oficina o un funcionario. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de derechos mínimos vitales expresados en las sentencias T-426 de 1992, T-005 de 1995, T-015 de 1995, T-144 de 1995, T-198 de 1995, T-500 de 1996, T-284 de 1998, SU-062 de 1999 de la	instrumento de comunicación entre los ciudadanos el estado. Esta selección la realizará el Grupo de Atención al Usuario y Archivo con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos.	PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.		

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
											Corte Constitucional. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de los derechos fundamentales señalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia				
356	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73201	GRUPO DE ATENCION AL USUARIO Y ARCHIVO	17	INFORMES DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	INFORMES DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los informes consolidados de las PQR del ministerio	Solicitud Respuesta Informe	Tiempo mínimo de retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, puesto que contiene información relevante para el mejoramiento en la prestación de servicios y cumplimiento de la misión del Ministerio y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura.	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)		28/07/2023
357	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73201	GRUPO DE ATENCION AL USUARIO Y ARCHIVO	25	PLANES INSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	PLANES INSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Subserie Documental	Documento técnico que describe los planes y estrategias a realizar con respecto a la prevención de riesgos que pueden llegar afectar la documentación del ministerio	Plan Concepto de aprobación Comunicaciones oficiales	Tiempo mínimo de retención 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo a lo establecido en el acuerdo 006 de 2014 (AGN), el acuerdo 07 de 1994, el acuerdo 99 del 2000 y el acuerdo 50 del 2000.	Colombia, Congreso de la República. Ley 594 (14, julio, 2000). Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2000. Acuerdo 050 del 2000 Por el cual se desarrolla el artículo 64 del título VII "conservación de documento", del Reglamento general de archivos sobre "Prevención de deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo. Colombia, Ministerio de Cultura. Decreto 1080 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Bogotá: 2015. Artículo 2.8.2.5.8.		28/07/2023
358	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73202	GRUPO DE CONTRATOS	1	CONCEPTOS JURÍDICOS	CONCEPTOS JURÍDICOS	Subserie Documental	Subserie que registra los documentos que contienen las opiniones, apreciaciones o juicios, que se expresan en términos de conclusiones, sin efecto jurídico directo sobre un tema específico y que sirve como herramienta	Comunicación oficial Solicitud concepto jurídico Comunicación oficial Remisión del concepto jurídico Concepto jurídico	Tiempo mínimo de retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo	Ley 1437 de 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se		28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								de información y/u orientación sobre la cuestión consultada				al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que son lineamientos que permiten la toma de decisiones y funcionamiento de la entidad y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura		Integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.) Ley 1755 de 2015 Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	
359	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73202	GRUPO DE CONTRATOS	1	CONTRATOS DE COMODATO	CONTRATOS D COMODATO	Subserie Documental	<p>Subserie documental en la que se conservan de manera cronológica los documentos generados en el proceso de contratación celebrado por las entidades estatales con una persona natural o jurídica, en la que una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie mueble o raíz, para que haga uso de ella, y con cargo de restituir la misma especie después de terminar el uso.</p>	<p>Estudio previo Análisis del sector económico y de los oferentes Estudio de mercado Certificado de disponibilidad presupuestal Ficha técnica Matriz de riesgos Justificación de contratación directa Acta de diligencia de cierre del proceso Informe de evaluación y habilitación de las propuestas Observaciones de los oferentes sobre la evaluación Respuesta a las observaciones de los oferentes sobre la evaluación Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas Acta de audiencia de adjudicación Acto administrativo de declaración de desierto Contrato Registro presupuestal Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual Acta de aprobación de la garantía Acta de inicio Otrosí o modificaciones al contrato</p>	Tiempo mínimo de retención 20 años	Selección y microfilmación	<p>Los contratos de comodato tienen un tiempo mínimo de retención de veinte (20) años con el fin de responder a posibles acciones de responsabilidad contractual según lo estipulado en el artículo 55 de la Ley 80 de 1993. Los tiempos de retención empiezan a contar a partir de la finalización de la vigencia de la póliza o garantía</p>	<p>Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria por sus valores jurídicos e históricos para la entidad y aquellos contratos que aporten al desarrollo del proceso misional y administrativo del Ministerio y que identifiquen actuaciones legales y/o jurídicas importantes para la Entidad. Esta selección la realizara el Grupo de Contratos con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos</p>	<p>Colombia. Congreso de la República. Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá: 1993. Colombia. Congreso de la República. Ley 1150 (16, julio, 2007). Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. Bogotá: 2007. Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Decreto 1510 (17, julio, 2013). Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Bogotá: 2013. Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Decreto 1082 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional. Bogotá: 2015.</p>	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
360	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73202	GRUPO DE CONTRATOS	1	CONVENIOS DE APOYO FINANCIERO	CONVENIOS DE APOYO FINANCIERO	Subserie Documental	Subserie documental mediante el cual se suscribe o se pacta acuerdos de pagos financieros suscritos con el ministerio	<p>Informes de supervisión</p> <p>Acta de liquidación</p> <p>Estudios previos</p> <p>Certificado de Disponibilidad Presupuestal</p> <p>Carta de intención</p> <p>Solicitud elaboración de contratos</p> <p>Minuta</p> <p>Registro Presupuestal</p> <p>Informes</p> <p>Acta de liquidación</p>	Tiempo mínimo de retención 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, puesto que es evidencia de los recursos de financiación obtenidos en cumplimiento de la misión del Ministerio y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura.	Colombia. Congreso de la República. Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Colombia. Congreso de la República. Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. Colombia. Presidencia de la República. Decreto 1510 de 2013. Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Artículo 76.	28/07/2023	
361	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73202	GRUPO DE CONTRATOS	2	CONTRATOS DE COMPRAVENTA	CONTRATOS DE COMPRAVENTA	Subserie Documental	Subserie documental en la que se conservan de manera cronológica los documentos generados en el proceso de contratación celebrado por las entidades estatales con una persona natural o jurídica en el que una de las partes se obliga a dar una cosa y la otra a pagarla en dinero. Artículo 1849, Código Civil Colombiano.	<p>Licitación</p> <p>Estudio previo.</p> <p>Análisis del sector económico y de los oferentes.</p> <p>Estudio de mercado.</p> <p>Certificado de disponibilidad presupuestal.</p> <p>Ficha técnica.</p> <p>Matriz de riesgos.</p> <p>Aviso de convocatoria pública.</p> <p>Proyecto de pliego de condiciones.</p> <p>Observaciones al pliego de condiciones.</p> <p>Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones.</p> <p>Acto administrativo de apertura del proceso de contratación.</p> <p>Pliego de condiciones definitivo.</p> <p>Observaciones al pliego de condiciones definitivo.</p>	<p>Tiempo mínimo de retención 20 años</p> <p>Los contratos de compraventa tienen un tiempo mínimo de retención de (20) veinte años con el fin de responder a posibles acciones de responsabilidad contractual según lo estipulado en el artículo 55 de la Ley 80 de 1993. Los tiempos de retención empiezan a contar a partir de la finalización de la vigencia de la póliza o garantía.</p>	Selección y microfilmación	<p>Los contratos de compraventa son fuente primaria para realizar investigaciones sobre las relaciones comerciales que establece una entidad estatal con empresas privadas u otros estados, en cumplimiento de sus las funciones. Además, permite evidenciar el impacto que ejerce el Estado como comprador dentro de un sector económico. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección aleatoria de una muestra que debe ser calculada según la producción documental.</p>	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria por sus valores jurídicos e históricos para la entidad y aquellos contratos que aporten al desarrollo del proceso misional y administrativo del Ministerio y que identifiquen actuaciones legales y/o jurídicas importantes para la Entidad. Esta selección la realizará el Grupo de Contratos con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos.	Colombia. Congreso de la República. Ley 57 (1887). Código Civil. Bogotá: 1887. Colombia. Congreso de la República. Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá: 1993. Colombia. Congreso de la República. Ley 1150 (16, julio, 2007). Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. Bogotá: 2007. Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Decreto 1510 (17, julio, 2013). Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Bogotá: 2013. Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Decreto 1082 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional. Bogotá: 2015. Artículo 2.2.1.2.1.4.11.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo. Adendas. Actas de manifestación de interés para participar en el proceso. Ofertas. Acta de diligencia de cierre del proceso. Informe de evaluación y habilitación de las propuestas. Observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas. Acta de audiencia de adjudicación. Acto administrativo de adjudicación. Acto administrativo de declaración de desierto. Contrato. Registro presupuestal. Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de aprobación de la garantía. Acta de inicio. Otrosí o modificaciones al contrato. Informes de supervisión. Acta de liquidación. Contratación directa. Estudio previo. Análisis del sector económico y de los oferentes. Estudio de mercado.						

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha técnica. Matriz de riesgos. Justificación de contratación directa. Acta de diligencia de cierre del proceso. Informe de evaluación y habilitación de las propuestas. Observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas. Acta de audiencia de adjudicación. Acto administrativo de declaración de desierto. Contrato. Registro presupuestal. Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de aprobación de la garantía. Acta de inicio. Otrosí o modificaciones al contrato. Informes de supervisión. Acta de liquidación. Mínima cuantía. Estudio previo. Análisis del sector económico y de los oferentes. Estudio de mercado. Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha técnica						

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									Matriz de riesgos Invitación pública. Observaciones a la invitación pública Respuesta Observaciones a la invitación pública Adendas Acta de diligencia de cierre del proceso Informe de evaluación y habilitación de las propuestas Observaciones de los oferentes sobre la evaluación Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación Informe evaluación y habilitación definitiva de las propuestas Acta de audiencia de adjudicación. Acto administrativo de declaración de desierto Comunicación de aceptación del contrato Registro presupuestal Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de aprobación de la garantía. Acta de inicio. Otrosí o modificaciones al contrato. Informes de supervisión. Acta de liquidación. Subasta Inversa. Estudio previo. Análisis del sector económico y de los oferentes. Estudio de mercado. Certificado de disponibilidad						

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									presupuestal. Ficha técnica. Matriz de riesgos. Proyecto de pliego de condiciones. Observaciones al proyecto pliego de condiciones. Respuesta a observaciones al pliego de condiciones. Acto administrativo de apertura del proceso de contratación. Pliego de condiciones definitivo. Observaciones al pliego de condiciones definitivo. Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo. Adendas. Actas de manifestación de interés para participar en el proceso. Acta de diligencia de cierre del proceso. Informe de evaluación y habilitación de las propuestas. Observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas. Acta de audiencia de subasta inversa. Acto administrativo de adjudicación. Acto administrativo de declaración de desierto. Contrato. Registro presupuestal. Garantía única y/o de						

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									responsabilidad civil extracontractual. Acta de aprobación de la garantía. Acta de inicio. Otros o modificaciones al contrato. Informe de supervisión. Acta de liquidación. Menor cuantía. Estudio previo. Análisis del sector económico y de los oferentes. Estudio de mercado. Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha técnica. Matriz de riesgos. Proyecto de pliego de condiciones. Observaciones al proyecto pliego de condiciones. Respuesta a observaciones al pliego de condiciones. Acto administrativo de apertura del proceso de contratación. Pliego de condiciones definitivo. Observaciones al pliego de condiciones definitivo. Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo. Adendas. Actas de manifestación de interés para participar en el proceso. Acta de diligencia de cierre del proceso. Informe de evaluación y habilitación de las propuestas.						

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción	
									Observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas. Acta de audiencia de adjudicación. Acto administrativo de adjudicación. Acto administrativo de declaración de desierto. Contrato. Registro presupuestal. Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de aprobación de la garantía. Acta de inicio. Otrosí o modificaciones al contrato. Informes de supervisión. Actas de liquidación."							
362	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73202	GRUPO DE CONTRATOS	2	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	Subserie Documental	Subserie documental en la que se conservan los documentos mediante los cuales se suscriben convenios entre dos o más entidades públicas gubernamentales en virtud del principio de coordinación que debe existir entre las mismas, con el propósito de cumplir los fines propios del Estado y los de cada una de las entidades suscribientes. CÁRDENAS CORREA, Edwin Mauricio. Los contratos y convenios interadministrativos. Bogotá: 2016. Trabajo de Grado (Magíster en Derecho Administrativo). Universidad Libre de Colombia. Facultad de Derecho. Pág. 50.	Estudios previos. Solicitud elaboración de contrato. Certificados de Disponibilidad Presupuestal. Minuta de convenio. Hoja de vida de la Función Pública para personas naturales o personas jurídicas. Registro presupuestal. Acto administrativo de establecimiento del convenio. Acta de iniciación del convenio. Informe de actividades del convenio. Actas de finalización del convenio. Solicitud de adición o	Tiempo mínimo de retención 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, puesto que es evidencia de los recursos de financiamiento obtenidos en cumplimiento de la misión del Ministerio y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 209. Colombia. Congreso de la República. Ley 489 (29, diciembre, 1998) Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 1998. Artículos 6, 95 y 107.		28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
363	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73202	GRUPO DE CONTRATOS	2	MANUALES DE CONTRATACIÓN	MANUALES DE CONTRATACIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que establece la forma como opera los procesos de contratación de bienes y servicios como propósito principal servir de apoyo al cumplimiento del objetivo misional del ministerio	Manual de Contratación Estatal	Tiempo mínimo de retención 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte origina		Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 209. Colombia. Congreso de la República. Ley 489 (29, diciembre, 1998) Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 1998. Artículos 6, 95 y 107.	28/07/2023
364	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73202	GRUPO DE CONTRATOS	3	CONTRATOS DE CONSULTORÍA	CONTRATOS DE CONSULTORÍA	Subserie Documental	Subserie documental en la que se conservan de manera cronológica los documentos generados en el proceso de contratación celebrado por las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Artículo 32 de la Ley 80 de 1993.	Concurso de méritos Estudio previo Análisis del sector económico y de los oferentes Estudio de mercado Certificado de disponibilidad presupuestal Ficha técnica Matriz de riesgos Proyecto de pliego de condiciones Observaciones al proyecto pliego de condiciones Respuesta a observaciones al pliego de condiciones Acto administrativo de apertura del proceso de contratación Pliego de condiciones definitivo Observaciones al pliego de condiciones definitivo Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo Adendas Actas de manifestación	Tiempo mínimo de retención 20 años Los contratos de consultoría tienen un tiempo mínimo de retención de veinte (20) años con el fin de responder a posibles acciones de responsabilidad contractual según lo estipulado en el artículo 55 de la Ley 80 de 1993. Los tiempos de retención empiezan a contar a partir de la finalización de la vigencia de la póliza o garantía.	Selección y microfilmación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria por sus valores jurídicos e históricos para la entidad y aquellos contratos que aporten al desarrollo del proceso misional y administrativo del Ministerio y que identifiquen actuaciones legales y/o jurídicas importantes para la Entidad. Esta selección la realizará el Grupo de Contratos con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos		Colombia. Congreso de la República. Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá: 1993. Colombia. Congreso de la República. Ley 1150 (16, julio, 2007). Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. Bogotá: 2007. Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Decreto 1510 (17, julio, 2013). Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Bogotá: 2013. Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Decreto 1082 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional. Bogotá: 2015.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									de interés para participar en el proceso Acta de diligencia de cierre del proceso Informe de evaluación y habilitación de las propuestas Observaciones de los oferentes sobre la evaluación Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas Acta de audiencia de adjudicación Acto administrativo de adjudicación Acto administrativo de declaración de desierto Contrato Registro presupuestal Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual Acta de aprobación de la garantía Acta de inicio Otrosí o modificaciones al contrato Informe de interventoría Acta de liquidación						
365	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73202	GRUPO DE CONTRATOS	3	PROCESOS CONTRACTUALES DECLARADOS DESIERTOS	PROCESOS CONTRACTUALES DECLARADOS DESIERTOS	Subserie Documental	Subserie documental que establece un proceso de selección declarado desierto, el cual, implica la existencia de ciertas situaciones que no permiten que la demanda estatal sea satisfecha	Solicitud del trámite contractual. Comunicación del CDP. Proyecto de Pliego de condiciones o invitación a ofertar. Propuestas seleccionadas. Acta de cierre del proceso. Resolución Declaratoria desierta.	Tiempo mínimo de retención 20 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, ya que no cuenta con valores secundarios que amerite su conservación total. La serie solo goza de valores administrativos y jurídicos	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 209. Colombia. Congreso de la República. Ley 489 (29, diciembre, 1998) Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 1998. Artículos 6, 95 y 107.	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
366	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73202	GRUPO DE CONTRATOS	4	CONTRATOS DE INTERVENTORÍA	CONTRATOS DE INTERVENTORÍA	Subserie Documental	Subserie documental en el que se conserva el proceso de interventoría como seguimiento técnico a la ejecución de contratos de distintas tipologías, realizado por el ministerio	<p>Concurso de méritos</p> <p>Estudio previo.</p> <p>Análisis del sector económico y de los oferentes.</p> <p>Estudio de mercado.</p> <p>Certificado de disponibilidad presupuestal.</p> <p>Ficha técnica.</p> <p>Matriz de riesgos.</p> <p>Proyecto de pliego de condiciones.</p> <p>Observaciones al proyecto pliego de condiciones.</p> <p>Respuesta a observaciones al pliego de condiciones.</p> <p>Acto administrativo de apertura del proceso de contratación.</p> <p>Pliego de condiciones definitivo.</p> <p>Observaciones al pliego de condiciones definitivo.</p> <p>Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo.</p> <p>Adendas.</p> <p>Actas de manifestación de interés para participar en el proceso.</p> <p>Acta de diligencia de cierre del proceso.</p> <p>Informe de evaluación y habilitación de las propuestas.</p> <p>Observaciones de los oferentes sobre la evaluación.</p> <p>Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación.</p> <p>Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas.</p> <p>Acta de audiencia de</p>	<p>de 20 años</p>	Selección y microfilmación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria por sus valores jurídicos e históricos para la entidad y aquellos contratos que aporten al desarrollo del proceso misional y administrativo del Ministerio y que identifiquen actuaciones legales y/o jurídicas importantes para la Entidad. Esta selección la realizará el Grupo de Contratos con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos		Colombia. Congreso de la República. Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá: 1993. Colombia. Congreso de la República. Ley 1150 (16, julio, 2007). Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. Bogotá: 2007. Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Decreto 1510 (17, julio, 2013). Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Bogotá: 2013. Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Decreto 1082 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional. Bogotá: 2015.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									adjudicación. Acto administrativo de adjudicación. Acto administrativo de declaración de desierto. Contrato. Registro presupuestal. Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de aprobación de la garantía. Acta de inicio. Otrosí o modificaciones al contrato. Informe de interventoría. Acta de liquidación.						
367	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73202	GRUPO DE CONTRATOS	5	CONTRATOS DE OBRA	CONTRATOS DE OBRA	Subserie Documental	Subserie documental en la que se conservan de manera cronológica los documentos generados en el proceso de contratación celebrado por las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y otros trabajos materiales sobre bienes inmuebles. Artículo 32 de la Ley 80 de 1993.	Licitación Estudio previo. Análisis del sector económico y de los oferentes. Estudio de mercado. Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha técnica. Matriz de riesgos. Aviso de convocatoria pública. Proyecto de pliego de condiciones. Observaciones al proyecto pliego de condiciones. Respuesta a observaciones al pliego de condiciones. Acto administrativo de apertura del proceso de contratación. Pliego de condiciones definitivo. Observaciones al pliego de condiciones definitivo. Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	Tiempo mínimo de retención 20 años Los contratos de obra tienen un tiempo mínimo de retención de veinte (20) años con el fin de responder a posibles acciones de responsabilidad contractual según lo estipulado en el artículo 55 de la Ley 80 de 1993. Los tiempos de retención empiezan a contar a partir de la vigencia de la póliza o garantía	Selección y microfilmación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria por sus valores jurídicos e históricos para la entidad y aquellos contratos que aporten al desarrollo del proceso misional y administrativo del Ministerio y que identifiquen actuaciones legales y/o jurídicas importantes para la entidad. Esta selección la realizara el Grupo de Contratos con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos.	Colombia. Congreso de la República. Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá: 1993. Colombia. Congreso de la República. Ley 1150 (16, julio, 2007). Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. Bogotá: 2007. Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Decreto 1510 (17, julio, 2013). Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Bogotá: 2013. Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Decreto 1082 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional. Bogotá: 2015	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									definitivo. Adendas. Actas de manifestación de interés para participar en el proceso. Ofertas. Acta de diligencia de cierre del proceso. Informe de evaluación y habilitación de las propuestas. Observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas. Acta de audiencia de adjudicación. Acto administrativo de adjudicación. Acto administrativo de declaración de desierto. Contrato. Registro presupuestal. Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de aprobación de la garantía. Acta de inicio. Otrosí o modificaciones al contrato. Cronograma estimado de obra. Informes de interventoría. Acta de inicio de obra. Acta de recibo final de la obra. Orden de pago. Acta de liquidación. Contratación directa. Estudio previo. Análisis del sector						

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									económico y de los oferentes. Estudio de mercado. Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha técnica. Matriz de riesgos. Justificación de contratación directa. Acta de diligencia de cierre del proceso. Informe de evaluación y habilitación de las propuestas. Observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas. Acta de audiencia de adjudicación. Acto administrativo de declaración de desierto. Contrato. Registro presupuestal. Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de aprobación de la garantía. Acta de inicio. Otrosí o modificaciones al contrato. Cronograma estimado de obra. Informes de interventoría. Acta de inicio de obra. Acta de recibo final de la obra. Orden de pago. Acta de liquidación. Mínima cuantía.						

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									Estudio previo. Análisis del sector económico y de los oferentes. Estudio de mercado. Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha técnica. Matriz de riesgos. Invitación pública. Observaciones a la invitación pública. Respuesta. Observaciones a la invitación pública. Adendas. Acta de diligencia de cierre del proceso. Informe de evaluación y habilitación de las propuestas. Observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Informe evaluación y habilitación definitiva de las propuestas. Acta de audiencia de adjudicación. Acto administrativo de declaración de desierto. Comunicación de aceptación del contrato. Registro presupuestal. Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de aprobación de la garantía. Acta de inicio. Otrosí o modificaciones al contrato. Cronograma estimado de obra. Informes de interventoría.						

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									Acta de inicio de obra. Acta de recibo final de la obra. Orden de pago. Acta de liquidación. Subasta Inversa. Estudio previo. Análisis del sector económico y de los oferentes. Estudio de mercado. Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha técnica. Matriz de riesgos. Proyecto de pliego de condiciones. Observaciones al proyecto pliego de condiciones. Respuesta a observaciones al pliego de condiciones. Acto administrativo de apertura del proceso de contratación. Pliego de condiciones definitivo. Observaciones al pliego de condiciones definitivo. Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo. Adendas. Actas de manifestación de interés para participar en el proceso. Acta de diligencia de cierre del proceso. Informe de evaluación y habilitación de las propuestas. Observaciones de los oferentes sobre la evaluación.						

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas. Acta de audiencia de subasta inversa. Acto administrativo de adjudicación. Acto administrativo de declaración de desierto. Contrato. Registro presupuestal. Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de aprobación de la garantía. Acta de inicio. Otrosí o modificaciones al contrato. Cronograma estimado de obra. Informes de interventoría Acta de inicio de obra. Acta de recibo final de la obra. Orden de pago. Acta de liquidación. Menor cuantía Estudio previo. Análisis del sector económico y de los oferentes. Estudio de mercado. Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha técnica. Matriz de riesgos. Proyecto de pliego de condiciones. Observaciones al proyecto pliego de condiciones.						

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									Respuesta a observaciones al pliego de condiciones. Acto administrativo de apertura del proceso de contratación. Pliego de condiciones definitivo. Observaciones al pliego de condiciones definitivo. Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo. Adendas. Actas de manifestación de interés para participar en el proceso. Acta de diligencia de cierre del proceso. Informe de evaluación y habilitación de las propuestas. Observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas. Acta de audiencia de adjudicación. Acto administrativo de adjudicación. Acto administrativo de declaración de desierto. Contrato. Registro presupuestal. Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de aprobación de la garantía. Acta de inicio. Otrosí o modificaciones al contrato. Cronograma estimado						

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									de obra. Informes de inventoría Acta de inicio de obra. Acta de recibo final de la obra. Orden de pago. Acta de liquidación. Concurso de méritos Estudio previo. Análisis del sector económico y de los oferentes. Estudio de mercado Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha técnica Matriz de riesgos Proyecto de pliego de condiciones. Observaciones al proyecto pliego de condiciones. Respuesta a observaciones al pliego de condiciones. Acto administrativo de apertura del proceso de contratación. Pliego de condiciones definitivo. Observaciones al pliego de condiciones definitivo Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo Adendas Actas de manifestación de interés para participar en el proceso. Acta de diligencia de cierre del proceso Informe de Evaluación y habilitación de las propuestas Observaciones de los oferentes sobre la evaluación						

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción	
									Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación Evaluación y habilitación definitiva de las propuestas Acta de audiencia de adjudicación. Acto administrativo de adjudicación Acto administrativo de declaración de desierto Contrato Registro presupuestal Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de aprobación de la garantía. Acta de inicio. Otrosí o modificaciones al contrato Cronograma estimado de obra. Informe de interventoría. Acta de inicio de obra. Acta de recibo final de la obra. Orden de pago. Acta de liquidación.							
368	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73202	GRUPO DE CONTRATOS	5	MANUALES DE INTERVENTORÍA	MANUALES DE INTERVENTORÍA	Subserie Documental	Subserie documental que establece las herramientas de trabajo para quienes ejercen la labor de seguimiento a los diferentes contratos y convenios que celebra el ministerio	Manual de Interventoría	Tiempo mínimo de retención 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte origina	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 209. Colombia. Congreso de la República. Ley 489 (29, diciembre, 1998) Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 1998. Artículos 6, 95 y 107.	28/07/2023		
369	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73202	GRUPO DE CONTRATOS	6	ACTAS DE COMITÉ DE CONTRATACIÓN	ACTAS DE COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Subserie Documental	Subserie documental en el que se describe y consta lo sucedido, tratado, y	Convocatoria a comité Grabación Actas de Comité de	Tiempo mínimo de retención 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que una vez cumplidos los tiempos de retención en el	Colombia Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Resolución 0846 del 3 de diciembre de 2019. "Por la	28/07/2023		

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
	VOS				ÓN			acordado en una reunión con temas referentes al Comité de Contratación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Contratación Comunicaciones Listado de Asistencia			archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que las actas de los órganos consultivos, son documentos testimoniales que evidencian las decisiones tomadas y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura, en cumplimiento de las funciones del Ministerio y		cual se adoptan los Manuales de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA".	
370	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73202	GRUPO DE CONTRATOS	6	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Subserie Documental	<p>Subserie documental en la que se conservan de manera cronológica los documentos generados en el proceso de contratación celebrado por las entidades estatales con personas naturales o jurídicas con el objeto de realizar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de una entidad pública. Artículo 32 de la Ley 80 de 1993</p>	<p>Licitación previo. Análisis del sector económico y de los oferentes. Estudio de mercado. Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha técnica. Matriz de riesgos. Aviso de convocatoria pública. Proyecto de pliego de condiciones. Observaciones al proyecto pliego de condiciones. Respuesta a observaciones al pliego de condiciones. Acto administrativo de apertura del proceso de contratación. Pliego de condiciones definitivo. Observaciones al pliego de condiciones definitivo. Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo. Adendas.</p>	<p>Tiempo mínimo de retención 20 años</p> <p>Los contratos de prestación de servicios tienen un tiempo mínimo de retención de veinte (20) años con el fin de responder a posibles acciones de responsabilidad contractual según lo estipulado en el artículo 55 de la Ley 80 de 1993. Los tiempos de retención empiezan a contar a partir de la finalización de la vigencia de la póliza o garantía.</p>	Selección y microfilmación	<p>Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria por sus valores jurídicos e históricos para la entidad y aquellos contratos que aporten al desarrollo del proceso misional y administrativo del Ministerio y que identifiquen actuaciones legales y/o jurídicas importantes para la Entidad. Esta selección la realizara el Grupo de Contratos con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos.</p>	<p>Colombia. Congreso de la República. Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá: 1993. Colombia. Congreso de la República. Ley 1150 (16, julio, 2007). Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. Bogotá: 2007. Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Decreto 1510 (17, julio, 2013). Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Bogotá: 2013. Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Decreto 1082 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional. Bogotá: 2015. Artículo 2.2.1.2.1.4.9.</p>	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN				
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción		
									Actas de manifestación de interés para participar en el proceso. Ofertas. Acta de diligencia de cierre del proceso. Informe de evaluación y habilitación de las propuestas. Observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas. Acta de audiencia de adjudicación. Acto administrativo de adjudicación. Acto administrativo de declaración de desierto. Contrato. Registro presupuestal. Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de aprobación de la garantía. Acta de inicio. Otrosí o modificaciones al contrato. Informes de supervisión. Acta de liquidación.								
371	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73202	GRUPO DE CONTRATOS	7	CONTRATOS DE SEGUROS	CONTRATOS DE SEGUROS	Subserie Documental	Consiste en un acuerdo por el cual una de las partes, el asegurador, se obliga a resarcir de un daño o a pagar una suma de dinero a la otra parte, tomador, al verificarse la eventualidad prevista en el contrato, a cambio del pago de un precio, denominado prima, por el tomador	Licitación. Estudio previo. Análisis del sector económico y de los oferentes. Estudio de mercado. Certificado de disponibilidad presupuestal. Ficha técnica. Matriz de riesgos. Aviso de convocatoria	Tiempo mínimo de retención 20 años Los contratos de prestación de servicios tienen un tiempo mínimo de retención de veinte (20) años con el fin de responder a	Selección y microfiliación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria por sus valores jurídicos e históricos para la entidad y aquellos contratos que aporten al desarrollo del proceso misional y administrativo del Ministerio y que identifiquen	Colombia. Congreso de la República. Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá: 1993. Colombia. Congreso de la República. Ley 1150 (16, julio, 2007). Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. Bogotá: 2007.	28/07/2023			

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción	
									<p>pública. Proyecto de pliego de condiciones. Observación al proyecto de pliego de condiciones. Respuesta a observaciones al pliego de condiciones. Acto administrativo de apertura del proceso de contratación. Pliego de condiciones definitivo. Observaciones al pliego de condiciones definitivo. Adendas. Acta de manifestación de interés para participar en el proceso. Acta de diligencia de cierre del proceso. Informe de evaluación y habilitación de las propuestas. Observaciones de los oferentes sobre evaluación. Respuesta a observaciones de los oferentes sobre la evaluación. Informe de evaluación y habilitación definitiva de las propuestas. Acta de audiencia de adjudicación. Acto administrativo de adjudicación. Contrato. Póliza. Acta de aprobación de póliza. Acta de inicio. Otrosí o modificaciones al contrato. Informes de supervisión. Acta de liquidación.</p>	<p>posibles acciones de responsabilidad contractual según lo estipulado en el artículo 55 de la Ley 80 de 1993. Los tiempos de retención empiezan a contar a partir de la finalización de la vigencia de la póliza o garantía.</p>			<p>actuaciones legales y/o jurídicas importantes para la Entidad. Esta selección la realizara el Grupo de Contratos con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos.</p>		<p>Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Decreto 1510 (17, julio, 2013). Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Bogotá: 2013. Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Decreto 1082 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional. Bogotá: 2015. Artículo 2.2.1.2.1.4.9.</p>	
372	SUBDIRECCIÓN	73202	GRUPO DE	8	CONTRATOS	CONTRATOS D	Subserie	Subserie documental en la	Licitación	Tiempo mínimo	Selección y microfilmación	Subserie documental en el		Colombia. Congreso de la República.	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
	DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		CONTRATOS		DE SUMINISTRO	SUMINISTRO	Documental	que se conservan de manera cronológica los documentos generados en el proceso de contratación celebrado por las entidades estatales con personas naturales o jurídicas en el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios. Artículo 968 del Decreto 410 de 1971.	<p>Estudio previo. Análisis del sector económico y de los oferentes.</p> <p>Estudio de mercado. Certificado de disponibilidad presupuestal.</p> <p>Ficha técnica. Matriz de riesgos.</p> <p>Aviso de convocatoria pública.</p> <p>Proyecto de pliego de condiciones.</p> <p>Observaciones al proyecto pliego de condiciones.</p> <p>Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones.</p> <p>Acto administrativo de apertura del proceso de contratación.</p> <p>Pliego de condiciones definitivo.</p> <p>Observaciones al pliego de condiciones definitivo.</p> <p>Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo.</p> <p>Adendas.</p> <p>Actas de manifestación de interés para participar en el proceso.</p> <p>Ofertas.</p> <p>Acta de diligencia de cierre del proceso.</p> <p>Informe de evaluación y habilitación de las propuestas.</p> <p>Observaciones de los oferentes sobre la evaluación.</p> <p>Respuesta a las observaciones de los oferentes sobre la evaluación.</p> <p>Informe de evaluación y habilitación definitiva de</p>	de retención 20 años		que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria por sus valores jurídicos e históricos para la entidad y aquellos contratos que aporten al desarrollo del proceso misional y administrativo del Ministerio y que identifiquen actuaciones legales y/o jurídicas importantes para la Entidad. Esta selección la realizara el Grupo de Contratos con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos.		Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Bogotá: 1993. Colombia. Congreso de la República. Ley 1150 (16, julio, 2007). Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. Bogotá: 2007. Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Decreto 1510 (17, julio, 2013). Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Bogotá: 2013. Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Decreto 1082 (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional. Bogotá: 2015.	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
									<p>las propuestas. Acta de audiencia de adjudicación. Acto administrativo de adjudicación. Acto administrativo de declaración de desierto. Contrato. Registro presupuestal. Garantía única y/o de responsabilidad civil extracontractual. Acta de aprobación de la garantía. Acta de inicio. Otrosí o modificaciones al contrato. Informes de supervisión. Acta de liquidación.</p>						
373	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73202	GRUPO DE CONTRATOS	9	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	Subserie Documental	<p>Subserie documental mediante el cual se suscribe acuerdo de voluntades en el cual cada uno de los participantes pretenden satisfacer necesidades o finalidades opuestas, donde necesariamente una de las partes tiene que ser una administración pública.</p>	<p>Estudios previos Certificado de Disponibilidad Presupuestal Carta de intención Solicitud elaboración de contratos Minuta Registro presupuestal Póliza Acta de liquidación</p>	Tiempo mínimo de retención 20 años	Selección y microfilmación	<p>Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria por sus valores jurídicos e históricos para la entidad y aquellos contratos que aporten al desarrollo del proceso misional y administrativo del Ministerio y que identifiquen actuaciones legales y/o jurídicas importantes para la Entidad. Esta selección la realizara el Grupo de Contratos con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos</p>	<p>Colombia. Congreso de la República. Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Colombia. Congreso de la República. Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. Colombia. Presidencia de la República. Decreto 1510 de 2013. Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Artículo 76.</p>	28/07/2023	
374	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73202	GRUPO DE CONTRATOS	10	CONTRATOS POR ORDEN DE COMPRA	CONTRATOS POR ORDEN DE COMPRA	Subserie Documental	<p>Subserie documental mediante el cual se suscribe o se acepta a un proveedor con su emisión y junto con los términos de la invitación y la propuesta aprobada, constituye un sólo documento contractual y</p>	<p>Solicitud Justificación Recursos "CDP" Orden de compra Registro presupuestal Ejecución de la ODC o Ejecución de la Suscripción</p>	Tiempo mínimo de retención 20 años	Selección y microfilmación	<p>Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria por sus valores jurídicos e históricos para la</p>	<p>Colombia. Congreso de la República. Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Colombia. Congreso de la República. Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen</p>	28/07/2023	

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								vinculante para las partes y se rige por las especificaciones de cantidad, calidad y precio detalladas				entidad y aquellos contratos que aporten al desarrollo del proceso misional y administrativo del Ministerio y que identifiquen actuaciones legales y/o jurídicas importantes para la Entidad. Esta selección la realizara el Grupo de Contratos con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Contratos		medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. Colombia. Presidencia de la República. Decreto 1510 de 2013. Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Artículo 76.	
375	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73202	GRUPO DE CONTRATOS	21	DERECHOS DE PETICIÓN	DERECHOS DE PETICIÓN	Serie documental	Serie documental que agrupa documentos en los que se conservan los documentos por los cuales un ciudadano presenta solicitudes verbales o escritas, ante las autoridades o ante los particulares que prestan servicios públicos o ejercen funciones públicas, para obtener respuestas prontas y oportunas en atención al artículo 23 de la Constitución. Manual para el ejercicio de las acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. P. 16.	Derechos de petición Respuesta derecho de petición.	Tiempo mínimo de retención 11 años Para los derechos de petición se recomienda un tiempo de retención de diez (10) años, contados a partir del momento en que se notifica la respuesta al ciudadano. Esta retención contempla cinco (5) años para responder a posibles investigaciones disciplinarias y otros cinco (5) años por temas precaucionales que permitan evidenciar que las solicitudes de la ciudadanía fueron atendidas de manera clara, oportuna y respetando el derecho de turno.	El Derecho de Petición es fuente primaria para la Historia Política, la Historia del Derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos y el Estado. De igual forma, estos documentos develan los cambios en los procedimientos administrativos realizados por las entidades para garantizar este derecho. A pesar de su importancia, en algunos casos esta serie se produce en grandes cantidades, por lo cual se recomienda una selección cualitativa, que se ejemplifica a continuación: - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición de interés general, es decir que a partir de una solicitud individual se resuelvan necesidades de la ciudadanía y que refiera sobre actividades misionales de la entidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición	Serie documental en el que una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 3% de la producción anual de manera aleatoria dado que el derecho de petición es fuente primaria para la historia política, la historia del derecho y la historia institucional de las entidades, ya que permite develar las transformaciones del derecho de petición como instrumento de comunicación entre los ciudadanos el estado.	COMITÉ PEDAGÓGICO – GRUPO DE ACCIONES PÚBLICAS. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. Manual para el ejercicio de acciones constitucionales. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2007. OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Guía de mecanismos constitucionales de protección de Derechos Humanos. Bogotá: 2003. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Concepto técnico AGN Número 2-2018-02363 del 1 de marzo de 2018.	Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. Bogotá: 1991. Artículo 23. Colombia. Congreso de la República. Ley 1755 (30, junio, 2015) Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Bogotá: 2015.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
											de interés colectivo, es decir que resuelvan las necesidades de grupos étnicos, religiosos, sindicatos, asociaciones de derechos humanos, comunidades campesinas, colectivos de defensa de la diversidad sexual, colectivos de víctimas, colectivos de personas en condición de discapacidad. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que expresen quejas, reclamos o denuncias sobre la prestación del servicio por parte de la entidad, una oficina o un funcionario. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de derechos mínimos vitales expresados en las sentencias T-426 de 1992, T-005 de 1995, T-015 de 1995, T-144 de 1995, T-198 de 1995, T-500 de 1996, T-284 de 1998, SU-062 de 1999 de la Corte Constitucional. - Seleccionar un porcentaje de los derechos de petición que implique la expresión de los derechos fundamentales señalados en el Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia				
376	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73203	GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS	1	COMPROBANTES DE BAJA DE BIENES DE ALMACÉN	COMPROBANTES DE BAJA DE BIENES DE ALMACÉN	Subserie Documental	Subserie documental mediante la cual se refleja el proceso de retirar definitivamente un bien, tanto físicamente, como de los registros contables e inventarios que forman parte del patrimonio de la entidad.	Concepto técnico de los bienes. Relación de bienes a dar baja. Autorización de baja de bienes. Acta de Comité. Resolución para dar de baja los bienes. Comprobante de Baja de bienes de almacén.	Tiempo mínimo de retención 11 años	Eliminación Esta subserie no posee valores para la investigación, debido a que la información se encuentra contenida en otros documentos tales como los inventarios generales y actas expedidas por el comité de inventarios.	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que esta subserie no posee valores secundarios para la investigación, debido a que la información se encuentra contenida en otros documentos tales como los inventarios generales y las actas expedidas por el comité de inventarios generales.		Colombia. Congreso de la República. Ley 791(27, diciembre, 2002) Por medio de la cual se reducen los términos de prescripción en materia civil. Bogotá: 2002. Artículo 4. Colombia. Congreso de la República. Ley 962 (8, julio, 2005) Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios. Bogotá: 2005.	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
377	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73203	GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS	1	MANUALES DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.	MANUALES DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.	Subserie Documental	Subserie documental que contiene detalladamente los pasos a seguir como buenas prácticas para cuidar y mantener el medio ambiente al interior de la entidad	Manual de sistema de gestión ambiental	Tiempo mínimo de retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, puesto que en él se definen y unifican los macroprocesos y procedimientos que se realizan en la entidad, por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura	Decreto 4054 de 2011 Por el cual se reglamentan los artículos 8° de la Ley 708 de 2001 y 238 de la Ley 1450 de 2011 y se dictan otras disposiciones		28/07/2023
378	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73203	GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS	2	COMPROBANTES DE EGRESO DE BIENES DE ALMACÉN	COMPROBANTES DE EGRESO DE BIENES DE ALMACÉN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene los comprobantes de egreso acredita la salida material y real de un bien o elemento del almacén, de tal forma que se cuenta con un soporte para legalizar los registros en almacén y efectuar los asientos de contabilidad.	Solicitud de egreso de bien de almacén Registro de salida Comprobante de egreso de almacén	Tiempo mínimo de retención 11 años	Eliminación Esta subserie no posee valores para la investigación, debido a que la información se encuentra contenida en otros documentos tales como los inventarios generales y actas expedidas por el comité de inventarios.	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que esta subserie no posee valores secundarios para la investigación, debido a que la información se encuentra contenida en otros documentos tales como los inventarios generales y las actas expedidas por el comité de inventarios generales	Colombia. Congreso de la República. Ley 791(27, diciembre, 2002) Por medio de la cual se reducen los términos de prescripción en materia civil. Bogotá: 2002. Artículo 4. Colombia. Congreso de la República. Ley 962 (8, julio, 2005) Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios. Bogotá: 2005. Decreto 4054 de 2011 Por el cual se reglamentan los artículos 8° de la Ley 708 de 2001 y 238 de la Ley 1450 de 2011 y se dictan otras disposiciones		28/07/2023
379	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73203	GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS	2	INVENTARIOS DE BIENES DEVOLUTIVOS	INVENTARIOS DE BIENES DEVOLUTIVOS	Subserie Documental	Subserie documental que contiene el registro detallado de elementos u objetos que son devueltos por los empleados públicos y contratista del ministerio	Inventario	Tiempo mínimo de retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que estas deben reposar en la Historia laboral del funcionario	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)		28/07/2023
380	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73203	GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS	2	PLANES ANUALES DE ADQUISICIONES	PLANES ANUALES DE ADQUISICIONES	Subserie Documental	Subserie documental que contiene la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante	Plan Anual de Adquisiciones	Tiempo mínimo de retención 20 años El tiempo mínimo	Microfilmación y selección Los Planes Anuales de Adquisiciones son	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central,	Colombia. Congreso de la República. Ley 80 (28, octubre, 1993). Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración		28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
								el año y en los que la entidad estatal señala la necesidad y la obra o el servicio que satisface esa necesidad, por medio del clasificador de bienes y servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista y la fecha aproximada en la cual la entidad estatal iniciará el proceso de contratación.		de retención que se recomienda es de veinte (20) años en los que se contemplan los diez (10) años estipulados en el artículo 28 de la Ley 962 de 2005, toda vez que es un documento que refiere a la planificación de compras y adquisiciones. Además, se contemplan veinte (20) años para respaldar posibles investigaciones de acción contractual, en la medida que las adquisiciones de la entidad se realizaron por medio de contratación pública.	documento de naturaleza informativa de las adquisiciones que se propone obtener la entidad en un plazo determinado. Por lo cual se recomienda una selección cualitativa extrínseca cronológica, así: Seleccionar un Plan por cada 4 años de producción documental con la finalidad de dejar una muestra aleatoria de los diferentes planes que pudo tener la entidad en la adquisición de bienes.	se selecciona un plan por cada 4 años de producción documental o 12% de manera aleatoria con la finalidad de dejar una muestra de los diferentes planes que pudo tener la entidad en la adquisición de bienes. Esta selección la realizará el Grupo de Recursos Físicos con el acompañamiento de la Subdirección de Servicios Administrativos y el funcionario responsable del Grupo de Atención al Usuario y Archivo.		Pública. Bogotá: 1993. Colombia. Congreso de la República. Ley 962 (8, julio, 2005) Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios. Bogotá: 2005. Colombia. Congreso de la República. Ley 1474 (12, julio, 2011) Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Bogotá: 2011. Colombia. Departamento Nacional de Planeación. Decreto 1510 (17, julio, 2013). Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública. Bogotá: 2013.	
381	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73203	GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS	3	COMPROBANTES DE INGRESO DE BIENES DE ALMACÉN	COMPROBANTES DE INGRESO DE BIENES DE ALMACÉN	Subserie Documental	Subserie documental que acredita el ingreso material y real de un bien o elemento al almacén de la entidad, constituyéndose así en el soporte para legalizar los registros en inventario y efectuar los asientos de contabilidad.	Solicitud de ingreso de los bienes a almacén. Comunicación de solicitud del concepto. Concepto del bien. Informe de inconsistencias encontradas. Recibo a satisfacción. Acta de recibo. Comprobante de ingreso de bienes a almacén.	Tiempo mínimo de retención 11 años	Eliminación Esta subserie no posee valores para la investigación, debido a que la información se encuentra contenida en otros documentos tales como los inventarios generales y actas expedidas por el comité de inventarios.	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que esta subserie no posee valores secundarios para la investigación, debido a que la información se encuentra contenida en otros documentos tales como los inventarios generales y las actas expedidas por el comité de inventarios generales.		Colombia. Congreso de la República. Ley 791(27, diciembre, 2002) Por medio de la cual se reducen los términos de prescripción en materia civil. Bogotá: 2002. Artículo 4. Colombia. Congreso de la República. Ley 962 (8, julio, 2005) Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios. Bogotá: 2005. Decreto 4054 de 2011 Por el cual se reglamentan los artículos 8° de la Ley 708 de 2001 y 238 de la Ley 1450 de 2011 y se dictan otras disposiciones	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
382	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73203	GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS	3	INVENTARIOS GENERALES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INVENTARIOS GENERALES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	Subserie Documental	Subserie documental que contienen los registros detallados de elementos u objetos que son destinados al ministerio para el cumplimiento de sus funciones	Inventario Muebles Inventario Inmuebles	Bienes Bienes	Tiempo mínimo de retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que son importantes para la historia de la ciencia y la cultura puesto que registra la totalidad de bienes ingresados al Ministerio	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023
383	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73203	GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS	5	ACTAS DE COMITÉ DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES	ACTAS DE COMITÉ DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES	Subserie Documental	Subserie documental en el que se describe y consta lo sucedido, tratado, y acordado en una reunión con temas referentes a la comercialización de bienes muebles del ministerio	Convocatoria a comité Actas de Comité de Comercialización de Bienes Muebles Registro de asistencia		Tiempo mínimo de retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, atendiendo al procedimiento GDC-P-02 transferencia de archivos 5.0 y microfilmación para consulta, dado que las actas de los órganos consultivos, son documentos testimoniales que evidencian las decisiones tomadas y por esta razón son importantes para la historia, la ciencia y la cultura, en cumplimiento de las funciones del Ministerio	Decreto 4054 de 2011 Por el cual se reglamentan los artículos 8° de la Ley 708 de 2001 y 238 de la Ley 1450 de 2011 y se dictan otras disposiciones	28/07/2023
384	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73203	GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS	9	INFORMES DE AUSTERIDAD	INFORMES DE AUSTERIDAD	Subserie Documental	Subserie que contiene informes llevados a cabo para disminuir la reducción del gasto público controlando los costos del ministerio	Informe		Tiempo mínimo de retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión se elimina puesto que este informe se consolida en el Grupo de Control Interno en desarrollo y cumplimiento de sus funciones, en la subserie informes a entes de control	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023
385	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73203	GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS	11	PLANES DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PLANES DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	Subserie Documental	Subserie documental que contiene el registro del mantenimiento realizado a la maquinaria y equipos que se encuentra bajo custodia del ministerio	Diagnostico. Plan.		Tiempo mínimo de retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, puesto que	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
386	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73203	GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS	12	INFORMES DE GESTIÓN	INFORMES DE GESTIÓN	Subserie Documental	Subserie documental que contiene todos los asuntos de competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos de las dependencias que conforman el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, que tuvieron asignados los titulares o representantes legales y particulares que administren fondos o bienes del Estado para el ejercicio de sus funciones.	Informe Comunicaciones	Tiempo mínimo de retención 11 años	Eliminación	serán fuente de información sobre el desarrollo industrial, tecnológico y científico del país. Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que por funciones de la Oficina Asesora de Planeación (Decreto 3571 del 2011, Art 9. Función. 10), se consolidarán estos informes en la subserie Informes de Gestión Institucional del Grupo de Planeación y Seguimiento	Decreto Ley 3571 de 2011	Colombia. Congreso de la República. Ley 951 de 2005. "Por la cual se crea el acta de informe de gestión". Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.) Colombia. Congreso de la República. Ley 1712 de 2014. "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones"	28/07/2023
387	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73203	GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS	15	PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE BIENES Y EQUIPOS	PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO DE BIENES Y EQUIPOS	Subserie Documental	Subserie documental que contiene la planeación y estrategias a llevar a cabo para el mantenimiento de los bienes y equipos del ministerio	Cronograma de actividades. Programa de Mantenimiento. Diagnóstico de bienes e instalaciones. Informe de programación de mantenimiento. Informe de mantenimiento de las instalaciones y bienes. Informe periodo de seguimiento de las instalaciones y bienes	Tiempo de Retención de 20 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original por sus valores investigativos, puesto que es un documento de carácter administrativo ya que permite llevar el control de los mantenimientos realizados tendientes a realizar el cuidado y el buen manejo de los recursos	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023	
388	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73203	GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS	17	PLANES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	PLANES DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Subserie Documental	Subserie documental que el ministerio posee y en el que se indica los lineamientos a tener en cuenta para la ejecución de un proyecto, con el objetivo de prevenir, mitigar, controlar y compensar los posibles daños que sus obras pueden causar al medio ambiente	Plan del Sistema de Gestión Ambiental	Tiempo mínimo de retención 11 años	Conservación Total y Microfilmación	Subserie documental en el que, una vez cumplidos los tiempos de retención en el archivo de gestión y en el archivo central, transferir al archivo histórico para su conservación total en su soporte original, dado que en él se definen los compromisos, acciones y estrategias que adopta la unidad en el marco del sistema de gestión ambiental y por esta razón son importantes para la historia,	Ley 99 de 1993 (diciembre 22) por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.	Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA					1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN			
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
389	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73203	GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS	17	PROCESOS DE RECLAMACIÓN SOBRE SINIESTROS	PROCESOS DE RECLAMACIÓN SOBRE SINIESTROS	Subserie Documental	Subserie documental que evidencia el proceso llevado a cabo de la reclamación de los siniestros ocasionados soportados con los documentos necesarios	Póliza Reclamaciones Comunicaciones oficiales	Tiempo mínimo de retención 11 años	Eliminación	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el archivo de gestión y central, proceder a eliminar, puesto que su vigencia es renovada cada año conforme a las políticas de la aseguradora.		Decreto Ley 3571 de 2011 (Por el cual se establecen los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.)	28/07/2023
390	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73203	GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS	20	HISTORIALES DE BIENES INMUEBLES	HISTORIALES DE BIENES INMUEBLES	Serie Documental	La agrupación documental evidencia las actividades administrativas para llevar a cabo el control y el mantenimiento preventivo y correctivo de bienes inmuebles	Escritura Pública. Licencia de Construcción. Plano. Concepto técnico. Instrumento de control del mantenimiento preventivo y correctivo de edificaciones.	Tiempo mínimo de retención 20 años	Selección y microfilmación	Son documentos que evidencia la gestión de los bienes inmuebles que posee la entidad, por lo cual su contenido informativo permite el estudio de la memoria histórica institucional.		Congreso de Colombia, Ley 1185, (12 de marzo, 2008), Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2008.	28/07/2023
391	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73203	GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS	21	HISTORIALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	HISTORIALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	Serie documental	Subserie documental que contiene el proceso llevado a cabo para la adquisición, mantenimientos y cambios de la maquinaria y equipos en custodia por el ministerio	Ficha Técnica. Certificado de Calibración.	Tiempo mínimo de retención 11 años	Microfilmación y selección	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 9% de la producción anual de manera aleatoria dado que los historiales de maquinaria y equipos son documentos que evidencia la gestión de la maquinaria y equipos que posee la entidad, por lo cual su contenido informativo permite el estudio de la memoria histórica institucional		Ministerio de Transporte, Resolución 004775, (1 de octubre, 2009), por la cual se establece el manual de trámites para el registro o matrícula de vehículos automotores y no automotores en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2009. Dirección General de Impuestos y Aduanas Nacionales, Resolución 013292, (04 de diciembre, 2009), Por la cual se establece el contenido para la expedición del Certificado Individual de Aduanas para vehículos automotores. Bogotá: 2009. Ministerio de Transporte, Resolución 0001565, (6 de junio, 2014), Por la cual se expide la Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial. Bogotá: 2014. Ministerio de Transporte, Resolución 5111, (28 de noviembre, 2011), Por la cual se adopta el formato unificado de resultados y el certificado de la revisión tecnomecánica y de emisiones contaminantes para vehículos automotores en el territorio nacional. Bogotá: 2011.	28/07/2023
392	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	73203	GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS	22	HISTORIALES DE VEHÍCULOS	HISTORIALES DE VEHÍCULOS	Serie documental	Subserie documental que agrupa la documentación que evidencia las actividades	Factura de Compra, Certificación individual de aduana para	Tiempo mínimo de retención 11 años	Microfilmación y selección	Subserie documental en el que, una vez finalizado el tiempo de retención en el		Ministerio de Transporte, Resolución 004775, (1 de octubre, 2009), por la cual se establece el manual de	28/07/2023

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 Fecha: 23/12/2024 Código: GDC-M-20

TRD MINVIVIENDA						1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN		2. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURAS		3. ÁREA DE VALORACIÓN			4. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN		
Ítem	Unidad Administrativa	Código Oficina Productora	Oficina Productora	Código	Nombre Serie / Subserie	1.2 Título	1.3 Nivel de descripción	2.1 Alcance y contenido	2.2 Tipos documentales	3.1 Tiempo de retención	3.2 Disposición Final	3.3 Conceptos de Valoración	4.1 Nota del Archivista, Fuentes:	4.2 Reglas o normas	4.3 Fecha de la descripción
	VOS							administrativas realizadas para el control, seguimiento y optimización del uso del parque automotor.	vehículos automotores, Certificado de inscripción ante el RUNT, Seguro Obligatorio-SOAT, Certificado de la Revisión Tecnomecánica y de Emisiones Contaminantes, Reporte de comparendos, Reporte de incidentes, Acta de adjudicación o Remate.			Archivo de Gestión y Central, se selecciona el 9% de la producción anual de manera aleatoria dado que los historiales de vehículos son documentos que evidencia la gestión de los vehículos que posee la entidad, por lo cual su contenido informativo permite el estudio de la memoria histórica institucional.		trámites para el registro o matrícula de vehículos automotores y no automotores en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones. Bogotá: 2009. Dirección General de Impuestos y Aduanas Nacionales, Resolución 013292, (04 de diciembre, 2009), Por la cual se establece el contenido para la expedición del Certificado Individual de Aduanas para vehículos automotores. Bogotá: 2009. Ministerio de Transporte, Resolución 0001565, (6 de junio, 2014), Por la cual se expide la Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial. Bogotá: 2014. Ministerio de Transporte, Resolución 5111, (28 de noviembre, 2011), Por la cual se adopta el formato unificado de resultados y el certificado de la revisión tecnomecánica y de emisiones contaminantes para vehículos automotores en el territorio nacional. Bogotá: 2011.	

Tabla 4: Banco terminológico del MVCT
Fuente: *Elaboración propia – Grupo Atención al Usuario y Archivo.*

MANUAL: BANCO TERMINOLÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 1 **Fecha:** 23/12/2024 **Código:** GDC-M-20

9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN	RESPONSABLE
1	23/12/2024	Creación del documento en la tipología "manual" y aprobado en marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD del 12/12/2024, según acta 04 de 2024. El documento que lo antecede fue la guía GDC-G-05 Banco terminológico el cual fue creado en su primera y única versión el 03/08/2023.	Líder del proceso